

ARENAL, SUR DE BOLÍVAR

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

UNIDOS PARA EL PROGRESO...¡MUY BIEN!

ANIBAL PACHECO JALABE
Alcalde Municipal

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Secretario General y de Gobierno:
CALIXTO PACHECO FLÓREZ

Secretario de Planeación y Obras Públicas
LUIS MIGUEL ALVARADO PEÑA

Secretario Hacienda y Presupuesto:
LUIS ALFREDO SÁNCHEZ SIERRA

Tesorero:
WILINTON PEÑA CAMPO

Secretario de Salud y Educación:
ALFONSO PEÑA SIERRA

Jefe de Recursos Humanos:
CLAUDIA PAUTT BLANQUICET

Jefe de Almacén y Suministros:
FRANCISCO PACHECO SIERRA

Jefe de Control Interno:
ROSANA HERRERA TAPIAS

Coordinador de Asuntos Comunitarios:
VICTOR MANUEL CAMPO ZAMBRANO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Constitúyase el Consejo Territorial de Planeación Municipal así:

| No | SECTOR | REPRESENTANTE | DOCUMENTO |
|----|--------------------------|---------------------------|--------------|
| 1 | Corregimiento Buenavista | Francisco Campuzano C. | 9.069.490 |
| 2 | Corregimiento Carnizala | Osbeth Jaime Hernández | 7.952.149 |
| 3 | Corregimiento San Rafael | Baldonis Pallares Campo | 73.021.707 |
| 4 | Veredas Parte Alta | Eloy Jaimes Villamizar | 5.044.934 |
| 5 | Veredas Parte Baja | Almeiro Campo Zambrano | 73.022.411 |
| 6 | Salud | Heidy Rosa Hinojosa G. | 49.782.769 |
| 7 | Educación | Jolber Peña Florez | 7.952.398 |
| 8 | Cultura | Ilba Rosa Doria pacheco | 22.431.609 |
| 9 | Deportes | Franklin Pabuena Peña | 5.046.299 |
| 10 | Peseros (matarifes) | Manuel Guevara | 12.502.421 |
| 11 | Madres Comunitarias | Yoladys Sierra Peñaloza | 63.460.324 |
| 12 | Comerciantes | Alexander Rivero Martinez | 17.902.611 |
| 13 | Transportadores | Hamilton Viviesca Moreno | 7.952.319 |
| 14 | Constructores | Enel Garrido Gómez | 12.580.656 |
| 15 | Agricultores | Segundo Robles Florez | 3.819.482 |
| 16 | Pescadores | Felipe Peña Velásquez | 73.021.498 |
| 17 | Iglesia Católica | Adelaida Pacheco Florez | 22.830.347 |
| 18 | Iglesia Pentecostal | Yailson Pacheco Peña | 7.952.425 |
| 19 | Iglesia Cuadrangular | Rosalba Florez Avila | 73.314.959 |
| 20 | Ganaderos | Eliécer Peña Florez | 5.029.261 |
| 21 | Estudiantes | Rosa Maria Florez Morales | 930828-18233 |
| 22 | Desplazados | Rosario Lisarazo | 39.309.751 |
| 23 | Desplazados | Gilberto Florez Pacheco | 71.041.008 |

PRESENTACIÓN

De Acuerdo con la Constitución Política de 1991, el municipio es considerado como la unidad fundamental de la organización político - Administrativa del Estado y le corresponde asegurar la prestación de los servicios públicos de educación, salud, servicios públicos domiciliarios, recreación, deporte y cultura, de acuerdo con criterios que define la ley; igualmente debe ordenar el territorio y construir las obras de infraestructura que requiera el desarrollo, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Partiendo de esta premisa constitucional, en el marco de la Ley 152 de 1994, el principal reto que enfrentan los municipios a comienzos de todo período de gobierno es la preparación y aprobación de los planes municipales de desarrollo, los cuales servirán de brújula o de mapa de navegación durante los próximos cuatro años de mandato.

Este proceso es un ejercicio que implica la participación de los diferentes actores a nivel local, *el alcalde y su equipo de gobierno*, las comunidades organizadas, el consejo territorial de planeación y por supuesto el *Concejo Municipal*. Por lo tanto, la formulación y aprobación del plan de desarrollo municipal debe caracterizarse por ser un proceso democrático y que responda a las propuestas del alcalde en su programa de gobierno. El principal objetivo del Plan de Desarrollo Municipal es servir de instrumento de gestión para que la administración municipal desarrolle proyectos y actividades encaminados a generar un mayor bienestar en la población.

Es así como la comunidad del municipio de Arenal, en un proceso participativo, ha señalado ante la administración municipal sus principales necesidades y los problemas mas representativos que hoy en día los afectan, proponiendo a la vez alternativas de solución viables que aunadas a los recursos disponibles buscarán superar el estancamiento en el que se encuentra sumida la población actualmente.

Correlativamente, seguirá vigente la necesidad inmediata de ir tras la cofinanciación departamental para alcanzar las metas de cobertura en educación, de ampliación en el régimen subsidiado, de mejoramiento de infraestructura vial, de optimización del acueducto, de construcción del alcantarillado y finalmente de calidad de vida para todos los arenaleros.

Se espera que el seguimiento del Plan de Desarrollo *“Unidos para el progreso... ¡Muy bien!” 2008-2011*, contribuya a la construcción de un Arenal digno, con condiciones óptimas y favorables para el bienestar de las nuevas generaciones.

PRIMERA PARTE: COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO

MISIÓN

Trabajar para que el futuro del municipio se haga presente, y se convierta en un ente territorial con crecimiento sostenible en armonía con la naturaleza y su medio ambiente, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, a través de los principios de la Administración Pública, conjugando valores de nuestros servidores con sensibilidad social, construyendo relaciones de confianza y convivencia pacífica dentro de un marco de credibilidad y sentido de pertenencia.

VISIÓN

Arenal para el año 2011, será un municipio construido para la comunidad, con un desarrollo social y económico sostenible, que le permitirá asumir con liderazgo proyectos y programas de inversión que contribuyan a una mejor región, generando riqueza social, transparencia, participación, convivencia, equidad y justicia, permitiendo alcanzar de esta manera, mejores niveles de vida a toda su población, recobrando así, la confianza en las instituciones, dentro de un marco de convivencia pacífica.

OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo “Unidos para el progreso... ¡Muy bien!”, busca el fortalecimiento del territorio a partir de cinco subsistemas, donde a partir de la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental se logre una sociedad Arenalera construida con equidad, a la cual se le garanticen sus derechos y el acceso a los recursos necesarios para llevar una vida digna. Del mismo modo se espera desde la administración brindar una gestión pública efectiva y transparente que contribuya al logro del desarrollo económico de la región y al reestablecimiento del arraigo cultural de todos los pobladores del municipio.

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|-----------------|---|-----------|
| <u>1</u> | <u>SUBSISTEMA AMBIENTAL</u> | 11 |
| 1.1 | GEOGRAFÍA TERRITORIAL | 13 |
| 1.2 | CLIMA | 14 |
| 1.3 | LLUVIOSIDAD | 14 |
| 1.4 | RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO | 15 |
| 1.5 | HIDROGRAFÍA | 15 |
| 1.6 | CONDICIONES AGROLÓGICAS | 17 |
| 1.6.1 | ÁREAS CON VOCACIÓN FORESTAL | 17 |
| 1.6.2 | ÁREAS APTAS PARA LA GANADERÍA EXTENSIVA | 17 |
| 1.6.3 | ÁREAS PERIÓDICAMENTE INUNDABLES | 17 |
| 1.6.4 | ÁREAS DE MAYOR POTENCIAL AGRÍCOLA | 18 |
| 1.6.5 | ÁREAS PANTANOSAS | 18 |
| 1.7 | IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO | 18 |
| 1.8 | ZONA DE RESERVA CAMPESINA | 21 |
| 1.8.1 | ASPECTOS GENERALES | 21 |
| 1.8.2 | APORTES A LA COMUNIDAD CAMPESINA | 22 |
| 1.8.3 | PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ECONÓMICA | 24 |
| 1.9 | VISIÓN AMBIENTAL | 25 |
| 1.10 | COMPONENTE ESTRATEGICO | 25 |
| 1.10.1 | OBJETIVOS | 25 |
| 1.10.1.1 | Objetivo General | 25 |
| 1.10.1.2 | Objetivos Estructurantes | 25 |
| 1.11 | MATRIZ ESTRATEGICA | 26 |
| <u>2</u> | <u>SUBSISTEMA SOCIAL</u> | 29 |
| 2.1 | ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA | 30 |

| | |
|---|-----------|
| 2.1.1 POBLACIÓN | 31 |
| 2.1.2 COMPOSICIÓN POBLACIONAL | 32 |
| 2.1.3 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS | 33 |
| 2.1.4 MIGRACIÓN (DESPLAZAMIENTO) | 35 |
| 2.2 SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS | 37 |
| 2.2.1 SALUD | 37 |
| 2.2.1.1 Recurso Humano | 38 |
| 2.2.1.2 Morbilidad | 39 |
| 2.2.1.3 Tasa de Natalidad | 41 |
| 2.2.1.4 Tasa de Mortalidad | 42 |
| 2.2.1.5 Régimen Subsidiado | 42 |
| 2.2.2 EDUCACIÓN | 43 |
| 2.2.2.1 Tasa de cobertura | 43 |
| 2.2.2.2 Recurso humano | 46 |
| 2.2.2.3 Recurso Físico | 48 |
| 2.2.2.4 Calidad educativa | 50 |
| 2.2.3 DEPORTE | 50 |
| 2.2.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 51 |
| 2.2.4.1 Acueducto | 51 |
| 2.2.4.2 Alcantarillado | 53 |
| 2.2.4.3 Aseo público | 53 |
| 2.2.5 ENERGÍA ELÉCTRICA | 55 |
| 2.2.6 VIVIENDA | 56 |
| 2.2.6.1 Problemática de hacinamiento | 57 |
| 2.2.7 CONECTIVIDAD VIAL | 58 |
| 2.2.7.1 Transportes | 58 |
| 2.2.7.2 Vías | 58 |
| 2.3 VISIÓN SOCIAL | 61 |
| 2.4 INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POBLACIÓN DESPLAZADA, JÓVENES Y EQUIDAD DE GÉNERO | 61 |
| 2.4.1 OBJETIVOS | 61 |
| 2.4.1.1 Objetivo General | 61 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 2.4.1.2 | Objetivos Estructurantes | 62 |
| 2.5 | EDUCACIÓN | 62 |
| 2.5.1 | <i>OBJETIVOS</i> | 62 |
| 2.5.1.1 | Objetivo General | 62 |
| 2.5.1.2 | Objetivo Estructurante | 63 |
| 2.6 | SALUD | 63 |
| 2.6.1 | <i>OBJETIVOS</i> | 63 |
| 2.6.1.1 | Objetivo General | 63 |
| 2.6.1.2 | Objetivo Estructurante | 63 |
| 2.7 | DEPORTE | 64 |
| 2.7.1 | <i>OBJETIVOS</i> | 64 |
| 2.7.1.1 | Objetivo General | 64 |
| 2.7.1.2 | Objetivo Estructurante | 64 |
| 2.8 | AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 64 |
| 2.8.1 | <i>OBJETIVOS</i> | 64 |
| 2.8.1.1 | Objetivo General | 64 |
| 2.8.1.2 | Objetivo Estructurante | 64 |
| 2.9 | ENERGÍA ELECTRICA | 65 |
| 2.9.1 | <i>OBJETIVOS</i> | 65 |
| 2.9.1.1 | Objetivo General | 65 |
| 2.9.1.2 | Objetivos Estructurante | 65 |
| 2.10 | VIVIENDA | 65 |
| 2.10.1 | <i>OBJETIVOS</i> | 65 |
| 2.10.1.1 | Objetivo General | 65 |
| 2.10.1.2 | Objetivos Estructurante | 65 |
| 2.11 | INFRAESTRUCTURA VIAL | 66 |
| 2.11.1 | <i>OBJETIVOS</i> | 66 |
| 2.11.1.1 | Objetivo General | 66 |
| 2.11.1.2 | Objetivos Estructurantes | 66 |
| 2.12 | MATRIZ ESTRATEGICA | 67 |

| | | |
|-----------------|--|------------------|
| <u>3</u> | <u>SUBSISTEMA ECONÓMICO</u> | <u>76</u> |
| 3.1 | AGRICULTURA | 77 |
| 3.2 | GANADERÍA | 79 |
| 3.3 | PESCA | 80 |
| 3.4 | MINERÍA | 82 |
| 3.5 | ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS | 83 |
| 3.6 | VISION ECONOMICA | 83 |
| 3.7 | DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO AGROPECUARIO | 84 |
| 3.7.1 | OBJETIVOS | 84 |
| 3.7.1.1 | Objetivo General | 84 |
| 3.7.1.2 | Objetivos Estructurantes | 84 |
| 3.8 | MATRIZ ESTRATEGICA | 85 |
| | | |
| <u>4</u> | <u>SUBSISTEMA POLÍTICO - ADMINISTRATIVO</u> | <u>87</u> |
| 4.1 | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FISCAL | 88 |
| 4.1.1 | LOS ACTORES LOCALES | 88 |
| 4.1.1.1 | Sector gubernamental | 88 |
| 4.1.1.2 | Sector no gubernamental | 90 |
| 4.1.1.3 | Organizaciones Comunitarias y sociales | 91 |
| 4.2 | VISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA | 92 |
| 4.3 | OBJETIVOS | 92 |
| 4.3.1 | OBJETIVO GENERAL | 92 |
| 4.3.2 | OBJETIVOS ESTRUCTURANTES | 93 |
| 4.4 | MATRIZ ESTRATEGICA | 93 |
| | | |
| <u>5</u> | <u>SUBSISTEMA CULTURAL</u> | <u>95</u> |

| | |
|--|-------------------|
| 5.1 RESEÑA HISTORICA | 96 |
| 5.1.1 FUNDACIÓN | 96 |
| 5.1.2 CREACIÓN | 97 |
| 5.2 CASA DE LA CULTURA | 97 |
| 5.3 BIBLIOTECA MUNICIPAL | 97 |
| 5.3.1 RESEÑA HISTORICA | 97 |
| 5.4 FUNDACIÓN RESCATE CULTURAL “FUREC” | 99 |
| 5.5 EXRESIONES CULTURALES | 100 |
| 5.5.1 AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS Y MUSICALES | 100 |
| 5.5.1.1 Tambora de Arenal | 100 |
| 5.5.2 LEYENDAS | 101 |
| 5.5.3 TRADICIONES, COSTUMBRES Y CREENCIAS | 102 |
| 5.5.3.1 FERIAS Y FIESTAS PATRONALES | 102 |
| 5.6 FESTIVAL DE LA CANCIÓN INEDITA Y PIQUERIA VALLENATA | 102 |
| 5.7 VISION CULTURAL | 102 |
| 5.8 OBJETIVOS | 102 |
| 5.8.1 OBJETIVO GENERAL | 102 |
| 5.8.2 OBJETIVOS ESTRUCTURANTES | 103 |
| 5.9 MATRIZ ESTRATEGICA | 103 |
| | |
| <u>6 ANALISIS FINANCIERO</u> | <u>105</u> |
| | |
| 6.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FISCAL | 105 |
| 6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE EGRESOS | 107 |
| 6.3 PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y EGRESOS | 108 |
| 6.4 RECOMENDACIONES FINANCIERAS | 109 |

COMPOSICIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA A PARTIR DE LOS CINCO SUBSISTEMAS AMBIENTAL, SOCIAL, ECONOMICO, POLITICO - ADMINISTRATIVO Y CULTURAL

“La planificación, bajo el enfoque territorial, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas - socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales - para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.”

GUÍA DNP

1 SUBSISTEMA AMBIENTAL

El deterioro ambiental afecta el bienestar y la calidad de vida de la población, limita sus posibilidades de desarrollo y compromete gravemente el de las generaciones futuras. Aunque el departamento de Bolívar, es una región rica en recursos naturales tales como hídricos, boscosos y mineros, su desarrollo económico se ha basado en buena medida en un aprovechamiento inadecuado, lo que ha conducido a su creciente deterioro.

La Constitución Política de 1991 asume el desarrollo sostenible como un propósito nacional y señala la obligación del Estado de emprender acciones en tal dirección, lo cual supone un cambio en el modelo actual de desarrollo, en dos sentidos: en primer lugar, al no poder legar a las nuevas generaciones las condiciones de atraso, exclusión y pobreza actuales, la superación de todas las manifestaciones de la injusticia social debe estar íntimamente ligada al desarrollo de las políticas ambientales; y, en segundo lugar, porque el cambio en el modelo no es responsabilidad exclusiva del Estado, sino que compromete a todos y cada uno de los colombianos, abriendo paso a la participación de los diferentes actores del proceso.

El desarrollo sostenible debe dar cuenta de un objetivo primordial: la sustentabilidad ambiental. El reto del Municipio de Arenal en relación con su propósito consiste en diseñar y aplicar sistemas de gestión capaces de fomentar este objetivo. Bajo el plano económico se podrá establecer cuando sea posible cuantificar el valor de una serie de elementos sociales y ambientales que aún no se toman en consideración.

Se hace necesario adoptar un proceso de gestión que permita al hombre tomar mejores decisiones con el fin de: avanzar hacia el desarrollo sostenible que involucre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental; concertar qué intercambios debe haber entre estos tres objetivos en una determinada región y entre regiones; facilitar el conocimiento, por parte de los actores involucrados, del tipo de intercambios viables y de su valor; y determinar en qué momento se alcanza el equilibrio dinámico correspondiente al desarrollo sostenible que satisface a los actores de la región en desarrollo.

El área de equilibrio del desarrollo sostenible depende esencialmente de los acuerdos entre actores, acuerdos que serán más equitativos en la medida en que se conozca el valor de los elementos, recursos y productos de un área, de las ventajas comparativas y la competitividad de las distintas regiones y de los recursos naturales que se ven afectados. Este equilibrio es además de carácter transitorio, debido a que los modelos de desarrollo sostenible varían constantemente debido, entre otras cosas, a los desarrollos tecnológicos, al descubrimiento de nuevos recursos y a las expectativas e intereses de los actores involucrados.

En este contexto, resulta imperativo que el Estado asuma un papel determinante orientado a garantizar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y el mantenimiento del patrimonio natural de la nación como condición indispensable para el desarrollo sostenible, mediante la creación de espacios políticos para negociar y dirimir conflictos ambientales.

El territorio, para efectos de los procesos de desarrollo, es el escenario físico y ambiental en el cual toman forma y dinámica y convergen dichos procesos. El territorio se constituye así en el elemento integrador y estructurante de los objetivos y políticas públicas, al igual que de la acción y gestión que sobre él ejercen los actores sociales y económicos, quienes con sus dinámicas configuran y reconfiguran los espacios geográficos de la nación. El territorio es, entonces, más que un mero receptáculo o soporte físico de las actividades sociales, económicas y culturales del hombre, constituyendo por tanto una construcción social e histórica, resultado de las relaciones sociales que se expresan en diversas formas de uso, ocupación, apropiación y distribución del territorio.

1.1 GEOGRAFÍA TERRITORIAL

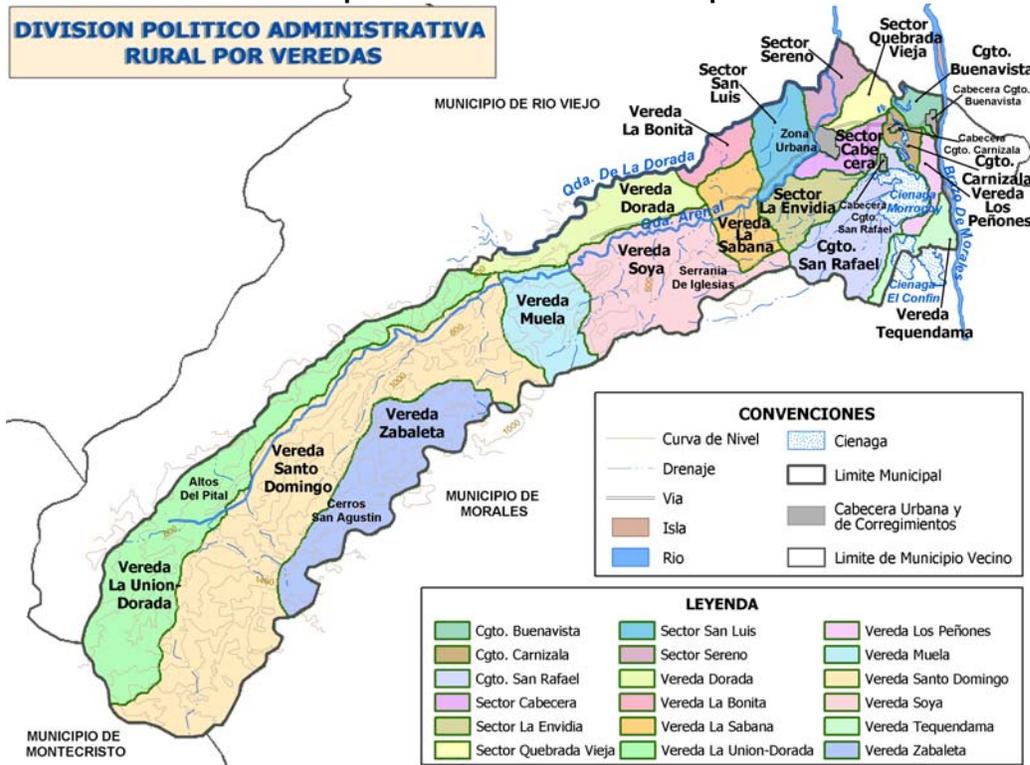
El Municipio de Arenal del Sur se encuentra localizado a sur-este del Departamento del Bolívar (Costa Atlántica) tiene una extensión de 534 Km², su territorio se extiende desde la Serranía de San Lucas, en el sur, hasta la zona pantanosa del Cerro de Gómez en la vereda Sereno en el Norte. Está ubicado a 65 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio 29°C.

La posición geoespacial del municipio está comprendida entre los paralelos 73° 52', hasta los 74° 18' de longitud Occidental y los 8° 18' y los 8° 29' de latitud Norte del meridiano Greenwich. Limita por el norte con el municipio de Río Viejo, por el Este con el municipio de Morales, por el Oeste, también, con el municipio de Río Viejo y de Montecristo y por el sur nuevamente con el municipio de Morales.

Lo constituyen los corregimientos de: Buenavista, San Rafael y Carnizala y las veredas de Los Peñones, Tequendama, Paraíso, Caña Braval, Muela, la Sabana, Santo Domingo, Sereno, Soya, Zabaleta, La Bonita, La Dorada y Unión Dorada.

La cabecera municipal está conformada por nueve (9) barrios: Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Primero de Enero, Barrio Abajo, Barrio Arriba, La Loma, San Antonio, San Lorenzo, El Renacer, El Despertar y El Centro. Su distancia con relación a la capital del Departamento de Bolívar, Cartagena de Indias es de 400 kilómetros aproximadamente.

Mapa No 1. Territorio del Municipio de Arenal



Según el inventario del IGAC la cabecera municipal (casco urbano) está constituida por 738 predios, con una superficie total de 31.993 Has. La tesorería municipal afirma que en total en la cabecera municipal hay 1.243 predios y 1.006 viviendas. El inventario del IGAC para el sector rural del municipio de Arenal informa que hay una totalidad de 295 predios, con una superficie total de 11.602,343 Has.

1.2 CLIMA

El municipio presenta una temperatura promedio entre 28°C a 35°C, las temperaturas máximas diarias se dan al medio día y las mínimas en horas de la madrugada.

De acuerdo al mapa climatológico del Departamento, el clima del municipio se caracteriza de la siguiente manera: para el sector nororiental, suroriental y noroccidental presenta un clima cálido seco, con temperaturas promedio de 24°C y precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm anuales. Las lluvias se distribuyen en un patrón bimodal con valores máximos en los meses de septiembre-noviembre y mayo-junio. La evapotranspiración potencial promedio anual es de más de 1.400mm y la humedad relativa varía entre el 75% y el 85%.

Para el sector suroccidental se presenta un clima cálido húmedo que se encuentra entre las estribaciones y parte baja del municipio, con una temperatura promedio de 24°C y precipitación promedio anual entre 2.000 y 4.000 mm. Se presenta un tercer clima entre las estribaciones de la Serranía de San Lucas de Medio muy Húmedo con temperatura promedio de 18°C y 24°C y precipitación promedio anual entre los 1.000 y 4.000 mm.

El clima del municipio según la clasificación climática de Koeppen es Awi denominada tropical lluviosa de Bosque.

1.3 LLUVIOSIDAD

Las precipitaciones anuales promedian entre 1.400 mm, presentándose dos (2) periodos de lluvias (abril - junio y septiembre - noviembre) y dos temporadas de verano en el resto del año.

1.4 RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO

Está caracterizado por dos (2) periodos seco o verano, comprendido entre los meses de Diciembre a Abril y un periodo lluvioso o de invierno que se inicia a finales de Abril hasta noviembre con temporadas de sequías a finales de junio y comienzos de septiembre.

Tabla No 1. REGIMEN PLUVIOMETRICO MUNICIPIO DE ARENAL DEL SUR

| PRECIPITACIONES | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | T. Promedio |
|------------------------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|------------------------|
| ANUAL | 1851 | 941 | 1.538 | 2529 | 2117 | 1604 | 1763.33 |
| PROMEDIO MENSUAL | 154.25 | 78.42 | 128.16 | 210.75 | 176.42 | 133.67 | 146.95 |

FUENTE: IDEAM Bucaramanga.

1.5 HIDROGRAFÍA

La hidrografía del municipio es muy variada. Se destaca el hecho, que las Quebradas de Arenal y la Dorada atraviesan el territorio municipal desde el sur-occidente hasta el nor-oriente. La mayor afluente de la cabecera es la quebrada de Arenal, la cual nace en la Serranía de San Lucas y en su recorrido de sur a norte, llega hasta la ciénaga de Pajal en el municipio de Río Viejo.

Las principales quebradas con que cuenta el municipio son las siguientes:

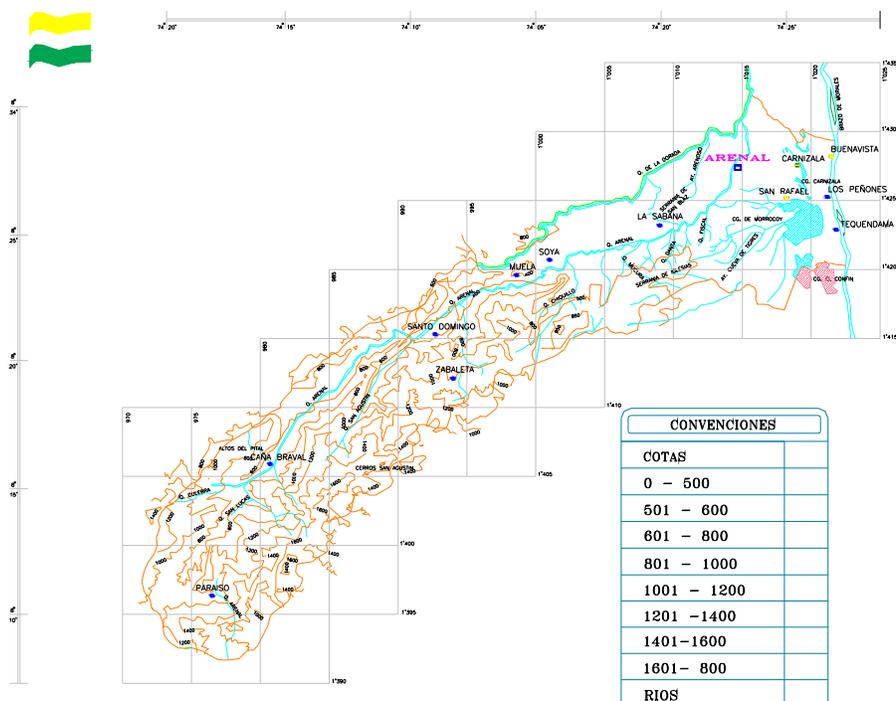
- Quebrada de Arenal
- Quebrada La Honda
- Quebrada La Dorada
- Quebrada Chiquillo
- Quebrada San Agustín

A nivel físico - químico a las quebradas, Arenal y La Honda, se le han detectado Mercurio y Cianuro, como consecuencia de la explotación aurífera sin los manejos adecuados, problema que no se ha podido solucionar, pese a los grandes esfuerzos realizados por la Administración Municipal.

Los espejos de agua del municipio lo constituyen toda una serie de ciénagas y caños, entre los que se encuentran: la ciénaga de Morrocoy, el Caño de Carnizala; unas de las preocupaciones a tener en cuenta es el Caño de Morrocoy, el cual es el oxígeno natural de la ciénaga del mismo nombre con el Brazo de Morales, su grado

de sedimentación es bastante alto como la proliferación de malezas acuáticas que impide cumplir su papel como el de ser el pulmón natural de la Ciénaga.

Mapa No. 2 Hidrografía Municipio de Arenal



También hay que destacar como un brazo del Río Magdalena que toma el nombre de Morales, en su recorrido pasa por el corregimiento de Buenavista constituyéndose de esta manera en una vertiente importante ya que es la entrada y salida, fundamental, del municipio hacia el mundo exterior.

Tabla No 2. INVENTARIO HIDRICO

| NOMBRE DEL CUERPO DE AGUA | NACIMIENTO (LUGAR Y CORREGIMIENTO) | DESEMBOCADURA (LUGAR Y CORREGIMIENTO) | VEREDAS QUE ATRAVIESA | LONGITUD (KMS) |
|----------------------------------|------------------------------------|--|---|----------------|
| 1. RIOS | | | | |
| BRAZO DE MORALES (Río Magdalena) | | | Cgto de Buenavista, Veredas de Tequendama y los Peñones | 10 |
| 2. QUEBRADAS | | | | |
| ARENAL | Serranía de San Lucas | Ciénaga Pajalar (Municipio de Río Viejo) | Paraíso, Caña Braval, Santo Domingo, Muela, Soya, La Sabana, Cabecera Municipal | 70 |
| SAN AGUSTIN | Cerro de San Agustín | Quebrada de Arenal | | 7.5 |
| ZABALETA | Cerro San Agustín | Quebrada de Arenal | Zabaleta | 8.5 |
| CHIQUILLO | Cerro San Agustín | Quebrada de Arenal | | 10.5 |
| MUCURA | Serranía Iglesias | Quebrada de Arenal | | 6.0 |
| DANTA | Serranía Iglesias | Quebrada de Arenal | | 4.0 |
| LA DORADA | | | | |

| | | | | |
|--------------------|---------------------|--|------------|---------|
| | | | | |
| 3. ARROYOS | | | | |
| LA QUEBRADITA | Ciénaga de Manatí | Ciénaga Morrocoy | | 2.0 |
| 4. CAÑOS | | | | |
| CARNIZALA | Ciénaga de Morrocoy | Quebrada la Oscura (Municipio de Río Viejo) | | 15.6 |
| MORROCOY | Ciénaga Morrocoy | Brazo de Morales | | 4.26 |
| 5. CIENAGAS | | | | |
| MORROCOY | | | San Rafael | 600 Has |

FUENTE: UMATA

1.6 CONDICIONES AGROLÓGICAS

1.6.1 Áreas con Vocación Forestal

Se ubican hacia el cordón oeste del municipio y corresponden a la mayoría del territorio, estas zonas son bastantes montañosas y excesiva pedregosidad y rocosidad. En estas áreas se debe proteger la vegetación natural existente, con miras a la conservación de las cuencas hidrográficas y de la vida silvestre.

La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - C.S.B. -, ha estimado como superficie de bosque natural con mayor actividad forestal 17.300 Ha. y de superficies deforestadas hasta 1995 de 14.000 Ha.

1.6.2 Áreas aptas para la Ganadería extensiva

La ganadería se encuentra en el segundo renglón de importancia económica en el municipio, de acuerdo a las informaciones recogidas por los profesionales de la Umata de Arenal, hay 12.207 hectáreas dedicadas a esta actividad en los siguientes puntos: cabecera municipal, corregimientos de Buenavista, San Rafael y Carnizala y en las veredas de El Sereno, Tequendama, los Peñones y la sabana.

1.6.3 Áreas periódicamente Inundables

Las áreas con mayor frecuencias inundables en el municipio están ubicadas a la margen izquierda del brazo de Morales jurisdicción del corregimiento de Buenavista y aquellas zonas bajas afectadas por el complejo de agua conformada por la ciénaga de Morrocoy y caños aledaños que componen las partes bajas de los corregimientos de Carnizala y San Rafael.

La cabecera municipal también se encuentra dentro de un perímetro inundable debido a su cercanía con la Quebrada de Arenal, la cual pasa por el costado occidental en sentido sur-norte.

1.6.4 Áreas de mayor potencial agrícola.

De acuerdo a los estudios realizados por los profesionales de la Umata, se explotan 1.364 hectáreas, ubicadas en las partes más bajas del municipio con alturas que no superan los 200 metros sobre el nivel del mar. Esta zona comprende a los tres corregimientos y sectores aledaños de la cabecera municipal.

1.6.5 Áreas pantanosas

Se encuentra en zonas aledañas al complejo de agua entre la Ciénaga de Morrocoy, Carnizala, caños circundantes hasta con los límites de la Ciénaga del Confín.

1.7 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO

El municipio no está exento de las amenazas y riesgos naturales, por el contrario, teniendo en cuenta su posición geográfica y los problemas que se vienen presentando en cuanto al tratamiento que se le da a su ecosistema, podríamos decir que se necesita de acciones inmediatas para contrarrestar este flagelo que es bastante preocupante.

El municipio queda a orillas del río de la Magdalena, en ese punto se encuentra uno de sus principales corregimiento, Buenavista, por su cabecera pasa una de sus principales arterias fluviales, la quebrada de Arenal, y esta bañada por la Ciénaga Morrocoy, que hacen parte importante de todo el espejo de aguas que componen su riqueza hídrica.

Amenazas Naturales. Las amenazas naturales son otra forma de afectación del suelo y en el municipio encontramos áreas con moderada erosión, afloramientos rocosos que pueden ocasionar la caída de rocas, áreas propensas a inundarse periódicamente y sistemas de fallas definidas y cubiertas que pueden producir cambios dramáticos en cualquier momento.

Amenaza por erosión. La amenaza por erosión, deslizamientos y caída de rocas se presenta en la parte alta de la serranía de San Lucas, en la zona minera y en las áreas fuertemente deforestadas. El otro tipo de erosión presente en el municipio es la erosión fluvial, producida por el río Magdalena (brazo de Morales) y las corrientes de gran caudal en su etapa de madurez, capaces de desprender, transportar y depositar gran cantidad de material a su paso y formar cambios en la morfometría y dinámica de las corrientes.

Amenaza por inundación. Este fenómeno es de ocurrencia entre los meses de Abril - Mayo - Junio y Octubre - Noviembre, y afecta principalmente a las poblaciones situadas cerca del río Magdalena o localizadas en las áreas de bajos inundables que hacen parte natural de las ciénagas; entre ellas los Corregimiento de Buenavista y San Rafael, las veredas de Tequendama y Los Peñones, y los sectores de Sereno y Quebrada Vieja.

La cabecera municipal se encuentra en grave riesgo de inundaciones, por el posible desbordamiento de la quebrada de Arenal, dicho fenómeno es impredecible, teniendo en cuenta que depende del nivel de lluvias que afecten la serranía de San Lucas, lugar de nacedero de dicha quebrada. Esta fuente hídrica se halla altamente sedimentada por la explotación indiscriminada y sin control de la minería aurífera y la tala y quema de bosques que se lleva a cabo en su recorrido. En general, la afectación de las inundaciones deteriora viviendas, sobrepasa vías, cultivos y áreas dedicadas a las actividades agropecuarias.

Debido a este fenómeno, el municipio ha construido un terraplén de defensa, sin embargo requiere su ampliación y en algunas ocasiones el nivel de la inundación es impredecible y la población queda a merced de la inundación natural.

Amenaza por actividad sísmica y neotectónica. La amenaza por actividad sísmica del valle del Magdalena es moderada. Según el mapa de amenazas sísmicas elaborado por Ingeominas se le clasifica en el rango de baja entre los 0.075 - 0.1 puntos de aceleración en la región plana y en el rango de intermedia entre los 0.1 - 0.15 puntos de aceleración para las estribaciones de la serranía de San Lucas. La actividad neotectónica es moderada en el municipio.

Amenaza por incendios forestales. En el municipio puede presentarse la amenaza de tipo natural si se tienen en cuenta los cambios climáticos a los que se puede estar sometiendo el área por excesivos rayos solares, y el calentamiento global de la tierra. Puede considerarse también de tipo antrópico ya que son áreas con relictos boscosos que están siendo deforestados y quemados para dar paso al procesos de ganaderización del área y a los cultivos tradicionales e ilícitos, se localiza principalmente en la parte alta del municipio.

Amenazas de origen antrópico. La contaminación del suelo con desechos sólidos y líquidos. Otro factor contaminante que afecta el suelo en el municipio es el botadero de las basuras que se localiza aproximadamente a un kilómetro de la entrada del casco urbano, allí se arrojan las basuras recogidas (aprox. 20 toneladas por semana) por la dependencia encargada y que eventualmente, según el volumen, son quemadas. En general, en el municipio la forma de eliminar las basuras es la quema y no existe ningún plan de manejo de residuos sólidos ni de reciclaje, de forma que en los alrededores al botadero se observa la presencia de

animales roedores e insectos infecciosos que pueden afectar la salud de la comunidad.

Ambientalmente el hecho de que las basuras sean acumuladas durante algún tiempo, en el lugar donde son arrojadas permite la formación de líquidos lixiviados que se infiltran en el terreno y contaminan el nivel freático del lugar. Atendiendo la política nacional del Ministerio del Desarrollo, Vivienda y Medio Ambiente para el manejo integrado de residuos sólidos debe tratarse de reducir en la fuente, aprovechar y valorizar a través de la separación y preparación de materiales para la reutilización, reprocesamiento, transformación, reconversión de nuevos productos (compost y biogás). Lo requerido para definir el área de provisión de este servicio son:

- Que las tendencias de crecimiento urbanas estén en dirección opuesta o por lo menos en áreas diferentes.
- En lo posible localizarse en áreas pobres desde el punto de vista agrícola, erosionado o susceptible a ser recuperadas.
- No debe ubicarse en microcuencas abastecedoras actuales o futuras.
- La localización debe estar a contraviento de los asentamientos urbanos.

A nivel local la definición del área adecuada desde el punto de vista técnico y ambiental es función de la planificación del proyecto, que debe incluir como mínimo los siguientes aspectos generales: la definición y especificación del problema, inventario y base de datos, evaluación y desarrollo de alternativas, selección de la solución óptima, identificación del sitio adecuado y ejecución.

De esta forma, por medio del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, se determinará el lugar final para la disposición de las basuras y el tratamiento que a ellas debe darse con criterios técnicos como:

- Tamaño: Acorde con la estimación de cantidad de basura a disponer, centros de acopio, recuperación, producción de compost y/o energía.
- Pendiente del terreno: Se recomienda una pendiente entre el 3 y el 12%, pudiendo aceptarse hasta el 12%.
- Textura del suelo: de ella depende la permeabilidad y el PH. Se recomienda los suelos finos en el fondo y con material de cobertura areno - limo - arcilloso, limo arcilloso, arcillo - limoso, evitando los areno limosos.
- Permeabilidad: Fundamental en la elección del sitio por costos de impermeabilización con arcilla o geomembrana. Se recomiendan permeabilidades menores a $1E-6$.
- Humedad: Se refiere a la altura de la tabla de agua y drenaje de los suelos. Se recomiendan suelos bien drenados con tabla de agua a más de tres metros, se

aceptan suelos moderadamente drenados con tablas de agua entre los 0.5 y 3 m durante una parte del año pero requieren de construcción de drenajes.

- Riesgos especiales: Se rechazan suelos inundables o mal drenados, con riesgo de deslizamientos, que generen impactos en los componentes físicos, bióticos y sociales.

Lo más adecuado sería el fomento de campañas de educación ambiental que incentiven el reciclaje como posible fuente de ingresos que en determinado momento ofrezca una alternativa de trabajo a la comunidad que desee sacar adelante esta empresa.

Zona Minera: Es muy común que las bocaminas se localicen en los puntos más bajos del terreno con el fin de lograr las mayores coberturas de excavación, esto hace que los botaderos de estéril queden ubicados en zonas bajas donde generalmente están constituyéndose en riesgos potenciales en las avenidas y crecientes que pueden llegar a obstruir cauces y a ser fuente permanente de aporte de sedimentos a las corrientes de agua con todos los prejuicios ambientales que ello implica.

Por lo anterior es fundamental establecer mecanismos de comunicación y cooperación entre las empresas mineras, las comunidades y otras entidades del Estado relacionadas con el sector, de tal forma que la comunidad resulte beneficiada con el desarrollo de la actividad de la minería. Desarrollar planes de acción social y ambiental para la pequeña minería aurífera con la participación de las comunidades asentadas en el área con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los posibles impactos sociales y ambientales que se generan. Desde el punto de vista técnico, es urgente y prioritario ejecutar programas de trabajos e inversiones mineras para los Títulos del Sur de Bolívar, que aseguren la extracción óptima del recurso minero y condiciones seguras dentro del ámbito social para los trabajadores mineros.

1.8 ZONA DE RESERVA CAMPESINA

1.8.1 Aspectos generales

De acuerdo a la Ley 160 de agosto 3 de 1994, el Gobierno Nacional creó las Zonas de Reservas Campesinas - ZRC-, según decreto 1777 de 1966, reglamentó parcialmente el Capítulo XIII en lo relativo a las ZRC. Según Acuerdo No 24 del 25 de Nov. De 1966 la junta directiva del INCORA, fijó los criterios generales y el procedimiento para seleccionarlas y delimitarlas.

Mediante resolución No 83 de 1996, ordenó al Instituto preparar una propuesta de selección y delimitación de ZRC, como proyecto piloto en el sur de Bolívar, a raíz de los compromisos adquiridos por el Estado con los campesinos en ésta región. En el año 1996 el Incora inició de oficio el proceso de divulgación y capacitación en los municipios de Arenal y Morales, teniendo en cuenta el grado de compromiso asumido por las administraciones municipales, la participación comunitaria y las circunstancias especiales de los dos municipios, fue así como se dispuso un área aproximada de 29.110 hectáreas, excluidas de la Zona de Reserva Forestal.

Con Resolución No 054 del 22 de junio de 1999, “Por la cual se constituye y se delimita la Zona de Reserva Campesina Piloto del Sur de Bolívar, municipios de Morales y Arenal”, se motiva la creación de la Z.R.C. de arenal.

En cuanto la tenencia de la tierra y extensiones adjudicables puede decirse que en los municipios de Arenal y Morales se han determinado dos (2) rangos: de 85 a 115 hectáreas para los suelos ubicados y desarrollados sobre la Serranía de San Lucas con altitudes superiores a los 100 m.s.n.m. y de 35 a 47 hectáreas, para los suelos de vega formados por el río Magdalena, con altitudes comprendidas entre 40 y 100 m.s.n.m.

El 44% de los encuestados de la Z.R.C. tienen definida la tenencia de la tierra mediante título expedido por el Incora y el 56% restante viene adelantando los trámites pertinentes para la titulación.

Las Zonas de Reserva Campesina son áreas geográficamente seleccionadas por la junta directiva del Incora, donde se ocupa y distribuye adecuadamente un territorio, se aprovechan los recursos naturales en armonía con los sistemas de producción y el medio ambiente, propiciándose la construcción de escenarios sociales que estimulen la participación, la concertación y la paz.

Se conforman donde se adelanta procesos de colonización, donde predomina la existencia de tierras baldías y en regiones donde se requiere regulación, limitación, redistribución y ordenamiento de la propiedad o tenencia de los predios rurales.

1.8.2 Aportes a la comunidad Campesina

El ideal que mantienen es la consolidación de un modelo de desarrollo sustentado en sistemas de producción y de alternativas económicas, que propicien la estabilidad de las familias, canalicen racionalmente las presiones sobre los recursos naturales y mejoren las condiciones de vida de los pobladores.

Así mismo, procuran mejorar la relación entre el hombre y la naturaleza, facilitando su adecuada ocupación territorial, su comprensión ambiental y, transformación y armonizando las relaciones de poder, sociales, culturales y de distribución y acumulación entre sus habitantes.

Las Zonas de Reserva Campesina fueron constituidas y delimitadas con base en los siguientes objetivos y principios orientadores, encaminados a construir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión pública:

- El control de la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria.
- La regulación, limitación y ordenamiento de la ocupación y aprovechamiento de la propiedad y de la tenencia de predios y terrenos rurales.
- La superación de las causas que vienen originando graves o excepcionales conflictos de orden social y económico, la preservación del orden social público y apoyo a los programas de sustitución de cultivos ilícitos.
- La adopción de estrategias o decisiones que tiendan a evitar o corregir los fenómenos de concentración de la propiedad, el acaparamiento de tierras rurales, o cualquier forma de inequitativa composición del dominio.
- La protección y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- La creación de las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo de la economía campesina, buscando la transformación de los campesinos y colonos en medianos empresarios, dentro de principios de competitividad, sostenibilidad, participación comunitaria y equidad.
- El fortalecimiento de los organismos de concertación de reforma agraria y desarrollo rural en los respectivos departamentos y municipios, así como de las organizaciones representativas de los colonos y campesinos para garantizar su participación en las instancias de planificación, acción y decisión regionales, así como la efectividad de sus derechos sociales, económicos y culturales.
- El apoyo del Sistema Nacional de Reforma Agraria y desarrollo Rural Campesino, del Sistema Nacional Ambiental y de otros organismos públicos y privado, para la formulación, financiación y ejecución de planes de

desarrollo y proyectos que deban adelantarse en las Zonas de Reserva Campesina.

De acuerdo a la Ley 60 de 1994, las personas que pueden acceder a los beneficios otorgados por la ZRC son, hombres y mujeres campesinos mayores de 17 años, de escasos recursos económicos, o los que tengan la condición de jefes de hogar, que no sean propietarios de predios rurales, que estén en situación de pobreza y marginalidad, y deriven la mayor parte de sus ingresos de la actividad agropecuaria, en calidad de asalariados del campo, minifundista o meros tenedores de la tierra.

También quedarán comprometidos los ocupantes de las áreas pertenecientes al sistema de parques Nacionales y de Reserva Forestal; los grupos poblacionales para los cuales el gobierno nacional haya establecido programas especiales de adjudicación de tierras, los desplazados del campo involuntariamente por causa de la violencia y los que tengan la condición de deportados de países vecinos.

1.8.3 Problemática Social y Económica

La región se caracteriza por un prolongado conflicto de orden social, el cual involucra gran parte de los actores sociales, generando inestabilidad y desplazamiento permanente de los campesinos. Los cultivos ilícitos forman parte de esta problemática.

También se deben tener en cuenta los problemas que se presentan en cuanto a la explotación minera y la agropecuaria, pues a causa de un manejo artesanal de los químicos para extraer el oro éste contamina el agua y afecta su potabilidad.

Además existe un precario manejo técnico de la producción pecuaria y los pequeños productores son afectados por una política excluyente debido a los innumerables requisitos exigidos y los altos costos en las tasas de interés, se suma a lo anterior una escasa deficiente infraestructura física de apoyo a la producción.

Estos son, naturalmente, los limitantes más característicos para la comercialización de los productos.

1.9 VISIÓN AMBIENTAL

Al 2020, el municipio de Arenal habrá reconstruido su hábitat ambiental, con la recuperación de sus principales fuentes hídricas y boscosas, junto con la organización minera; basado en la sustentabilidad ambiental de toda la Zona de Reserva Campesina concibiendo desarrollo económico, con un aprovechamiento adecuado de sus recursos naturales, el cual conducirá a la generación óptima de fuentes empleo derivadas de sus potencialidades ambientales, con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes.

1.10 COMPONENTE ESTRATEGICO

1.10.1 OBJETIVOS

1.10.1.1 Objetivo General

Generar conciencia en la comunidad del Municipio de Arenal acerca de la sustentabilidad ambiental en pro de un desarrollo económico sostenible y un mejor futuro para las generaciones venideras. Arenal tendrá derecho a gozar un aire limpio libre de quemas forestales y agentes contaminantes, aguas cristalinas donde su gente pueda continuar refrescándose, ciénagas y ríos que permitan al arenal pesquero seguir nutriéndose de su agradable pesca. En Arenal se vivará un mejor ambiente, donde se garantice el derecho a disfrutar de un ambiente sano a través de la implementación de acciones preventivas.

1.10.1.2 Objetivos Estructurantes

- **Educación Ambiental.** El propósito es dignificar el hábitat en el que vivimos, promoviendo campañas educativas de normatividad ambiental, manejo y producción de residuos sólidos, cultura ambiental, sentido de pertenencia ciudadana y concientizando a la comunidad en general acerca de la importancia de la protección de las fuentes hídricas.
- **Protección Ambiental.** Armonizar el proceso de desarrollo con la recuperación, conservación y consolidación de la Estructura Ecológica Principal y de los demás factores ambientales de la Región. Desarrollar actividades que contribuyan a implementar planes de manejo y

recuperación del sistema ambiental, buscando fortalecer la riqueza hídrica y forestal del municipio.

- **Prevención y atención de desastres.** Incrementar las medidas de prevención y mitigación del riesgo, promoviendo el fortalecimiento comunitario para la prevención de desastres y el manejo ambiental asociado a ganadería, agricultura y minería, aumentar el conocimiento, análisis y monitoreo de las amenazas.

1.11 MATRIZ ESTRATEGICA

| Programa | Subprograma | Meta de resultado y/o producto | Indicador | Línea de Base |
|---------------------|---|--|---|---|
| EDUCACIÓN AMBIENTAL | Desarrollar un Programa de capacitación, a la comunidad sobre normatividad ambiental, protección del medio ambiente y producción sostenible manejo de residuos sólidos | Implementar planes curriculares en las dos instituciones educativas (con sus respectivas sedes rurales) para aplicar la educación ambiental | No de instituciones y/o sedes educativas que aplican el plan curricular que incluye educación ambiental | 1 proyecto ambiental "Semilleros" |
| | Promover la cultura ambiental, el sentido de pertenencia, el cuidado de lo público en el área urbana y centros poblados (parques, calles, zonas verdes) y la estrategia de entornos saludables (viviendas, escuelas y ambiente) | Capacitar 10 líderes comunitarios, 10 docentes, 10 pequeños productores y la Red de Jóvenes en la promoción de la cultura ambiental cada año | No de líderes comunitarios, docentes y pequeños productores capacitados/total de líderes, docentes y pequeños productores a capacitar durante el cuatrienio | 0 líderes comunitarios, 12 docentes, 0 pequeños productores capacitados |
| | Implementar un programa de concientización para la Protección de la red hídrica y ecosistemas estratégicos de importancia ambiental del municipio. | Capacitar 100 hogares mineros del Sector de Minaproyecto en la importancia de la producción limpia en el cuatrienio | Porcentaje de mineros capacitados | 0 mineros capacitados de 200 hogares dedicados a la minería |

| | | | | |
|------------------------------------|--|--|---|---|
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | Fomento de la cultura del reciclaje a través de la creación de la cooperativa de reciclaje promovida por el SENA y la CSB. | Reciclar un 30% de los residuos sólidos que produce actualmente el municipio (cabecera municipal y corregimientos) | Porcentaje de residuos sólidos reciclados | De 4 toneladas semanales, reciclar 1 y 1/4 toneladas |
| | Adquisición de áreas estratégicas de nacimiento de acueductos. | Adquirir los predios (mt ²) los rurales donde se encuentran los nacimientos de agua que pueden abastecer el acueducto proyectado | Porcentaje de (mt ²) adquiridos | 0 (mt ²) pertenecientes al municipio donde se encuentra el nacimiento de agua que abastecerá el acueducto municipal |
| | Implementar planes de manejo y recuperación de cuencas y microcuencas | Recuperación del 100% de la microcuenca hidrográfica del Caño la Carnizala. | Porcentaje de microcuenca recuperadas | Caño Carnizala 2,5 Km. |
| | Gestionar con la entidad ambiental reforestación y canalización en las zonas aledañas a ríos, quebradas y nacimientos | Realizar con la comunidad, las instituciones educativas y demás organizaciones del municipio, tres (3) campañas de reforestación al año | Total área reforestada/Total área desforestada | A construir |
| | Desarrollar la coordinación y dirección de las actividades de control y vigilancia ambientales | Creación de un comité veedor de la comunidad sobre el manejo ambiental en la explotación del material minero (protección de aguas superficiales y subterráneas) y explotación forestal | No de hogares mineros que se acojan a las medidas de protección ambiental. Comité o comités creados | A construir |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | Fortalecimiento, capacitación y organización comunitaria urbana y rural para la prevención de desastres. | Implementar jornadas de capacitación en los corregimientos, veredas y cabecera municipal | población capacitada para responder a las situaciones de riesgo/población total en riesgo | Población en situación de riesgo (A calcular) |
| | Fortalecimiento al comité de prevención y atención de desastres. | Capacitar a todos los integrantes del comité en las nuevas técnicas de prevención y atención de desastres | No de miembros capacitados/ total de miembros | 12 miembros |

| | | | |
|---|---|--|--|
| <p>Gestionar recursos con el departamento, el Ministerio de Ambiente y cooperación internacional para la realización de Estudios de amenazas en todo el municipio (definir las zonas de riesgo y usos del suelo).</p> | <p>Formular un proyecto que identifique las zonas de alto riesgo de amenazas del municipio Recursos gestionados para dos proyectos formulados.</p> | <p>Monto de recursos conseguidos/Total de recursos requeridos.</p> | <p>Seis zonas detectadas (Vereda Tequendama, Los peñones, Sector Sereno, Quebrada vieja, Corregimiento Buenavista, San Rafael, Cabecera municipal)</p> |
| <p>Realizar los refuerzos pertinentes a las zonas de alto riesgo por inundación identificadas (Muralla Cabecera municipal-Sereno y Muralla Brazo de Morales Buenavista-Boca de la Honda)</p> | <p>Reforzar 1,8 Km. de muralla y jarillón al cuatrienio</p> | <p>Km. de muralla reforzada</p> | <p>2,5 Km. de muralla existente</p> |
| <p>Implementar la creación de los organismos de Socorro (Defensa Civil)</p> | <p>Crear la Defensa Civil en el Municipio de Arenal</p> | <p>Cuerpo de defensa civil organizado.</p> | <p>No existe este organismo en el municipio</p> |

2 SUBSISTEMA SOCIAL

Dado que las poblaciones humanas no pueden sostenerse y reproducirse sino en sociedad, cabe diferenciar el término población humana del término sociedad humana: ésta es entendida como el conjunto de individuos que comparten un mismo territorio, un mismo patrimonio simbólico y una misma estructura de regulación social y de producción material, a partir de los cuales se orienta y organiza la acción humana, en función de una idea de bienestar y una meta desarrollo material y no material compartida por la sociedad.

El sistema social se entiende entonces como el conjunto de los subsistemas y las estructuras de regulación y control social, económico, científico-tecnológico y el simbólico-cultural que regula y ordena las relaciones entre los individuos y entre éstos y el ambiente.

El crecimiento poblacional es un asunto de singular importancia para el ordenamiento ambiental del territorio, porque este a su vez provoca un incremento considerable en la demanda de bienes y servicios ambientales con el riesgo implícito de rebasar la capacidad de la oferta natural de la región en que se localizan.

El intenso proceso de urbanización del país ha generado grandes problemas ambientales asociados entre otras cosas con: cambios de uso en áreas de potencial agropecuario; incremento en la demanda de energía y agua, cuya satisfacción genera problemas en otras áreas diferentes a las beneficiadas; demanda creciente de servicios públicos de alcantarillado, disposición de basuras, vías y transporte, los cuales implican una mayor presión sobre ecosistemas estratégicos, comprometiendo buena parte de la capacidad de carga de regiones muy vastas; concentración de establecimientos industriales en las grandes ciudades y áreas aledañas con sus consecuentes procesos de contaminación; visual y de ruido; transformación del paisaje; cambio de uso del suelo al interior de las zonas urbanas, áreas aledañas y municipios vecinos por expansión urbana y explotación de materiales de construcción; el establecimiento de asentamientos subnormales en zonas de riesgo o de fragilidad ambiental.

Dentro de este marco ha de considerarse que Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. Los planes, las políticas y los procesos de desarrollo deben estar anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Habría que decir también que el enfoque de género, también ha de tener cabida, considerando las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Tanto los datos objetivos como la práctica demuestran la importancia decisiva que tienen para el desarrollo muchos resultados de derechos humanos, como la mejora de la educación de las niñas, la mejora de la seguridad de tenencia y la mejora del acceso de la mujer a la tierra, así como la importancia de sus derechos civiles y políticos para la buena gobernanza.

La incorporación de las cuestiones de género exige la integración de una perspectiva de género en las actividades de desarrollo, con el objetivo último de alcanzar la igualdad en este ámbito, incluyendo los derechos humanos de la mujer y la prohibición de la discriminación por razones de sexo. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha analizado en detalle y profundidad la forma en que la desigualdad afecta a las mujeres en sus vidas, lo cual supone una importante aportación para la elaboración de políticas y la programación en materia de desarrollo.

Estas consideraciones fundamentan la propuesta de la planificación del desarrollo desde un enfoque territorial que involucre tanto los derechos humanos como los derechos de la mujer dentro de estos. A su vez, no se debe olvidar los derechos de la infancia y la adolescencia contemplados en la Ley 1098 de 2.006. Sin olvidar entonces estos actores, a continuación se analizará la situación actual de cada uno de ellos dentro del sistema social que conforman.

2.1 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

“El bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, es la finalidad del municipio como entidad territorial fundamental de la división político - administrativa del Estado Colombiano”.

Ley 136 de 1994

2.1.1 POBLACIÓN

El municipio de Arenal, desde sus inicios ha presentado grandes variaciones poblacionales sujetas a antecedentes sociales de tipo político y económico, las cuales han influido en el proceso de aumento y concentración de la población. Estas no han sido registradas óptimamente en el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, dado que para el año 2.005 indicó una población de 10.225 habitantes, cuando las cifras de las personas adscritas al SISBEN, indicaban la existencia de 12.088, teniendo en cuenta que no toda la población se encontraba sisbenizada.

En el ajuste reciente de junio 30 de 2007, los datos distan mucho de los reportados para esa época, registrando ahora una población de 15.414 habitantes para el 2005 con una proyección ascendente a 16.338 para el 2008. Esta población, según el DANE, se encuentra asentada mayoritariamente en el área rural, con un estimado del 73,70%, mientras que la cabecera municipal solo habría de contar con el 26,30%. Nuevamente se cree que estas cifras son erróneas, pero ante la ausencia de nuevos estudios territoriales que permitan esclarecer dichas incongruencias, el plan de desarrollo establecerá estas como las justas para el análisis del territorio y su composición demográfica. Quedando entonces constituida de la siguiente forma:

Tabla No 3. POBLACIÓN POR NÚMERO DE HABITANTES MUNICIPIO DE ARENAL

| Año | Población | Urbana | Rural | Porcentaje | |
|------|-----------|--------|--------|------------|--------|
| | | | | Urbana | Rural |
| 2005 | 15.414 | 3.963 | 11.451 | 25,71% | 74,29% |
| 2006 | 15.731 | 4.077 | 11.654 | 25,92% | 74,08% |
| 2007 | 16.035 | 4.187 | 11.848 | 26,11% | 73,89% |
| 2008 | 16.338 | 4.297 | 12.041 | 26,30% | 73,70% |

Fuente: DANE, Proyecciones de población municipales por área.

Gráfico No 1. Distribución Poblacional 2008, Municipio de Arenal

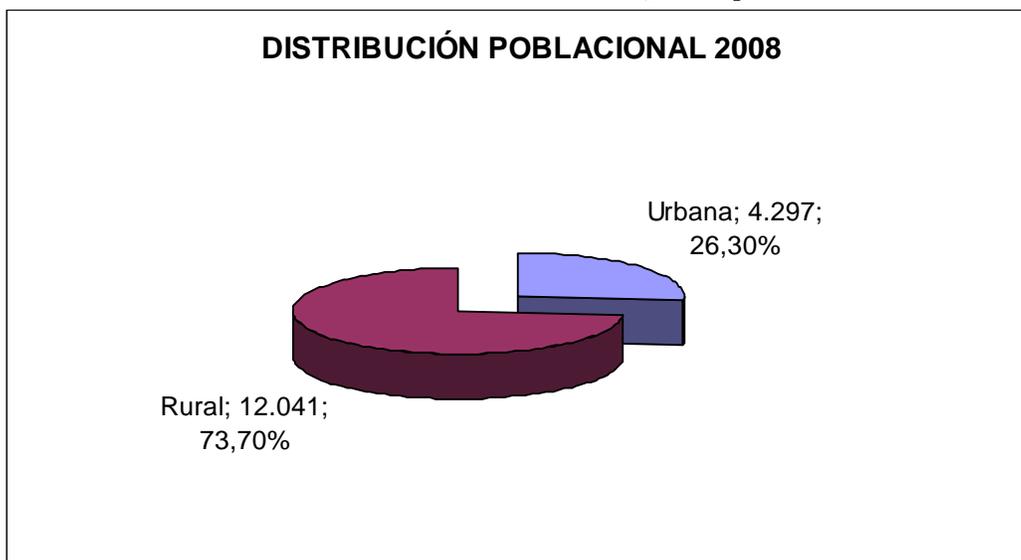
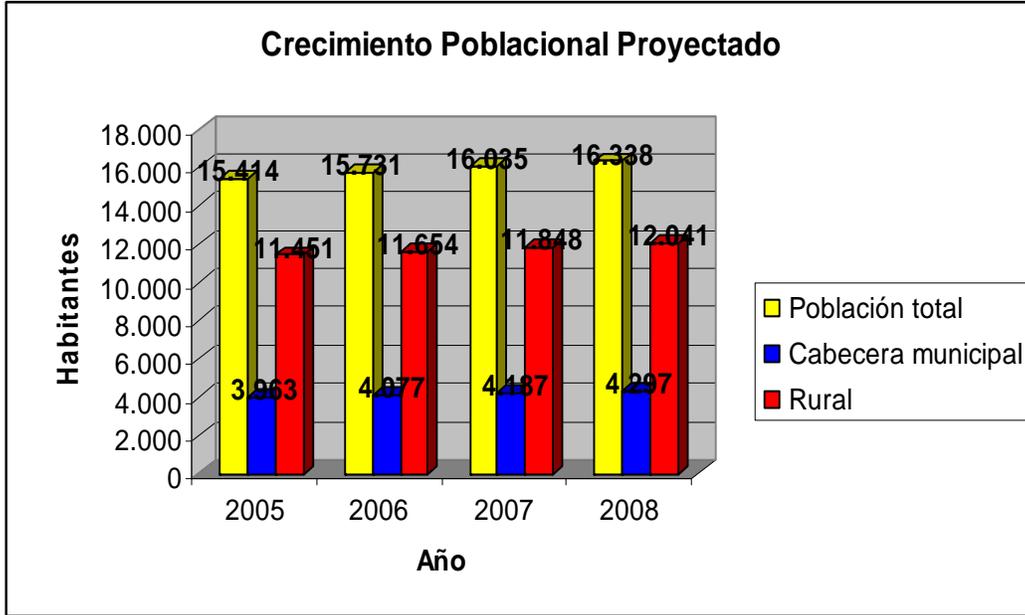


Gráfico No 2. Crecimiento Poblacional Proyectado, Municipio de Arenal



2.1.2 COMPOSICIÓN POBLACIONAL

Al realizar un análisis de la composición de la población en el Municipio de Arenal, se detecta que esta es, en su gran mayoría adulta, teniendo en cuenta que esta representa un 42,5% de la población total. De esta conclusión se advierte la importancia que tiene la formulación de las políticas de desarrollo por parte del gobierno local, teniendo en cuenta que de ella depende en gran medida, la generación de fuentes de empleo para la población en edad de trabajar. Así mismo se observa el peso relativo que tiene dentro de la población total, la población infantil y juvenil, las cuales ascienden a un 27,5% y 22,6% respectivamente, por lo cual también es importante las políticas orientadas a satisfacer sus necesidades primordiales, en materia de educación, salud y recreación.

Gráfico No 3. Pirámide poblacional, Municipio de Arenal

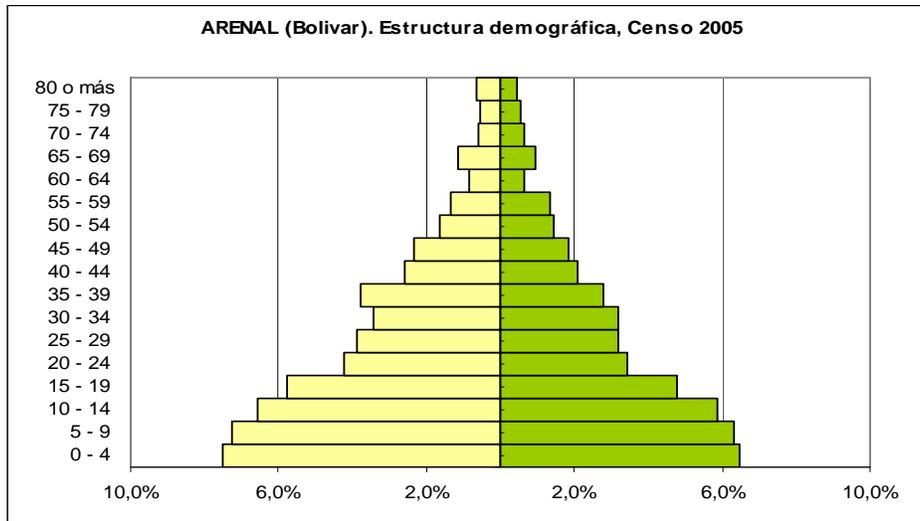


Tabla No 4. Composición por edad y sexo de la población

| Rango de Edades | Hombres (%) | Mujeres (%) | Total (%) | % |
|-----------------|-------------|-------------|------------|------------|
| De 0 a 4 años | 7,5 | 6,5 | 14 | 27,5 |
| De 5 a 9 años | 7,2 | 6,3 | 13,5 | |
| De 10 a 14 años | 6,4 | 5,8 | 12,2 | 22,6 |
| De 15 a 19 años | 5,7 | 4,7 | 10,4 | |
| De 20 a 24 años | 4,1 | 3,5 | 7,6 | 27,6 |
| De 25 a 29 años | 3,9 | 3,1 | 7 | |
| De 30 a 34 años | 3,4 | 3,1 | 6,5 | |
| De 35 a 39 años | 3,8 | 2,7 | 6,5 | |
| De 40 a 44 años | 2,6 | 2,1 | 4,7 | |
| De 45 a 49 años | 2,4 | 1,9 | 4,3 | |
| De 50 a 54 años | 1,6 | 1,5 | 3,1 | 14,9 |
| De 55 a 59 años | 1,4 | 1,4 | 2,8 | |
| De 60 a 64 años | 0,9 | 0,6 | 1,5 | 7,4 |
| De 65 a 69 años | 1,1 | 1,0 | 2,1 | |
| De 70 a 74 años | 0,8 | 0,6 | 1,4 | |
| De 75 a 79 años | 0,7 | 0,5 | 1,2 | |
| 80 o más | 0,8 | 0,4 | 1,2 | |
| Total | 54,3 | 45,7 | 100 | 100 |

Fuente: Proyecciones Dane – 2.005

2.1.3 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

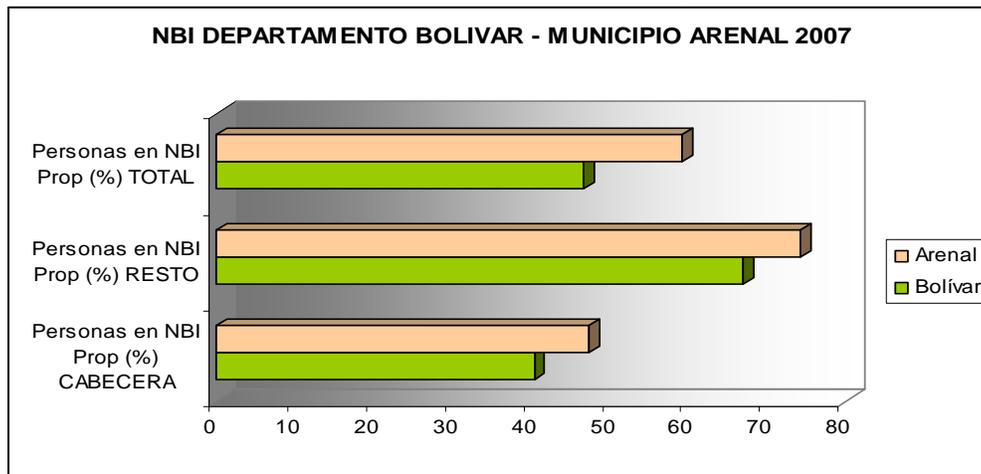
Dentro de este contexto, se destaca que según el Departamento Nacional de Estadísticas - DANE, el índice de necesidades básicas insatisfechas - NBI, del Municipio de Arenal, para el año 2.008 es del 59,12%, porcentaje que al ser comparado con el departamental 46,56% arroja una diferencia del 12,56%, porcentaje no despreciable cuando de necesidades insatisfechas se trata. Lo anterior muestra entonces, el nivel de pobreza y marginalidad al cual han sido sometidas no solo las poblaciones de esta región, sino también el mismo departamento en si, por parte del gobierno nacional y de sus propios gobernantes, haciendo más importante el nivel de gestión de los mandatarios locales, ante los organismos cofinanciadores, para que los proyectos y programas conduzcan a un desarrollo económico y social del municipio.

Tabla No 5. Necesidades Básicas Insatisfechas – Municipio Arenal

| NOMBRE | Personas en NBI Prop (%) CABECERA | Personas en NBI Prop (%) RESTO | Personas en NBI Prop (%) TOTAL |
|---------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Bolívar | 40,33 | 66,92 | 46,56 |
| Arenal | 47,37 | 74,22 | 59,12 |

Fuente: DANE, Proyección 2007.

Gráfico No 4. Necesidades Básicas Insatisfechas, Municipio de Arenal



Finalmente se analiza la densidad poblacional, medida como la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, la del municipio de Arenal es ligeramente inferior al promedio nacional, el cual se halla en 38,60 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras para el municipio este indicador es de 30,59 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo con datos del DANE, Bolívar tiene actualmente cerca de 2.2 millones de habitantes, de los cuales el 50% se encuentran ubicados en la capital del departamento. En Bolívar al igual que en la mayoría de los departamentos, existe el fenómeno de concentración de la población en las cabeceras municipales. Para 1993, cerca del 65% de la población se encontraba en el área urbana, mientras que el restante 35% se encontraba localizado en la parte rural. Este comportamiento es bastante cercano no solo a la situación en la Costa Caribe sino a la nacional.

Contrariamente, según *Planeación Municipal* en el año 2.007, el municipio de Arenal contaba con un total de 1.006 viviendas y 4.297 personas en el área urbana. En el área rural, para un total de 624 viviendas existen 12.041 personas.

Tabla No 6. Número de viviendas en el Municipio de Arenal

| No | ZONA | No DE VIVIENDAS | PORCENTAJE |
|--------------|--------------------|-----------------|-------------|
| 1 | CABECERA MUNICIPAL | 1006 | 61,72% |
| 2 | RURAL | 398 | 24,42% |
| 3 | RURAL DISPERSO | 226 | 13,86% |
| TOTAL | | 1630 | 100% |

Fuente: Planeación municipal, 2007.

Lo anterior indica que según este estudio el 61,72% de las viviendas se encuentran en la cabecera municipal, el 24,42% en los corregimientos y el 13,86% en las veredas. Cabe aclarar que según estadísticas del DANE, la población se halla localizada en mayor grado en el área rural, lo cual discrepa

con el número de viviendas que se cuentan a la fecha en esta misma zona. Si se tiene en cuenta la cifra emanada por el DANE, puede concluirse que la población registrada en la zona rural se encuentra en altos niveles de hacinamiento, pues en 624 viviendas conviven 12.041 habitantes. Esto nos da un promedio de personas por vivienda de 19.30 lo que no es nada probable, mientras en la parte urbana el promedio sería de 4.27 relativamente bajo si se considera que en una vivienda urbana puede existir más de un hogar. Inconsistencias como esta son las que nos proporcionan la amplia disparidad e datos emanados por las distintas entidades que proporcionan los datos estadísticos de población.

Mapa No. 3 Cabecera Municipal de Arenal



2.1.4 MIGRACIÓN (DESPLAZAMIENTO)

El problema del desplazamiento se siente con mucha mayor fuerza en los municipios olvidados y desatendidos por parte del estado, es este el caso del Sur del Departamento Bolívar, en donde a pesar de todo el fenómeno muestra una notable disminución, lo anterior se deduce al analizar las cifras de

desplazamiento, tomando a Arenal como municipio expulsor, suministradas por Acción Social, que dan cuenta de una disminución del 55%, del total general año 2.005 con 407 desplazamientos individuales y masivos, con respecto al total general del año 2.007 que sumados fue de 224 desplazamientos generales.

Para el caso de Arenal, como municipio receptor, al año 2.005 se sumaron 64 desplazamientos que comparado con el año 2.007 en el que solo se presentaron 29, muestra una disminución considerable del 45%.

Clara conclusión, que el flagelo del desplazamiento a la fecha ha presentado una notoria reducción, producto del un cambio en la dinámica del conflicto armado interno motivado por el impacto de la política de seguridad y de retornos del Gobierno, la existencia de comunidades bloqueadas por los grupos armados que impiden a las personas abandonar sus territorios, y las negociaciones con los paramilitares que han propiciado un cierto cambio en la estrategia de guerra de estos grupos.

Todo este análisis es importante teniendo en cuenta las exigencias que hacen, entes como la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, en torno al manejo y atención que realizan las administraciones locales a la población desplazada, así mismo esta información es de gran utilidad para trazar las políticas, programas y proyectos de desarrollo que le den solución a sus necesidades.

Iniciativas de este tipo deben seguir alentándose con el fin de encontrar soluciones duraderas y sostenibles, y políticas integrales que permitan superar las respuestas parciales de las distintas instituciones con competencias en la atención a la población desplazada.

Tabla No 7. Población Desplazada – Municipio de Arenal, Bolívar EXPULSOR

| AÑO DE DESPLAZAMIENTO | | | 2004 | | Total 2004 | 2005 | | Total 2005 | Total general |
|-----------------------|--------------------|--------|------------|--------|------------|------------|--------|------------|---------------|
| DEPARTAMENTO EXPULSOR | MUNICIPIO EXPULSOR | sexo | Individual | Masivo | | Individual | Masivo | | |
| BOLÍVAR | ARENAL | Hombre | 104 | 33 | 137 | 76 | | 76 | 213 |
| | | Mujer | 81 | 39 | 120 | 74 | | 74 | 194 |
| | Total ARENAL | | 185 | 72 | 257 | 150 | | 150 | 407 |
| | | | | | | | | | |
| AÑO DE DESPLAZAMIENTO | | | 2006 | | Total 2006 | 2007 | | Total 2007 | Total general |
| DEPARTAMENTO EXPULSOR | MUNICIPIO EXPULSOR | sexo | Individual | Masivo | | Individual | Masivo | | |
| BOLÍVAR | ARENAL | Hombre | 70 | 2 | 72 | 36 | 2 | 38 | 110 |
| | | Mujer | 66 | 3 | 69 | 44 | 1 | 45 | 114 |
| | Total ARENAL | | 136 | 5 | 141 | 80 | 3 | 83 | 224 |

Fuente: ACCIÓN SOCIAL, 2007.

Tabla No 8. Población Desplazada – Municipio de Arenal, Bolívar RECEPTOR

| | | | 2004 | | Total | 2005 | | Total | Total |
|--|--|--|------|--|-------|------|--|-------|-------|
|--|--|--|------|--|-------|------|--|-------|-------|

| DEPARTAMENTO RECEPTOR | MUNICIPIO RECEPTOR | Sexo | Individual | Masivo | 2004 | Individual | Masivo | 2005 | general |
|-----------------------|--------------------|--------|------------|--------|------|------------|--------|------|---------|
| BOLÍVAR | ARENAL | Hombre | 27 | | 27 | 11 | | 11 | 38 |
| | | Mujer | 15 | | 15 | 11 | | 11 | 26 |
| | Total ARENAL | | 42 | | 42 | 22 | | 22 | 64 |

| DEPARTAMENTO RECEPTOR | MUNICIPIO RECEPTOR | Sexo | Individual | Masivo | Total 2006 | 2007 | Individual | Masivo | Total 2007 | Total general |
|-----------------------|--------------------|--------|------------|--------|------------|------|------------|--------|------------|---------------|
| BOLÍVAR | ARENAL | Hombre | 12 | | 12 | | 1 | | 1 | 13 |
| | | Mujer | 13 | | 13 | | 3 | | 3 | 16 |
| | Total ARENAL | | 25 | | 25 | | 4 | | 4 | 29 |

Fuente: ACCIÓN SOCIAL, 2007.

2.2 SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

A diario la preocupación principal de los gobernantes municipales es la creciente demanda de sus comunidades para satisfacer las necesidades básicas de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, a demás de infraestructura vial, infraestructura productiva, asistencia técnica agropecuaria, atención integral a población vulnerable, vivienda de interés social, entre otras. Es evidente que el déficit social no da espera y para resolverlo debemos aunar esfuerzos y priorizar acciones y recursos de mayor magnitud a los actuales para cumplir con las metas propuestas.

2.2.1 SALUD

El proceso de la Salud Pública y de Modernización de los Estados, impelen al sector salud a generar características de eficiencia, eficacia y calidad de atención en sus servicios, en este marco se inscribe nuestra investigación y sus recomendaciones.

Si asumimos a la persona humana en su totalidad, los cambios sustanciales y sus necesidades de Salud pueden diferenciarse con cierta claridad en cada momento etario: el nacimiento y la primera infancia, la infancia, la adolescencia y juventud, la adultez y el adulto maduro.

Estos procesos de vida implican diferentes necesidades de atención de salud, para el individuo y para la sociedad, las cuales están relacionadas básicamente con las características en el crecimiento y desarrollo, a las que se les asocian patologías específicas y también generales, de acuerdo al entorno socio cultural en que se desarrolla la persona.

En este sentido planteamos que la Atención Integral a las personas y comunidades pasa por una planificación de las acciones por segmentos poblacionales. Creemos que este tipo de planificación es un esfuerzo por dar

cohesión al desarrollo de las ciencias de la salud y a la salud pública y estar en capacidad de brindar atención de calidad a los usuarios.

Hoy en día, el municipio de Arenal cuenta con el Hospital Local Manuela Pabuena Lobo de 1° nivel, en el cual los servicios ofertados incluye consulta médica general, consulta odontológica, hospitalización, exámenes de laboratorio clínico, atención de urgencias, programas de promoción y prevención, electrocardiograma, ultrasonido (ecografías), traslado asistencial básico y consulta de enfermería.

2.2.1.1 Recurso Humano

El recurso humano disponible para la atención al público en el área administrativa y asistencial es el siguiente:

Tabla No 9. Recurso Humano, Áreas Administrativa y Asistencial Arenal, Bolívar – 2.008
HOSPITAL MANUELA PABUENA LOBO
ARENAL

| AREA ASITENCIAL | Recurso Humano |
|----------------------------|-----------------------|
| MEDICOS | 4 |
| ODONTOLOGOS | 1 |
| BACTERIOLOGOS | 1 |
| JEFE DE ENFERMERAS | 2 |
| AUXILIARES DE ENFERMERIA | 7 |
| PROMOTORAS DE SALUD | 2 |
| AUXILIARES DE LABORATORIO | 1 |
| AUXILIARES DE ODONTOLOGIA | 1 |
| CONDUCTOR | 2 |
| TOTAL | 20 |
| AREA ADMINISTRATIVA | |
| AREA ADMINISTRATIVA | Recurso Humano |
| GERENTE | 1 |
| SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO | 1 |
| JEFE DE PRESUPUESTO | 1 |
| TECNICO EN ESTADISTICA | 1 |
| TECNICO EN FACTURACION | 1 |
| DIGITADOR | 1 |
| ALMACENISTA | 1 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GRSL | 3 |
| SECRETARIAS | 1 |
| CELADORES | 2 |
| ASESORES | 3 |
| SIAU | 1 |
| TOTAL | 17 |

Fuente: Secretaría de Salud Municipal - Hospital Local Manuela Pabuena Lobo E.S.E. – 2.008

Adicionalmente el recurso humano adscrito al Plan de Salud Territorial es: 1 Secretario de Salud, 1 Jefe de Promoción y Prevención, 1 Técnico en Saneamiento y 3 Promotoras Zona Rural.

El área rural es atendida con tres puestos de salud localizados en los Corregimientos del Municipio, para su atención se cuenta con un médico general y tres promotoras de salud, que prestan su servicio a los Corregimientos y Veredas.

Tabla No 10. Recurso Humano en los Puestos de Salud, Bolívar – 2.008

| BUENAVISTA | | |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| AREA ASISTENCIAL | Puestos de Salud | Recurso Humano |
| PROMOTORA | | 1 |
| PUESTOS DE SALUD | 1 | |

| CARNIZALA | | |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| AREA ASISTENCIAL | Puestos de Salud | Recurso Humano |
| PROMOTORA | | 1 |
| PUESTOS DE SALUD | 1 | |

| SAN RAFAEL | | |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| AREA ASISTENCIAL | Puestos de Salud | Recurso Humano |
| PROMOTORA | | 1 |
| PUESTOS DE SALUD | 1 | |

Fuente: Secretaría de Salud Municipal - Hospital Local Manuela Pabuena Lobo E.S.E. – 2.008

2.2.1.2 Morbilidad

Según las estadísticas suministradas por la Secretaría de Salud Municipal, la principal causa de morbilidad en el Municipio de Arenal es la Infección respiratoria Aguda (IRA), con un total de 1.740 casos en el año 2.007. Para los administradores de la salud esta se debe a los constantes cambios de clima, al polvo y a las lluvias, por lo cual se requiere educación hacia la población para concientizarlos en la prevención de la enfermedad en especial a la población de mayor riesgo, la cual es los niños menores de 5 años.

La segunda causa de morbilidad en el año 2.007 fue la Hipertensión Esencial con un total de 1.020 casos, originado por los malos hábitos alimenticios que al generar obesidad, aumenta el riesgo de padecer dicha enfermedad. La hipertensión arterial es el desorden cardiovascular más frecuente en nuestra nación, con una prevalencia que oscila entre 13% y 23% de la población afectada. Por la alta frecuencia en la población adulta, la hipertensión arterial es un factor de riesgo mayor para el desarrollo de enfermedad coronaria así como de enfermedad cerebro-vascular y renal. Se recomienda la educación a la comunidad para mejorar las condiciones de higiene personal.

En orden de ocurrencia de enfermedades en el año 2.007, la fiebre no específica, alcanza 555 casos, seguida de la enfermedad diarreica aguda con un total de 516

casos, se diagnosticó que la posible causa de esta enfermedad es una higiene inadecuada y el mal uso de los servicios públicos sanitarios. Es importante mejorar la manipulación de alimentos por parte de la población y la inversión por parte de la administración municipal en la optimización del tratamiento del agua.

Siendo las anteriores las enfermedades que con mayor frecuencia se presenta, le sobrevienen la cefalea, infección viral, dolor abdominal, IVU sitio, pioderma, lumbago, hiperlipidemia y la diabetes, sumando un total de 5706 casos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No 11. Doce primeras causas de morbilidad por consulta externa

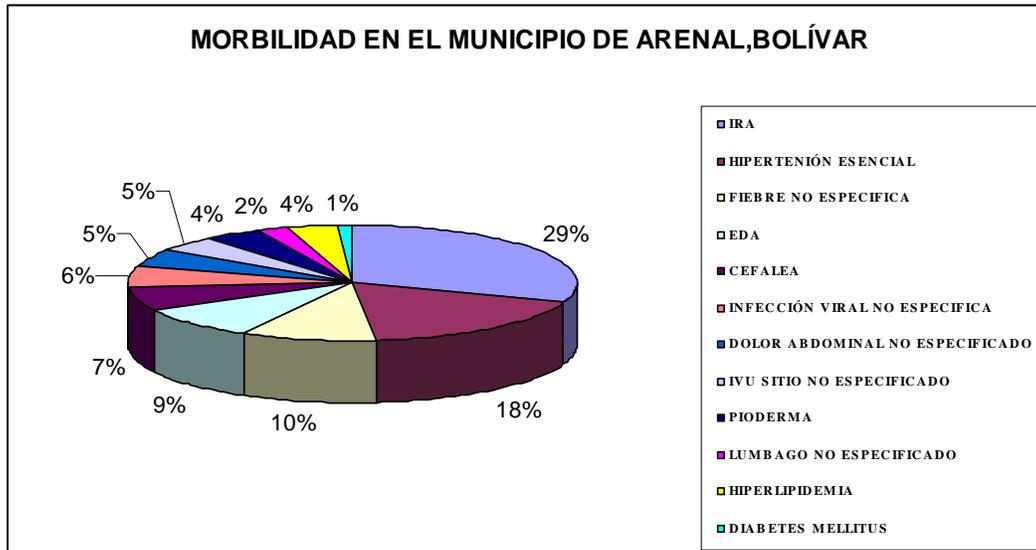
| No | DIAGNOSTICO | <AÑO | 1-4 AÑOS | 5-14 AÑOS | 15-44 AÑOS | 45-59 AÑOS | 60 Y + | TOTAL |
|--------------|---------------------------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|
| 1 | IRA NEUMONICA Y NO N. | 356 | 396 | 508 | 300 | 76 | 104 | 1740 |
| 2 | HIPERTENSIÓN ESENCIAL | 0 | 0 | 0 | 75 | 360 | 585 | 1020 |
| 3 | FIEBRE NO ESPECIFICA | 85 | 115 | 225 | 120 | 10 | 0 | 555 |
| 4 | EDA | 184 | 100 | 84 | 96 | 28 | 24 | 516 |
| 5 | CEFALEA | 0 | 7 | 95 | 195 | 40 | 42 | 379 |
| 6 | INFECCIÓN VIRAL NO ESPECIFICA | 35 | 55 | 165 | 70 | 11 | 9 | 345 |
| 7 | DOLOR ABDOMINAL NO ESPECIFICADO | 31 | 3 | 55 | 131 | 31 | 11 | 262 |
| 8 | IVU SITIO NO ESPECIFICADO | 3 | 9 | 46 | 162 | 28 | 9 | 257 |
| 9 | PIODERMA | 62 | 88 | 60 | 20 | 8 | 0 | 238 |
| 10 | LUMBAGO NO ESPECIFICADO | 0 | 4 | 13 | 21 | 40 | 39 | 117 |
| 11 | HIPERLIPIDEMIA | 0 | 0 | 12 | 96 | 72 | 28 | 208 |
| 12 | DIABETES MELLITUS | 0 | 0 | 0 | 8 | 30 | 31 | 69 |
| TOTAL | | 756 | 777 | 1263 | 1294 | 734 | 882 | 5706 |

Fuente: Secretaría de Salud – ESE Hospital Local Manuela Pabuena Lobo

Esto aunado al hecho de que el Hospital de 2° nivel más cercano esta ubicado en el municipio de Aguachica Cesar, a una distancia aproximada de 3 horas de recorrido en épocas de verano, tiempo que se incrementa en épocas de invierno, conlleva a que los pacientes remitidos tengan que recorrer un basto trazado para ser atendido. Cabe anotar, que no siempre a los remitidos se les presta atención requerida, dado que no existe un serio compromiso de la Gobernación de Bolívar para firmar contratos de prestación de servicios con dicha Institución.

Por tanto se hace necesaria la inmediata contratación con un Hospital de 2° nivel, para remitir a los pacientes que presentan sintomatología de enfermedades cardiovasculares, cáncer, IRA neumónica, diabetes, accidentes graves.

GRAFICO No5 Morbilidad en el Municipio de Arenal, Bolívar



2.2.1.3 Tasa de Natalidad

La tasa de natalidad mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esa población. Sin embargo, los nacimientos son solo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migraciones). Se afirma que mide también el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de población relacionando el número total de nacimientos con la población total en un año determinado.

El conocimiento de dicha tasa es importante debido a que con ella podemos analizar el comportamiento futuro de la población. En Arenal la población total y la tasa de natalidad para el año 2007 fue de un 7,48%, (7.48/mil) teniendo en cuenta que los nacimientos registrados fueron los siguientes:

Tabla No 12. Nacimientos discriminados por EPS en el Municipio de Arenal, Bolívar 2007

| MES | COMPARTA | SOLSALUD | EMDIS | VINCULADO | C. VARGAS | TOTAL |
|------------|----------|----------|-------|-----------|-----------|-------|
| ENERO | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| FEBRERO | 2 | 2 | 0 | 3 | 1 | 7 |
| MARZO | 2 | 1 | 4 | 6 | 0 | 13 |
| ABRIL | 2 | 0 | 2 | 3 | 0 | 7 |
| MAYO | 2 | 2 | 5 | 2 | 0 | 11 |
| JUNIO | 3 | 2 | 3 | 2 | 0 | 10 |
| JULIO | 2 | 0 | 2 | 3 | 1 | 8 |
| AGOSTO | 4 | 3 | 1 | 3 | 0 | 11 |
| SEPTIEMBRE | 3 | 4 | 5 | 2 | 1 | 15 |
| OCTUBRE | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 9 |
| NOVIEMBRE | 3 | 3 | 0 | 2 | 1 | 9 |

| | | | | | | |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|------------|
| DICIEMBRE | 4 | 2 | 1 | 4 | 0 | 11 |
| TOTAL | 29 | 24 | 24 | 35 | 5 | 117 |

2.2.1.4 Tasa de Mortalidad

La tasa de mortalidad llamada también tasa bruta de mortalidad, es el número de defunciones por mil habitantes en un determinado año. Al igual que la tasa bruta de natalidad, la tasa bruta de mortalidad depende de muchas características de la población, y especialmente de las estructuras de edad. Se puede definir también como el cociente entre el número de defunciones de todas las edades ocurridas durante un periodo determinado, generalmente un año calendario, y la población media del mismo periodo."

Según el dato certificado de defunciones por el Hospital Local Manuela Pabuena Lobo, el municipio registra una tasa de mortalidad de 2,24 x 1.000 habitantes en lo referente a enfermedades registradas por las siguientes causas:

Tabla No 13. Mortalidad en el Municipio de Arenal, Bolívar – 2.007

| No | CAUSA | <AÑO | 1-4 AÑOS | 5-45 AÑOS | 46-59 AÑOS | 60 Y + | TOTAL |
|--------------|--------------------------------|----------|----------|-----------|------------|-----------|-----------|
| 1 | ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| 2 | MUERTE VIOLENTA | 0 | 0 | 6 | 4 | 0 | 10 |
| 3 | CANCER | 0 | 0 | 1 | 3 | 5 | 9 |
| 4 | ACCIDENTE OFIDICO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 5 | MUERTE PERINATAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 6 | DIABETES | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| 7 | DESNUTRICION | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 8 | VIH SIDA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 9 | MUERTE POR INMERSIÓN | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 10 | MUERTE POR INASISTENCIA MEDICA | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| TOTAL | | 3 | 5 | 11 | 7 | 10 | 36 |

Fuente: Certificado de defunción E.S.E. HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO

2.2.1.5 Régimen Subsidiado

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Tienen derecho al Régimen Subsidiado las personas pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, quienes podrán acceder a través de un subsidio total y las personas del área urbana pertenecientes a los niveles 2 y 3 del SISBEN, quienes podrán acceder a través de un subsidio parcial.

Teniendo en cuenta las proyecciones del Departamento Administrativo

nacional de Estadísticas, para el año 2.007, el Municipio de Arenal, cuenta con una población de 16.038 habitantes, y la población adscrita al SISBEN suma 11.109, de los cuales 7.254 están en el régimen subsidiado y 24 en el régimen contributivo, para una cobertura del 63,3%, con 3.831 no vinculados. Todo esto según las cifras de la Secretaría de Salud departamental.

Según la base de datos del SISBEN que se maneja actualmente en el municipio, las cifras serian las siguientes:

Tabla No 14. Cobertura SISBEN - Zona Urbana, Rural y Rural dispersa Municipio de Arenal

| ZONA | TOTAL POBLACION | TOTAL POBLACION EN NIVELES DEL SISBEN | | |
|----------------|-----------------|---------------------------------------|-----|----|
| | | 1 | 2 | 3 |
| URBANA | 6059 | 5775 | 275 | 9 |
| RURAL | 2386 | 2317 | 63 | 6 |
| RURAL DISPERSA | 4057 | 3900 | 118 | 39 |
| TOTAL | 12502 | 11992 | 456 | 54 |

Fuente: SISBEN MUNICIPAL. 2007.

El régimen subsidiado es atendido por tres Administradoras de Régimen Subsidiado (ARS), que prestan los servicios de salud a 7.254 habitantes, “con una cobertura para el Municipio del 58,02%”. Las empresas prestadoras son: ARS EMDIS con 2.300 afiliados al régimen subsidiado, la ARS Solsalud cuenta con 2.050 afiliados al régimen subsidiado y 57 afiliados al régimen contributivo y la ARS Comparta con 2.385 afiliados al régimen subsidiado.

2.2.2 EDUCACIÓN

Las condiciones de desarrollo en que se encuentra La región y el país, así como los retos que depara el actual mundo globalizado, reafirma el hecho de que una población eficientemente educada, es lo más importante para el desarrollo de un municipio.

Es esta la actividad que debe alimentar a la docencia en los procesos de formación, soportar los procesos de proyección social y articular la academia con los sectores productivos y gubernamentales, para hacer de la ciencia la tecnología y la innovación la base de la productividad, la competitividad y la equidad, aportando con ello a hacer del Sur de Bolívar una Región del Conocimiento.

2.2.2.1 Tasa de cobertura

En la actualidad la población en edad escolar del Municipio según registro DANE para edades de los 5 a 25 años de edad, es de 7.634 y con una población

escolar total activa de 2.204 alumnos, es decir una cobertura de apenas un 29,58%, de los cuales 1.229 estudiantes se concentran en la zona urbana y 975 estudiantes en la zona rural, de lo cual puede deducirse que la cobertura registrada es notablemente baja, reflejando así la importancia en gestionar la ampliación de la cobertura educativa y facilitar este servicio a la población sin acceso.

Tabla No 15. Tasas de Cobertura, Población 5-25 años, Arenal

| POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5-25 AÑOS) | POBLACIÓN ESTUDIANTIL | INDICE DE COBERTURA |
|--|------------------------------|----------------------------|
| 7364 | 2204 | 29,58 % |

Fuente: DANE – CALSE, 2007.

Cabe mencionar que este indicador es muy bajo, dado que en el municipio no existen instituciones educativas que ofrezcan ciclos técnicos, tecnológicos o profesionales, razón por la cual la población estudiantil del rango de los 18 a los 25 años de edad no encuentra como vincularse al sistema educativo.

Por tanto si el indicador se reduce a la población comprendida entre los 5 y los 18 años de edad (niveles escolares que atiende el municipio de Arenal), la tasa de cobertura se eleva considerablemente a un 77,16%, es decir que de los 2.824 posibles estudiantes, 2.204 se hallan vinculados al sistema educativo actualmente.

Tabla No 16. Tasa de Cobertura, Población 5-18 años, Arenal

| POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5-18AÑOS) | POBLACIÓN ESTUDIANTIL | INDICE DE COBERTURA |
|---|------------------------------|----------------------------|
| 2824 | 2204 | 77,16 % |

Fuente: DANE – CALSE, 2007.

Tabla No 17. Población estudiantil matriculada en el año 2007, Arenal

| N o | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | MATRICULAS POR NIVELES Y GRADOS | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL MATRICUL A |
|--------|--------------------------------------|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|------------------------|
| | | PRESCOLAR | PRIMARIA | | | | | | SECUNDARIA | | | | | MEDIA | | | |
| | | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | TOTA L | 6° | 7° | 8° | 9° | TOTA L | 10° | 11° | TOTA L | |
| 1 | EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 95 | 148 | 151 | 140 | 140 | 127 | 706 | 98 | 103 | 70 | 66 | 337 | 41 | 50 | 91 | 1229 |
| | CICLO III, IV, V | | | | | | | 0 | 26 | | 26 | | 52 | 17 | | 17 | 69 |
| 2 | La Bonita | 2 | 12 | 8 | 0 | 3 | 3 | 26 | | | | | 0 | | | 0 | 28 |
| 3 | La Sabana | 2 | 9 | 7 | 9 | 11 | 6 | 42 | | | | | 0 | | | 0 | 44 |
| 4 | Unión Dorada | 1 | 12 | 4 | 7 | 1 | | 24 | | | | | 0 | | | 0 | 25 |
| 5 | Las Doradas | 1 | 4 | 8 | 9 | 7 | 6 | 34 | | | | | 0 | | | 0 | 35 |
| 6 | Soya | 1 | 4 | 5 | 6 | 3 | 1 | 19 | | | | | 0 | | | 0 | 20 |
| 7 | Quebrada Arenal | 2 | 11 | 5 | 3 | 1 | | 20 | | | | | 0 | | | 0 | 22 |
| 8 | Santo Domingo | 4 | 7 | 2 | 6 | 2 | | 17 | | | | | 0 | | | 0 | 21 |
| 9 | Zabaleta | | 1 | 7 | 10 | 2 | 1 | 21 | | | | | 0 | | | 0 | 21 |
| 10 | San Agustín | 15 | 26 | 9 | 10 | 7 | 2 | 54 | | | | | 0 | | | 0 | 69 |
| 11 | Barahonda | | 10 | 13 | 2 | | | | | | | | | | | | 25 |
| 12 | La Cañada | 3 | 11 | 10 | 1 | | | 22 | | | | | 0 | | | 0 | 25 |
| | TOTAL EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 126 | 255 | 229 | 203 | 177 | 146 | 985 | 124 | 103 | 96 | 66 | 389 | 58 | 50 | 108 | 1633 |
| 1 | EMA TRONCOSO RABELO | 22 | 18 | 11 | 15 | 15 | 25 | 84 | 44 | 62 | 39 | 54 | 199 | 30 | 30 | 60 | 365 |
| 2 | San Rafael | 18 | 17 | 19 | 19 | 21 | 14 | 90 | | | | | 0 | | | 0 | 108 |
| 3 | Carnizala | 3 | 7 | 15 | 7 | 8 | 10 | 47 | | | | | 0 | | | 0 | 50 |
| 4 | Los Peñones | 3 | 8 | 5 | 8 | 4 | 3 | 28 | | | | | 0 | | | 0 | 31 |
| 5 | Tequendama | 3 | 0 | 4 | 5 | 0 | 5 | 14 | | | | | 0 | | | 0 | 17 |
| | TOTAL EMA TRONCOSO RABELO | 49 | 50 | 54 | 54 | 48 | 57 | 263 | 44 | 62 | 39 | 54 | 199 | 30 | 30 | 60 | 571 |
| | TOTAL MUNICIPAL | 175 | 305 | 283 | 257 | 225 | 203 | 1248 | 168 | 165 | 135 | 120 | 588 | 88 | 80 | 168 | 2204 |

Fuente: Dirección CALSE MUNICIPAL. 2007.

Actualmente, el problema de la cobertura escolar radica en la imperante necesidad de trasladar los estudiantes a los centros educativos donde se imparte la educación secundaria y media, Institución Educativa Efigenio Mendoza Sierra (cabecera municipal) y la Institución Educativa Ema Troncoso Rabelo (Corregimiento de Buenavista). Dichos estudiantes provienen tanto de los corregimientos de San Rafael y Carnizala, como de las veredas que componen el municipio, siendo así: La Bonita, La Sabana, Unión Dorada, Las Doradas, Santo Domingo, Zabaleta, Los Peñones, Tequendama y los sectores de Soya, San Agustín, La Cañada y Quebrada Arenal. Esta población estudiantil debe movilizarse entre 5 y 8 Km. a pie lo cual acarrea altos niveles de deserción escolar, disminuyendo así, el índice de cobertura escolar.

2.2.2.2 Recurso humano

En el Municipio de Arenal, se cuenta con dos instituciones educativas, las cuales tienen a su cargo brindar el servicio de educación a toda la población existente en edad escolar. Estas son la Institución Educativa Efigenio Mendoza Sierra con una sede principal ubicada en la cabecera municipal y once sedes de primaria ubicadas en las diferentes veredas y en algunos sectores, como son las sedes de La Bonita, La Sabana, Unión Dorada, Las Doradas, Soya, Quebrada Arenal, Santo Domingo, Zabaleta, San Agustín, Barahonda y La Cañada. La educación básica y media se imparte solo en la sede principal y la educación primaria es ofrecida en las demás sedes.

En la cabecera corregimental de Buenavista, se encuentra la Institución Educativa Ema Troncoso Rabelo, la cual atiende la población estudiantil concentrada en los tres corregimientos y las veredas aledañas. Dicha institución opera como sede principal, contando además con cuatro sedes conocidas como San Rafael, Carnizala, Tequendama y Los Peñones. Al igual que la primera, en la sede principal se imparte la educación básica y media, y en las sedes la educación primaria.

El municipio cuenta actualmente con 17 establecimientos oficiales que atienden el nivel preescolar, básico primario, básico secundario y media, para ello se dispone de un total de 90 docentes, 2 rectores y 4 coordinadores, estos docentes están distribuidos así: 8 en el nivel preescolar, 51 en la básica primaria y 28 en el nivel secundario. De ellos 71,26% están vinculados en propiedad y el 28,74% en carácter de provisionalidad.

El recurso humano disponible para atender esta población se encuentra discriminado a continuación:

Tabla No 18. Relación Alumnos – Docentes, Municipio de Arenal, 2.007

| No | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TOTAL MATRICULA | DOCENTES |
|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------|-----------------------|
| 1 | EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 1229 | 47 |
| | CICLO III, IV, V | 69 | |
| 2 | La Bonita | 28 | 1 |
| 3 | La Sabana | 44 | 1 |
| 4 | Unión Dorada | 25 | 1 Maestro misionero |
| 5 | Las Doradas | 35 | 2 |
| 6 | Soya | 20 | 1 |
| 7 | Quebrada Arenal | 22 | 1 |
| 8 | Santo Domingo | 21 | 1 |
| 9 | Zabaleta | 21 | 1 Maestro misionero |
| 10 | San Agustín | 69 | 4 Maestros misioneros |
| 11 | Barahonda | 25 | 1 Maestro misionero |
| 12 | La Cañada | 25 | 1 Maestro misionero |
| TOTAL EFIGENIO MENDOZA SIERRA | | 1608 | |
| 1 | EMA TRONCOSO RABELO | 365 | 18 |
| 2 | San Rafael | 108 | 6 |
| 3 | Carnizala | 50 | 2 |
| 4 | Los Peñones | 31 | 1 |
| 5 | Tequendama | 17 | 1 |
| TOTAL EMA TRONCOSO RABELO | | 571 | |
| TOTAL MUNICIPAL | | 2204 | 90 |

Fuente: Dirección CALSE MUNICIPAL. 2007

Además dentro de las instituciones también se cuenta con un personal administrativo, el cual no es suficiente para atender la demanda existente, concentrado de la siguiente manera:

Tabla No 19. Personal Docente y Administrativo, Municipio de Arenal

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | DOCENTES | | | |
|--------------------------|--------------|-------------------|-----------------|------------|
| | EN PROPIEDAD | PERIODO DE PRUEBA | PROVISIONALIDAD | MISIONEROS |
| EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 41 | 8 | 4 | 7 |
| EMA TRONCOSO RABELO | 22 | 0 | 5 | |
| TOTALES | 63 | 8 | 9 | 7 |

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | DIRECTIVOS DOCENTES | |
|--------------------------|---------------------|---------------|
| | RECTORES | COORDINADORES |
| EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 1 | 3 |
| EMA TRONCOSO RABELO | 1 | 1 |
| TOTALES | 2 | 4 |

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS | ADMINISTRATIVOS | | | | |
|--------------------------|-----------------|----------------|-----------|------------------|--------------------|
| | SECRETARIAS | BIBLIOTECARIAS | CELADORES | AUX. SERV. GENE. | PSICO-ORIENTADORAS |
| EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| EMA TRONCOSO RABELO | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| TOTALES | 3 | 1 | 1 | 2 | 0 |

Fuente: CALSE MUNICIPAL. 2007.

Es prudente advertir que los siete maestros misioneros son jóvenes que prestan el servicio de educadores, sin ninguna preparación más que su vocación de docentes y un título de bachiller, el cual no se exige como normalista. Estos docentes son contratados por la Diócesis de Magangué, la cual tiene como objetivo, llevar educación a las zonas rurales más apartadas a donde licenciados nombrados por la Secretaría de Educación Departamental no acuden, dadas las difíciles condiciones de acceso.

Puede observarse también, que en cuanto al personal administrativo se muestran grandes deficiencias, al no contar en ninguna de las instituciones con una psico-orientadora o psicóloga, cuando las complicadas condiciones de la zona así lo ameritan. A esto se suma también la escasa celaduría que se presta, la cual no existe para una de las instituciones y es deficiente para la otra.

2.2.2.3 Recurso Físico

Las instituciones educativas existentes requieren de un mayor mantenimiento en su planta física, adecuación y construcción de aulas y de unidades sanitarias, así como la construcción de canchas deportivas y sitios de recreación. En algunas veredas y corregimientos las aulas que existen no cuentan con la infraestructura física adecuada para este tipo de actividades y muchas veces un profesor tiene en su aula hasta tres o cuatro grupos de alumnos.

Adicionalmente, las únicas sedes que cuentan con baterías sanitarias, son las sedes de educación básica y media y dos sedes de primaria (San Rafael y Carnizala), las demás solo cuentan con lo que se conoce como *taza campesina*, una condición no adecuada para una institución educativa.

Tabla No 20. Infraestructura Educativa, Municipio de Arenal

| No | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TOTAL MATRICULA | AULAS DISPONIBLES | SANEAMIENTO BÁSICO |
|----|-------------------------|-----------------|-------------------|---------------------|
| 1 | EFIGENIO MENDOZA SIERRA | 1229 | 31 | 3 Batería Sanitaria |
| | CICLO III, IV, V | 69 | | |
| 2 | La Bonita | 28 | 1 | 1 Taza campesina |

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|------|-----|-----------------------|
| 3 | La Sabana | 44 | 2 | 1 Taza campesina |
| 4 | Unión Dorada | 25 | 1 | 1 Taza campesina |
| 5 | Las Doradas | 35 | 2 | 2 Tazas campesinas |
| 6 | Soya | 20 | 1 | 1 Taza campesina |
| 7 | Quebrada Arenal | 22 | 1 | 1 Taza campesina |
| 8 | Santo Domingo | 21 | 1 | 1 Taza campesina |
| 9 | Zabaleta | 21 | 1 | 1 Taza campesina |
| 10 | San Agustín | 69 | 2 | 0 |
| 11 | Barahonda | 25 | 1 | 0 |
| 12 | La Cañada | 25 | 1 | 0 |
| TOTAL EFIGENIO MENDOZA SIERRA | | 1608 | 44 | |
| 1 | EMA TRONCOSO RABELO | 365 | 16 | 2 Baterías sanitarias |
| 2 | San Rafael | 108 | 6 | 1 Batería sanitaria |
| 3 | Carnizala | 50 | 3 | 1 Batería sanitaria |
| 4 | Los Peñones | 31 | 1 | 1 Taza campesina |
| 5 | Tequendama | 17 | 1 | 1 Taza campesina |
| TOTAL EMA TRONCOSO RABELO | | 571 | 27 | |
| TOTAL MUNICIPAL | | 2204 | 116 | |

Fuente: Dirección CALSE MUNICIPAL. 2007

Es justo decir que la infraestructura existente es bastante deficiente, por tanto el inventario faltante sería:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFIGENIOMENDOZA SIERRA

- Sede principal:

3 aulas de clase para preescolar

1 aula múltiple

1 sala de profesores

- Sedes La Sabana, San Agustín, Barahonda, La Cañada y Bolívar:

1 aula de clase para cada una de las sedes (4 en su totalidad)

1 batería sanitaria para cada una de las sedes (4 en su totalidad)

- Sedes Soya, Quebrada Arenal, Santo Domingo, Las Doradas, La Bonita y Unión Dorada:

1 batería sanitaria para cada una de las sedes (6 en su totalidad)

Mejoramiento de las aulas existentes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMA TRONCOSO RABELO

- Sede principal:

3 aulas de clase

1 sala de profesores

1 aula múltiple

1 aula para laboratorio de Ciencias Naturales

1 batería sanitaria

Encerramiento de la Institución

- Sede Los Peñones y Tequendama:

1 batería sanitaria

2.2.2.4 Calidad educativa

Una de las grandes preocupaciones y problemas del sector educativo, es la deficiencia en su calidad, quizá porque en parte no se ha aplicado en toda su dimensión los postulados filosóficos de la Ley General de educación. Los Proyectos Educativos Institucionales PEI, no guardan esa armonía con la realidad municipal, tampoco ha existido preocupación por elaborar el Proyecto Educativo Municipal PEM.

Existe un divorcio total con las tradiciones culturales, con la realidad económica, política y social, no se pone la educación al servicio de la vocación económica de la región y por lo tanto no se prepara al alumnado a un posible mercado laboral, muchos menos para ser gestores de desarrollo o para liderar procesos de cambio.

Por otra parte hay que tener en cuenta, los problemas de los docentes, pues estos en su mayoría aparte de estar mal remunerados se les demora en su pago, produciendo esto desidia en el trabajo; tampoco se prepara para afrontar la realidad existente sino que se preocupa por buscar mejor posición en el escalafón y salir de la región lo más pronto posible por los mismos problemas de violencia que existen.

Esta situación lo único que permite es repercutir en una mala calidad educativa. Todos los actores sociales que tiene ingerencia directa con el sector deben tomar conciencia y en la medida de lo posible ir transformando esta situación que tanto le duele a la población.

2.2.3 DEPORTE

El desarrollo de programas de recreación en el municipio es bastante escaso debido a la no existencia de este tipo de escenarios, solo se cuenta como escenario recreativo disponible el parque construido al norte de la cabecera municipal, el cual consta de bancas, zonas verdes, iluminación y juegos infantiles. Se señala la carencia absoluta en los corregimientos de escenarios recreativos en los cuales la población juvenil e infantil se distraiga sanamente.

El más importante de los escenarios deportivos existentes en el municipio esta localizado en la cabecera municipal, el cual lleva como nombre “Héctor Rodelo Zayas”, homenaje a uno de líderes políticos del municipio. Este moderno y nuevo escenario, ubicado en un costado del cementerio municipal, al norte de la cabecera municipal esta dotado con todos los elementos necesarios para la práctica de deportes como el básquetbol, el voleibol y el microfútbol, además dispone de una tarima para la realización de eventos artísticos y culturales.

Así mismo el Colegio de Bachillerato de la cabecera municipal cuenta con una cancha de fútbol muy limitada, por cuanto carece de las especificaciones técnicas para este tipo de actividades, una cancha de microfútbol y una cancha de minifútbol.

Los corregimientos de Buenavista y Carnizala disponen de canchas deportivas, las cuales requieren de un acondicionamiento físico, con el que se mejoren las prácticas deportivas y el rendimiento de la población practicante.

2.2.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.2.4.1 Acueducto

El Municipio de Arenal se abastece de agua potable mediante un acueducto de tipo Municipal para la cabecera, los tres (3) Corregimientos y dos (2) veredas. Consta de dos pozos de captación ubicados en el corregimiento de Buenavista, uno de ellos tiene una profundidad de 90 m y el otro de 110 m, para sacar el agua hacia la superficie se utiliza dos bombas sumergibles tipo lapicero. Una vez es extraída el agua, está se pasa a través de 4 filtros que tienen como función potabilizar el líquido. De los filtros, esta se dirige hacia los corregimientos donde se cuenta con un tanque elevado de 50 m³ en cada uno de ellos, al llegar a la cabecera municipal se encuentra con un tanque semienterrado de una capacidad de 200 m³, luego que este se llena el agua sube hacia un tanque elevado de 175 m³ a través del impulso proporcionado por una electrobomba, y de allí finalmente se reparte hacia todos los barrios.

La situación actual en cuanto a:

La calidad del servicio, es bastante preocupante debido a que en el momento que se construyo el sistema de Acueducto Municipal no se tuvo en cuenta las características fisicoquímicas y bacteriológicas de los pozos de captación; por lo tanto el sistema de tratamiento instalado no ha sido suficiente para potabilizar totalmente el agua extraída de los pozos profundos, dado su alto contenido de hierro, el cual se traduce en presencia de olor y sabor no agradable para el gusto humano, por tanto se haría necesario un tratamiento de aireación especial para poder eliminar la cantidad de hierro a los estándares permitido por la ley.

Además el lugar donde se encuentran ubicados los pozos profundos fue poblado y la falta de un Sistema de Alcantarillado, ha obligado a los habitantes del sector a la utilización de pozos sépticos generando contaminación a los pozos profundo.

La cantidad del agua suministrada es insuficiente por las siguientes razones:

a. Debido a que el crecimiento de la población ha sido de manera exponencial, el sistema de acueducto construido se ha quedado corto para la cantidad de agua demandada por los habitantes del Municipio. Actualmente para prestar el servicio 3 ½ horas al día, se debe bombear 19 horas de las 24 horas del día y sin embargo a los barrios más lejanos del municipio no llega con la suficiente presión.

b. Los diámetros de las redes de conducción y distribución no son los adecuados.

c. La pérdida de presión en las redes de distribución, como consecuencia de disminución del diámetro por incrustaciones del alto contenido de hierro que se solidifica en las paredes de las tuberías.

En cuanto a la *continuidad*, constantemente se presenta problemas, a consecuencia de los reiterados cortes de energía permitiendo que el sistema de bombeo sea reducido, y por tanto se disminuye la cantidad de horas para abastecer a los usuarios. Cabe resaltar que aún con todos los inconvenientes que se presentan el servicio de energía, su costo es demasiado elevado.

La cobertura actual del servicio es la siguiente:

Tabla No 21. Cobertura Acueducto, Municipio de Arenal

| COBERTURA ACUEDUCTO | | | | |
|---------------------|----------------|--------------------------|-------------|---------------|
| Nº DE VIVIENDA | SECTOR | Nº VIVIENDA CON SERVICIO | % COBERTURA | SIN COBERTURA |
| 1.006 | URBANO | 844 | 84% | 16% |
| 398 | RURAL | 273 | 68.6% | 31.4% |
| 226 | RURAL DISPERSA | 0 | 0% | 100% |
| 1.630 | | 1117 | 58% | 42% |

Fuente: Unidad de Servicios Públicos, 2007.

Tabla No 22. Características del Sistema de Acueducto, Municipio de Arenal

| Componente | Existe (si / no) | Funcion a (si / no) | Capacidad Actual | | Estado y observaciones (B/ R/ M) |
|--|------------------|---------------------|------------------|------------|---|
| | | | Unidad | Instal. | |
| Fuente Abastecimiento (pozo profundo) | 1 si 2 | Si | Lps | 16 | B |
| Bombeo de agua cruda | 1 si 2 | Si | Lps | 14 | B |
| Conducción (es) agua cruda | 1 si 2 | Si | Lps | 15 | R |
| Tratamiento | Si | Si | Lps | 14 | M (falta de aireación, cloración y optimización de la planta) |
| Bombeo agua tratada | Si | Si | Lps | 12 | B |
| Almacenamiento | 1 si 2 si | Si Si | M3 M3 | 200 100 | B |

| | | | | | |
|--|----|----|----------|------|--|
| Redes de distribución | Si | Si | Lps | VAR. | R (mallas incompletas e insuficiencia de diámetros) |
| Conexiones domiciliarias | Si | Si | Un | 117 | R (algunas presentan insuficiencia de diámetros) |
| Medidores: Instalado Funcionando | No | No | Un Un | | |

Fuente: Unidad de Servicios Públicos, 2007.

En la Parte Alta del Municipio de Arenal, no se cuenta con acueducto por tanto en ausencia de acueducto la población veredal se ve obligado a consumir agua de pozos profundos propios o se abastecen de las quebradas aledañas.

Las veredas de la zona alta por carencia de acueductos, se abastecen de agua por captación directa de las quebradas y los aljibes, transportando el líquido a través de mangueras de polietileno o mediante el acarreo, sin ningún tipo de tratamiento previo para el consumo. Aunque no existe ningún estudio sobre las características fisicoquímicas y bacteriológicas del agua, se sabe que los residuos de cianuro, mercurio, plomo y arsénico han contaminado las aguas de la quebrada Arenal como consecuencia de la inadecuada explotación aurífera de las minas a lo que también se suman los residuos químicos que resultan del proceso de la pasta de coca.

2.2.4.2 Alcantarillado

La Cabecera de Arenal actualmente no cuenta con un sistema de Alcantarillado Municipal, todas las viviendas del sector Urbano usan pozos sépticos artesanales, sin las mínimas especificaciones técnicas que exige la ley, de esta manera vierten las aguas servidas a través del proceso de filtración a la Quebrada de Arenal, considerada como una de las fuentes más importante que tienen la región. Afortunadamente el mayor contenido de esas aguas servidas es material biodegradable, de lo contrario el daño ambiental sería bastante crítico.

En el Sector Rural se presenta la misma situación, un porcentaje de la población utiliza pozos sépticos artesanales, estos existen en las veredas de Unión Doradas y Santo Domingo, que al igual del sector Urbano no cumplen con las mínimas especificaciones que exige la ley para proteger el medio ambiente. En términos generales no se cuenta con ningún tipo de sistema, se vierte las aguas negras y grises a campo abierto o al cuerpo de agua más cercano, generando un alto grado de contaminación.

2.2.4.3 Aseo público

En el Sector Urbano el servicio de aseo público es prestado por la administración municipal con una relativa eficiencia en cuanto a la recolección. La basura es recogida dos veces por semana, dependiendo de la demanda. Pero

en cuanto a disposición y tratamiento de la misma el caso es deficiente, la disposición se hace en un basurero que la administración ha dispuesto para tal fin, pero sin ningún tipo de tratamiento, que se encuentra ubicado a una distancia de 1500 mtrs del casco urbano y 800 mtrs del cuerpo de agua mas cercano. En Arenal no existen programas de reciclaje, ni de reutilización de los desechos.

A través de un vehículo tipo volqueta colocada por la administración, se realiza la recolección de la basura. La producción de desechos estimada es de aproximadamente de 4 toneladas semanales, es decir 0.87 kgs hab/día, en donde:

- El 62% la produce el sector comercial
- 43% vidrios 8% cartón y papeles
- El 28% la produce el sector residencial
- 45% cartón y papeles 20% plástico 13% vidrio
- El 10% la produce el sector institucional
- 45% cartón y papeles 20% plástico 13% vidrio

Debido a que en el municipio no existe un sitio de disposición final adecuado se esta generando un problema ambiental en la zona dado que se esta afectando el subsuelo los cuerpos de agua cercano el aire y la capa vegetal.

Tabla No 23. Cobertura Aseo, Municipio de Arenal

| COBERTURA ASEO | | | | |
|-----------------------|----------------|---------------------------------|--------------------|----------------------|
| Nº DE VIVIENDA | SECTOR | Nº VIVIENDA CON SERVICIO | % COBERTURA | SIN COBERTURA |
| 1.006 | URBANO | 844 | 84% | 16% |
| 398 | RURAL | 0 | 0% | 100% |
| 226 | RURAL DISPERSA | 0 | 0% | 100% |
| 1.630 | | 844 | 44% | 56% |

Fuente: Unidad de Servicios Públicos, 2007.

Aunque no existe una conciencia clara en los habitantes de la zona alta sobre el manejo de los residuos sólidos, los desechos orgánicos son utilizados como alimento de las mascotas (perros y gatos) y de los animales levantados para el consumo como cerdos, gallinas y patos.

Los desechos sólidos no biodegradables son abandonados cerca de los hogares por lo que muchos de ellos, por la lluvia y los vientos van a parar a la quebrada aumentando su grado de contaminación y por consiguiente, elevando los niveles de morbilidad gastrointestinal infantil.

Los residuos como el vidrio, latas, y otros que no pueden ser quemados, simplemente se abandonan en cualquier lugar o de área común. Esto además de generar un problema estético y atentar contra el paisaje, constituye un foco de contaminación socio-ambiental, y proliferación de enfermedades. Los desechos de fertilizantes, plaguicidas para el caso de la agricultura, de cianuros para el

caso de procesamiento de la hoja de coca y mercurio para el caso de la minería, son arrojados a quebradas o ríos, contaminando los cuerpos de agua y afectando aguas abajo el consumo humano.

2.2.5 ENERGÍA ELÉCTRICA

El servicio de Energía eléctrica, lo presta la Empresa de la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE (ELECTROCARIBE), cuya sede principal queda en la Ciudad de Cartagena de Indias, delegando el cobro del servicio en la ONG CORPODAC. El siguiente cuadro muestra el número de usuarios y la cantidad de watsios consumidos por sector para un año promedio.

La cobertura actual de este servicio asciende a 83,70% en el casco urbano, del 75,88% en el Corregimiento de Buenavista, del 69,34% en el Corregimiento de San Rafael, del 57,14% en el Corregimiento de Carnizala, del 70,58% en la Vereda Tequendama y del 80% en la Vereda los peñones, para una cobertura total del servicio de energía eléctrica en el municipio del 69,30%.

Tabla No 24. Cobertura y Consumo, Servicio de Energía Eléctrica.

| SECTOR | USUARIOS |
|----------------------------|---------------------|
| 1.Sector Urbano | |
| Usuarios | 1630 |
| Consumo prom./Anual | 2.631.618 Kw |
| 2.Sector Rural | |
| 2.1 Cgto Buenavista | |
| Usuarios | 121 |
| Consumo prom./Anual | 195.638 Kv |
| 2.2 Cgto Carnizala | |
| Usuarios | 68 |
| Consumo prom./Anual | 107.188 Kv |
| 2.3 Cgto San Rafael | |
| Usuarios | 96 |
| Consumo prom./Anual | 182.933 Kv |
| | |
| TOTAL USUARIOS | 1975 |
| TOTAL CONSUMO | 3.177.377 Kv |

Fuente: ONG CORPODAC, 2008.

Existen múltiples quejas en cuanto a la calidad y normalidad del servicio, teniendo en cuenta que se dan constantes racionamientos y el voltaje no es el adecuado, así mismo no hay control del consumo, por cuanto las viviendas carecen de un medidor o contador y el cobro es realizado obteniendo un promedio de acuerdo al número de aparatos eléctricos y bombillos que posean las viviendas.

La zona rural de la parte alta del municipio de Arenal, con excepción de la Vereda Santo Domingo (centro), no posee ningún tipo de electrificación comunitaria. Veredas como La Bonita, La unión, Zabaleta y Unión Doradas no tienen elaborada la topografía del terreno, importante a la hora de postularse a proyectos para este fin. En general se dan pocos casos de electrificación de carácter privado a través de motores generadores de energía eléctrica.

Esto quiere decir que la cobertura a la que se refiere anteriormente solo tiene en cuenta, la cabecera municipal y las cabeceras corregimentales de Buenavista, San Rafael y Carnizala.

Por tanto, la principal necesidad de este sector es la construcción de una subestación que regule y normalice el voltaje para los municipios del sur de Bolívar. Con la construcción de la subestación en el municipio de Río Viejo se piensa dar repotenciación al sistema de energía eléctrico y abastecer por completo la parte alta del municipio de Arenal, obteniendo de esta manera la cobertura del 90%.

2.2.6 VIVIENDA

En el Municipio de Arenal actualmente existen 1.630 viviendas de estas el 61,72% se hallan en el área urbana, el 24,42% en el área rural y 13,86% en el área rural dispersa, de acuerdo al índice el Municipio se encuentra en una puntuación baja respecto al departamento y a la nación.

Tabla No 25. Número de viviendas en el Municipio de Arenal

| No | ZONA | No DE VIVIENDAS | PORCENTAJE |
|-------|--------------------|-----------------|------------|
| 1 | CABECERA MUNICIPAL | 1006 | 61,72% |
| 2 | RURAL | 398 | 24,42% |
| 3 | RURAL DISPERSO | 226 | 13,86% |
| TOTAL | | 1630 | 100% |

Fuente: Planeación municipal, 2007.

Las características predominantes de la estructural de las viviendas son:

En las paredes de las viviendas están construidas en un 45% en Bloque, el 15% en ladrillo, el 25% en bareque, el 10% en tabla y un 5% en otro material.

Los techos de las viviendas predominan en un 83% en zinc, el 3% en Eternit, el 14% en palma.

Los pisos según información de planeación Municipal están conformados el 85% en cemento, el 14% en tierra y por ultimo el 1% en baldosa.

2.2.6.1 Problemática de hacinamiento

Si se considera un promedio de 7 personas por familia y se tiene en cuenta la cantidad de población del municipio de Arenal, que según el SISBEN ajustado a 30 de diciembre de 2007 es de 12.502 habitantes, se concluye que en el municipio la cantidad necesaria de viviendas es 1.786 viviendas, por tal razón, “el déficit cuantitativo de viviendas es de 156” y una “tasa de déficit del 8,73%” en condiciones de hacinamiento.

El estado de muchas viviendas en el municipio, en su zona urbana, refleja los niveles de pobreza de la población, teniendo en cuenta que se observa gran deterioro en muchas viviendas, así mismo el estrato socioeconómico identificado es el bajo - bajo o estrato 1.

El 40% de las viviendas requieren algún tipo de mejoramiento, de estas el 60,50% se encuentran localizadas en la cabecera municipal, el 20% en los corregimientos y el 19,48% en las veredas.

Si se tiene en cuenta la problemática de hacinamiento y los factores que influyen en la determinación básica del déficit actual de vivienda, tales como inundaciones y desmejoramiento progresivo de las viviendas existentes, dado los materiales artesanales de su construcción, el Municipio de Arenal aumenta considerablemente dicha cifra, así:

Tabla No 26. Déficit de vivienda, Municipio de Arenal

| No de personas por vivienda | Habitantes de Arenal | No de viviendas | Déficit de vivienda |
|-----------------------------|----------------------|-----------------|---------------------|
| 5 | 12.502 | 2500 | 870 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2007.

Es decir, conformando núcleos familiares de 5 personas, los cuales vendrían a ocupar una vivienda con dos habitaciones, para el crecimiento poblacional dado en el municipio, las viviendas necesarias serían 2.500, que contrastado con las 1630 unidades que existen, producirían un déficit de 870 viviendas para los pobladores del Arenal.

Lo anterior indica que según este estudio el 48,46% de los habitantes se encuentran en la cabecera municipal, el 19,08% en los corregimientos y el 32,45% en las veredas. En cuanto a las viviendas se refiere el 61,72% están localizadas en el casco urbano, el 24,42% en los corregimientos y el 13,86% en las veredas.

La población del municipio de Arenal habita mayoritariamente en el área urbana, teniendo en cuenta que en el año 2.005, la distribución urbana - rural es 53,40% y 46,10% respectivamente.

Precisa advertir que estas cifras poco o nada concuerdan con las estadísticas publicadas por el DANE en sus boletines anuales, dado que para esta entidad la mayor parte de la población se concentra en la zona rural, muy contrario a los datos que arroja Secretaría de Planeación Municipal.

2.2.7 CONECTIVIDAD VIAL

2.2.7.1 Transportes

Para el servicio del transporte la población utiliza dos (2) sistemas:

- **Transporte fluvial**

Este servicio emplea las chalupas y los Johnson con motor fuera de borda, por el río Magdalena y sus brazuelos, los primeros son empleados para el transporte de pasajeros, mientras los Johnson son utilizados principalmente para el transporte de productos o mercancías.

- **Transporte terrestre**

En el transporte por vía terrestre se transportan principalmente pasajeros y mercancías directamente hasta la ciudad de Aguachica, pasando por las localidades de Buenavista, la Palma, Morales, Puerto Bolívar y Gamarra. Este transporte es bastante complicado, debido al mal estado de la vía que del corregimiento de la Palma conduce a Morales, el cual se hace intransitable en épocas de invierno.

El servicio de transporte es prestado por la empresa Cooperativa Cootransar, la cual cuenta con un parque automotor de 12 jeeps y camionetas, 5 chalupas y 2 Johnson, los cuales cubren la ruta Arenal -Buenavista y viceversa. El transporte fluvial realiza las rutas Buenavista - La Gloria, Buenavista - Gamarra, Buenavista - Morales, Buenavista - El Banco (Magdalena). Los vehículos movilizan un total de 80 pasajeros aproximadamente al día, la ubicación de esta cooperativa se encuentra en la entrada al municipio cerca al cementerio y el centro de salud.

2.2.7.2 Vías

Para el Municipio de Arenal, el estado del sistema vial es uno de los componentes principales en función de la estabilización socioeconómica, es por ello que se hace necesario realizar un análisis del estado actual en que se encuentra la malla vial Municipal para poder intervenir, y así fortalecer unas de las principales actividades como son, la agrícola y pecuaria, facilitando la comunicación y aportar con la tecnología para la sostenibilidad, ayudando al productor en el proceso de comercialización y proyección a mercados nacionales y por que no internacionales consolidando los procesos de

transformación en las diferentes escalas de productividad, convirtiéndose hoy en el principal interés de la administración municipal.

De esta forma, el sector vial se constituye en un obstáculo, tanto para el desarrollo de la economía del municipio, como para el acceso de la población a ciertos servicios que no se prestan en la localidad como el de salud. Es así como para transportarse de las veredas de Santo Domingo, Unión Dorada y Quebrada Arriba, hasta la cabecera, se necesita de 7, 6 y 5 horas respectivamente.

La configuración y topografía del territorio de Arenal, consiste en una franja larga de terreno que va desde el brazo de Morales hasta las estribaciones de la Serranía de San Lucas, con predominio del terreno montañoso, lo cual se constituye en un aspecto negativo, por cuanto resulta demasiado costoso y dificultoso la construcción de vías para comunicar seis (6) veredas que se encuentran dispersas en la Serranía.

Para obtener una adecuada intercomunicación de la zona Urbana con respecto a la Rural hay que adoptar un Plan Vial que sea concomitante con las necesidades socio- económicas del municipio.

El Sistema Vial Municipal esta conformado por:

- Vías Urbanas
- Vías Regionales
- Vías Locales
- Caminos de Herradura.

El principal carretable es el que comunica a la cabecera municipal con el corregimiento de Buenavista, el cual tiene una extensión de 8 kilómetros, y es la ruta de salida hacia Gamarra en el Cesar, el Banco, Magdalena, Bucaramanga, Barrancabermeja, entre otras. Otras vías secundarias son la que unen la cabecera de Arenal - La Arcadia y Micoahumado, Arenal - La Sabana - Santo Domingo, Arenal - Vereda Sereno, Arenal - Villanueva - Norosí.

El estado de las vías de del Municipio de Arenal puede evaluarse con el Índice de Condición en que se encuentran: Bueno, regular o mal estado, este parámetro permitirá calificar su condición actual, su estructura, fallas que presentan e intervenciones requeridas en las vías diagnosticadas. En la tabla No. 27 se presenta el inventario vial y el estado de cada una, medido con el índice de condición vial así:

Tabla No. 27. Inventario Vial Municipal

| Vías | Longitud (Kms) | Tipo | Estado | | |
|--|----------------|------------|--------|---------|------|
| | | | Bueno | Regular | Malo |
| Arenal – Buenavista | 8,0 | Asfalto | X | | |
| Arenal – Carnizala | 5,2 | Asfalto | X | | |
| Arenal – San Rafael (2 Kms sin pavimentar) | 5,0 | Asfalto | X | | |
| Buenavista – Peñones – Tequendama | 15,0 | Carretable | | X | |

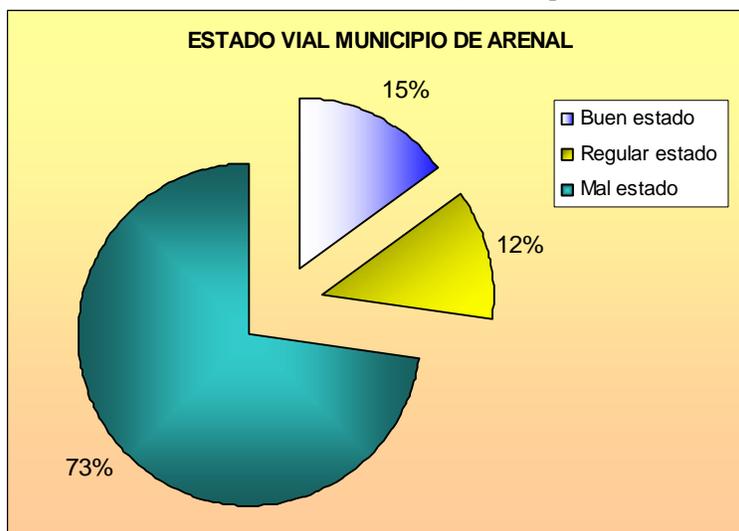
| | | | | | |
|---------------------------------|--------------|-------------|-----------------------|--|---|
| Arenal – La Arcadia | 18,0 | Carreteable | | | X |
| Arenal – La Conformidad | 14,0 | Carreteable | | | X |
| Arenal – Sabana – Santo Domingo | 25,0 | Carreteable | | | X |
| Arenal – Sereno | 15,0 | Carreteable | | | X |
| Arenal – norosí | 16,5 | Carreteable | | | X |
| Longitud Total | 121,7 | | Porcentaje (%) | | |
| Buen estado | 18,2 | | 14,95 | | |
| Regular estado | 15 | | 12,33 | | |
| Mal estado | 88,5 | | 72,72 | | |

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas – 2.007

Así mismo las condiciones de incomunicabilidad entre la cabecera y la parte alta del municipio son evidentes y en épocas de invierno solo se puede llegar a algunas veredas a lomo de mula o a pie. Las características y topografía del terreno, no permiten afirmar que con los recursos del presupuesto municipal, se van ha resolver estas necesidades, por tal razón es necesario concientizar a los entes de orden nacional de la importancia que para el desarrollo económico del municipio, tiene la conexión, con las veredas de la parte alta, veredas con un buen nivel de producción agrícola, maderera y minera.

Analizando las condiciones de la red vial municipal, se concluye que “el 73% se halla en mal estado, el 15% en buen estado y el 12% en regular estado”.

Gráfico No 6. Estado de la malla vial, Municipio de Arenal



Fuente: Planeación Municipal – Arenal, 2.007

Sobre la base de los actuales eventos (inundaciones 2007 en los corregimientos de Buenavista, Carnizala y San Rafael) y precisando la mayor vulnerabilidad del municipio en aislamientos urbanos y rurales, se requiere concertar un plan de acción vial, que permita integrar al Municipio con el de Aguachica y la Región, estableciendo igualmente nuevas prioridades de intervención de corto plazo.

Es iniciativa unir esfuerzos con los municipios de Norosí y Morales, nuestros vecinos aislados por falta de comunicación vial, de la región y mas aun con el interior del país y con la capital del departamento, a consecuencia del mal estado en que se encuentran las vías que los comunican con los principales corredores viales del país.

Para el componente vial, se identifican estrategias como: gestión para la intercomunicación vial regional, gestión para la adquisición y mejoramiento del banco de maquinaria existente en el municipio, para el mejoramiento de las vías preexistentes en el municipio, gestión para la adecuación de jarillones, y finalmente gestión para la adecuación de vías rurales parte alta y baja del Municipio de Arenal.

2.3 VISIÓN SOCIAL

Al 2020, el Municipio de Arenal procurará a sus habitantes bienestar y mejoramiento de la calidad de vida, con un avance progresivo en la solución a sus necesidades básicas insatisfechas, con los servicios públicos domiciliarios, de salud, educación y deporte garantizados. El camino hacia una comunidad activa, participativa y gestora de sus propios logros habrá cimentado las bases de una sociedad Arenalera armónica y arraigada en los valores y principios de la honestidad, equidad, responsabilidad, tolerancia y solidaridad. La infancia y la adolescencia, contará con prioridad ante cualquier órgano institucional, exigiendo el derecho a crecer en una sociedad que proporcione igualdad de competencias tanto para hombres como para mujeres.

2.4 INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POBLACIÓN DESPLAZADA, JÓVENES Y EQUIDAD DE GÉNERO

2.4.1 OBJETIVOS

2.4.1.1 Objetivo General

Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo comunitario en las diferentes instancias creando espacios de participación como las Juntas de acción Comunal, consejos territoriales de planeación y las veedurías ciudadanas en la prestación servicios públicos, programas y proyectos etc. Así mismo se

pretende dar atención integral a los grupos especiales más vulnerables tales como: infancia y adolescencia, población desplazada, jóvenes y la mujer.

2.4.1.2 Objetivos Estructurantes

- **Atención a la Infancia y la Adolescencia.** Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional para todos(as) los niños y niñas, de igual manera garantizar el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, restableciendo sus derechos a ser respetados(as), amparando de ser abusados y explotados por los adultos.
- **Población desplazada.** Mejorar el sistema de atención a grupos vulnerables, aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada, implementando el Plan Integral Único para promover acciones que conlleven a garantizar la sostenibilidad económica y social.
- **Mujer y jóvenes tras la igualdad.** Crear programas de convivencia y proyectos dirigidos a fomentar la equidad de género, a través de la inclusión de políticas de género en las instituciones educativas, el fomento de la solución pacífica a los conflictos intrafamiliares y además, fortalecer la Red de Jóvenes del Municipio de Arenal, brindando apoyo institucional, desde la oficina de la Gestora social.
- **Convivencia y seguridad ciudadana.** Acercar la policía a la comunidad, buscando disminuir las cifras de violencia y violación de derechos humanos apoyando el Plan Maestro de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Municipio de Arenal.

2.5 EDUCACIÓN

2.5.1 OBJETIVOS

2.5.1.1 Objetivo General

Implementar en el municipio de Arenal una educación de alta calidad, ampliando la cobertura a un 95% en la enseñanza primaria, básica y media, combatiendo la deserción escolar a través del conocimiento de las cifras de niños y niñas que se encuentran desvinculados del sistema escolar. Acceso y permanencia a la educación para todas y todos, generando las condiciones para que las niñas, niños y jóvenes accedan y permanezcan en todos los ciclos educativos. Además promover convenios con instituciones de enseñanza técnica y tecnológica.

2.5.1.2 Objetivo Estructurante

- **Calidad y cobertura en la educación.** Incrementar la cobertura total en educación desde preescolar hasta Básica Media, teniendo como prioridad la población infantil. Cambiar la modalidad del bachillerato de académica a técnica agropecuaria, implementando las granjas educativas para motivar a los jóvenes hacia la vocación agrícola del municipio. Así mismo mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros educativos, adecuando y construyendo las aulas y baterías sanitarias necesarias, expuestas por la comunidad en las mesas de trabajo. Por último gestionar un seguro estudiantil que cubra la atención médica de los estudiantes areñeros.

2.6 SALUD

2.6.1 OBJETIVOS

2.6.1.1 Objetivo General

Garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque promocional de calidad de vida y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas. Legitimar el acceso universal al aseguramiento en salud y la prestación de servicios de salud a la población vulnerable del Municipio. Generar las condiciones que permitan desarrollar e implementar el modelo de salud para el Municipio organizando la mejor provisión de servicios de salud en respuesta a las necesidades de la población.

2.6.1.2 Objetivo Estructurante

- **Atención para una salud integral.** Garantizar el acceso de la población rural a los servicios salud, implementando el PMSP (Decreto 3039 de 2007) a todos los sectores rurales y urbanos del municipio. Fomentar la continuidad de los programas de salud pública que se vienen ejecutando en el Hospital Manuela Pabuena Lobo, propendiendo por la promoción y prevención de los embarazos no deseados y las ETS. De igual manera adecuar y mejorar la infraestructura y velar por la capacitación en humanización del servicio del personal de dicha Institución. Trasladar estas mejoras también a los puestos de salud ubicados en las veredas y/o corregimiento.
- **Plan Territorial de Salud.** Mejorar las condiciones de acceso a los servicios de salud de la población Municipal, propiciando la elevación del nivel de vida en términos de indicadores sanitarios mediante la ejecución de las acciones de promoción y prevención, para intervenir en los factores condicionantes de la salud en el Municipio. Ver Plan anexo.

2.7 DEPORTE

2.7.1 OBJETIVOS

2.7.1.1 Objetivo General

Inculcar en los habitantes de municipio la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre dando buen uso de los escenarios deportivos existentes. Propender por generar en los jóvenes y las jóvenes, los niños y las niñas, una cultura deportiva dirigida a fomentar la participación en las escuelas de formación deportiva.

2.7.1.2 Objetivo Estructurante

- **Promoción del deporte y la recreación.** Incrementar la cobertura de servicios deportivos, fomentando la actividad física y el buen uso del tiempo libre de niños, niñas adolescentes del municipio. Así mismo, propender por el mejoramiento de los escenarios deportivos para hacer de estos espacios públicos lugares donde la recreación y el deporte sean llevados a cabo a través de la educación en escuelas deportivas orientadas a buscar y promover la formación de nuevos talentos del deporte arenalero.

2.8 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.8.1 OBJETIVOS

2.8.1.1 Objetivo General

Garantizar a la población el mejoramiento de la calidad de vida mediante la atención integral a problemas de salubridad relacionados con el suministro de agua potable y el saneamiento básico de las viviendas. Promover la ejecución eficiente, transparente y participativa de los recursos, dando cumplimiento a los condicionamientos que garanticen la sostenibilidad de las inversiones, destinadas al sector de agua y saneamiento, apoyados financieramente con recursos de la Nación.

2.8.1.2 Objetivo Estructurante

- **Arenal con agua limpia y libre de contaminación.** Llevar a cabo la inclusión del Municipio de Arenal en el Plan de Agua Departamental, promoviendo la cobertura, calidad y continuidad del agua para la población de la Cabecera Municipal, gestionar el proyecto de

Alcantarillado para la cabecera municipal y disponer de un lugar para ubicar el relleno sanitario para la disposición correcta de residuos sólidos.

2.9 ENERGÍA ELECTRICA

2.9.1 OBJETIVOS

2.9.1.1 Objetivo General

Velar por que la construcción de la Subestación en el Municipio de Río Viejo para repotenciar el servicio de energía eléctrica en el Municipio de Arenal, el cual permitirá aumentar la cobertura del servicio, con el fin de incrementar la productividad y la calidad de vida de los habitantes, promoviendo el desarrollo y la generación de condiciones propicias para la paz en la región. Así mismo proveerá a la región una solución viable, técnica y ambientalmente, dada la problemática del suministro de energía confiable y estable en la región.

2.9.1.2 Objetivos Estructurante

- **Continuidad en el servicio de energía eléctrica.** Repotenciación para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica a las poblaciones de Santa Teresa y Río Viejo consistentes en la construcción de una línea de aproximadamente 30 Km. en circuito sencillo y la ubicación de una nueva subestación 34.5/13.8 kv - 3 MVA tipo reducida con dos (2) salidas de media tensión, una para atender las poblaciones de Río Viejo y Regidor y la otra salida alimentaría a la población de Arenal y el resto del sector rural. Mejoramiento del sistema tarifario para el cobro del servicio energía eléctrica.

2.10 VIVIENDA

2.10.1 OBJETIVOS

2.10.1.1 Objetivo General

Crear programas de vivienda de interés prioritaria para la población vulnerable del municipio y garantizar de manera progresiva el derecho a la vivienda digna gestionando operaciones y proyectos urbanos integrales, prioritarios y estratégicos, dinamizadores de equidad y competitividad.

2.10.1.2 Objetivos Estructurante

- **Vivienda digna para todos los arenaleros.** Ofrecer a los habitantes condiciones de equidad, socialización, convivencia y una vida digna, incrementando el acceso a subsidios de vivienda y mejorando las condiciones de vivienda inadecuadas en el Municipio.

2.11 INFRAESTRUCTURA VIAL

2.11.1 OBJETIVOS

2.11.1.1 Objetivo General

Asegurar una buena red vial que permita mejorar la competitividad de los productos y servicios que pueden ofrecerse en los mercados regionales. Además facilitar la integración social y política del municipio y mejorar la calidad de vida de los habitantes al facilitar el acceso a servicios básicos como salud y educación.

2.11.1.2 Objetivos Estructurantes

- **Gestión del corredor vial Norosí - Arenal - Morales.** Comunicar a los municipios de Norosí, Arenal y Morales con la malla vial principal, articulándolos con la Ruta 45 o Troncal Oriente, ofreciendo salida al interior del país y hacia la ciudad capital del departamento de Bolívar, Cartagena, a través del establecimiento de un convenio entre los tres municipios para destinar los recursos proporcionados por INVIAS a la consecución del proyecto.
- **Mantenimiento de vías terciarias.** Mantener en buen estado todas las principales vías de acceso a municipio, en las vías Arenal - La Conformidad, Arenal - La Arcadía y Arenal - La Dorada; y adecuación de las murallas Buenavista - Los Peñones - Tequendama y Boca de la Honda - Morales.
- **Maquinaria para el Municipio.** Realizar mantenimiento al Banco de maquinaria que actualmente se encuentra por reparar y adquirir al término del cuatrienio un Buldózer para fortalecerlo.
- **Impulsar el Artículo 129 de la Ley 1151 de 2007 “Hacia un Estado Comunitario 2006-2010”.** “Proyectos por viabilizar. El Gobierno Nacional acompañará a las entidades territoriales en el diseño y estructuración de proyectos del Anexo que, aún cuando no están incluidos en el presente Plan Nacional de Inversiones, sean importantes para contribuir al logro de una mayor competitividad, productividad e impacto social de las regiones, y para seguir avanzando en las metas de

la agenda interna y la Visión Colombia Segundo Centenario, para su posterior inclusión en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, BPIN. Algunos de estos proyectos se financiarán con cargo al crédito de US \$1.000 millones a que hace referencia esta ley: ... Departamento de Bolívar... Municipio de Morales, Morales-Las Palmas...”

2.12 MATRIZ ESTRATEGICA

| Programa | Subprograma | Meta de resultado y/o producto | Indicador | Línea Base |
|--|---|---|---|---|
| ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA | Promoción y prevención de los métodos de planificación entre las y los adolescentes | Disminuir en un 50% los embarazos en las adolescentes | No. de embarazos adolescentes/No total de embarazos | 10% de los partos de 2007 fueron menores de edad |
| | Fortalecimiento de los programas existentes de nutrición para los niños (restaurantes escolares, desayunos infantiles y hogares comunitarios) | Aumentar la cobertura de los restaurantes escolares en un 30% | No de niños que reciben alimentación escolar/No de niños total | Cobertura actual de los restaurantes |
| | Prevenir el abuso sexual y el maltrato en los niños y las niñas. | Incrementar en un 100% la denuncia de los delitos de abuso sexual contra niños y niñas. Crear la comisaría de familia. | Comisaría de familia creada. Número de delitos denunciados/total delitos cometidos contra niños y niñas | 1 caso denunciado en la Estación de policía de Arenal en el 2007 |
| | Promover espacios para que las niñas y niños hablen acerca de cómo son tratadas y/o abusadas en sus propios hogares. | Realizar jornadas de recreación donde se abran espacios para el dialogo y la detección de posibles abusos | casos detectados por los realizadores de las jornadas | 1 caso denunciado en la Estación de policía de Arenal en el 2007 |
| | Gestión para promover el transporte de los niños, niñas y adolescentes a las instituciones educativas. | Garantizar al 100% de los estudiantes que lo requiera, el transporte escolar. | Porcentaje de niños movilizados en transporte aportado por el municipio/total de niños estudiando | 227 estudiantes aprox. requieren algún medio de transporte para trasladarse a su centro educativo |
| | Promover la buena nutrición en los restaurantes escolares y los hogares comunitarios | Capacitar en nutrición y preparación de alimentos al 100% del personal que labora en los restaurantes escolares y hogares del ICBF. | Número de personas capacitadas que atienden en restaurantes y hogares/Total de personal que labora en estos sitios. | 50% del personal ha recibido algún tipo de capacitación en preparación de alimentos. |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | | Disminuir en un 100% el porcentaje de niños y niñas con problemas de desnutrición, que toman los alimentos en los restaurantes escolares y en los hogares del ICBF | | 30% de los niños arenaleros presentan problemas de desnutrición |
| | Mantenimiento de los juegos infantiles ubicados dentro de las instituciones educativas y en los parques públicos. | Recuperar los juegos infantiles existentes en el municipio en un 80% | Porcentaje de juegos infantiles en buen estado | Parque San Lorenzo I.E. Efigenio Mendoza Parque Barrio Abajo Parque Buenavista (todos por recuperar) |
| POBLACIÓN DESPLAZADA | Atención integral a la población desplazada | Fortalecer el comité de atención a la población desplazada que habita en el municipio | No de desplazados/No total de habitantes (Cifra según SISBEN) | 30 hogares desplazados asociados y 60 hogares no asociados |
| | Acompañamiento a las organizaciones de desplazados, brindar formación para la autogestión, el fortalecimiento organizativo y desarrollo humano. | Implementar el Programa de Atención a la Población Desplazada en el marco de los lineamientos de la política del Gobierno Nacional y departamental (PIU) | No de desplazados en el programa/No de desplazados total | El año pasado el PIU se ejecuto en un 60% |
| | Movilizar los diferentes programas que existen y llevarlos a las zonas rurales. | Promover acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social. | No de familias desplazadas reintegradas con éxito a la comunidad arenalera | A construir |
| PLAN MAESTRO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | Desarrollar programa de proyección de cuadrantes para acercar el policia a la comunidad | Al 2011, el municipio contara con división policial de 6 cuadrantes | No de cuadrantes logrados anualmente | Municipio dividido en 3 cuadrantes actualmente |
| | Contribuir con la adquisición de predios para ampliar la cobertura de la fuerza pública | Adquisición de predios para ejecutar obras de infraestructura previamente aprobadas por la Policía Nacional | No de predios adquiridos con fin específico | 1 predio escritura a la Policía Nacional |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|--|
| | Contribuir con la Policía para que estos puedan llevar a cabo sus objetivos | Cofinanciar y gestionar recursos para el fortalecimiento fuerza pública del municipio de Arenal | Porcentaje de disminución de robos en el municipio | 3 casos denunciados en la Estación de Policía |
| | Fomentar programas como Escuelas de seguridad ciudadana y policía cívica juvenil | Implementar el programas de escuelas de seguridad ciudadana y la policía cívica entre los jóvenes del municipio | Porcentaje de ciudadanos participantes de los programas | No funcionan actualmente estos programas |
| CALIDAD Y COBERTURA EN LA EDUCACIÓN | Mantenimiento y Ampliación de la cobertura educativa en preescolar, básica y media, combatiendo la deserción escolar | Ampliar la cobertura a un 95% | población estudiantil/población en edad escolar | 70,1% nivel de cobertura actual |
| | Diseño y cambio curricular de bachillerato académico a bachillerato agropecuario en las instituciones educativas | Adecuación del PEI con el SENA para el cambio y gestión del nombramiento de docentes acorde con la especialidad | Nuevo Currículo diseñado y puesto y en aplicación Profesores nombrados según las necesidades curriculares. | 1 institución educativa tiene modalidad agropecuaria mas no posee docentes que la validen |
| | Mejoramiento de la calidad educativa | Construir y mantener las sala de informática en las sedes educativas que lo requieran | Salas de informática funcionando/salas de informática requeridas | 2 salas de informática en regular estado. |
| | Mejoramiento de las condiciones de funcionamiento de los centros educativos | Gestionar el nombramiento del personal administrativo necesario en las dos instituciones educativas (vigilantes, enfermeras, sico-orientadoras) | No de personal administrativo contratado/No de personal administrativo necesario | Las necesidades de personal son: No existe ni sicólogas ni enfermeras, solo existe 1 vigilante y 2 aux de ser. Gen. Para las 2 instituciones |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Adecuación y construcción de aulas y baterías sanitarias | Construir en la I.E. Efigenio Mendoza Sierra un aula múltiple, una batería sanitaria, una poza séptica y un lavadero para el restaurante, cofinanciar un transformador, hacer mantenimiento a las 8 aulas de Anchartec y colocar protectores de Neveras y enfriadores | No de construcciones realizadas | 8 aulas por mejorar, no existe aula múltiple, solo hay una batería sanitaria |
| | Construir para la I.E. Ema Troncoso Rivera una batería sanitaria para la primaria, un laboratorio integral para la secundaria, dos baterías sanitarias (Los Peñones y Tequendama) y adecuación del aula de informática (Los Peñones-Tequendama) | No de construcciones realizadas | Déficit de tres baterías sanitarias, un laboratorio y un aula de informática |
| Implementar el manejo de las granjas de las instituciones educativas rurales a fin de que sean autosostenibles y que contribuyan al fortalecimiento de los estudiantes | Inclusión en el PEI de dos granjas en las instituciones educativas del municipio | No de granjas creadas/No de granjas proyectadas | No existen granjas en las instituciones |
| Consolidar el censo por edades de niños y niñas por fuera del sistema escolar | Desarrollar el plan social de alfabetización para realizar los censos con los estudiantes de 10 y 11 grado en el municipio | Porcentaje de población estudiantil censada | No existe la información real, dados los errores censales de 2005 |
| Gestión de un seguro escolar | Consecución de la Población escolar asegurada | Porcentaje de estudiantes con seguro estudiantil | No poseen un seguro estudiantil |
| Gestionar capacitaciones para la presentación de la prueba de estado tanto primaria como secundaria | Capacitar los docentes de 5, 9 y 11 en la presentación de las pruebas de estado | Porcentaje de estudiantes con un promedio alto en las pruebas SABER e ICFES | Pruebas SABER: Nivel Medio Pruebas ICFES: Nivel Medio-Bajo |
| Establecer convenios con instituciones que brinden educación superior técnica, tecnológica y profesional, como el | Traer el CERES a la subregión del Sur de Bolívar | Porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior | No existen convenios de educación técnica, tecnológica y profesional |

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|--|
| | SENA y la ESAP (CERES) | | | |
| ATENCIÓN PARA UNA SALUD INTEGRAL | Aplicación de la nueva encuesta SISBEN III, atendiendo los parámetros del DNP | Mantener actualizada la base del SISBEN durante el cuatrienio en un 100% | Porcentaje de depuración de la base de datos del SISBEN | La base de datos fue actualizada el año 2006. |
| | Implementación y Promoción del Plan Territorial de Salud | Ejecutar el Plan Territorial de Salud siguiendo los lineamientos del Decreto 3039 de 2007 | Porcentaje de ejecución del Plan Territorial de Salud | El Plan Territorial de Salud esta formulado y se anexa al presente Plan de Desarrollo |
| | Mejorar la infraestructura y dotación de los puestos de salud. | Dotar con los servicios básicos de primeros auxilios los tres puestos de salud existentes | No de puestos de salud dotados adecuadamente | Cuatro puestos de salud deficientemente dotados |
| PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | Promoción de actividades recreativas y deportivas | Formular planes de acción anuales con alto contenido promocional de las actividades recreativas y deportivas en donde se incluya a la población urbana y rural. Crear un cronograma municipal de actividades deportivas y recreativas que recibirán apoyo institucional (participación y formación) donde se vinculen todos los corregimientos, veredas y el casco urbano con el apoyo de las JAC y el IMDRA | Planes de acción formulados. Porcentaje de cumplimiento del cronograma de actividades deportivas y recreativas | No existe un cronograma de actividades recreativas y deportivas |
| | Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos | Dotación, adecuación, sostenimiento y mantenimiento de toda la infraestructura deportiva del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades tanto el INDERBOL y a nivel nacional ante COLDEPORTES | No de unidades deportivas adecuadas y mejoradas en el municipio Total de escenarios construidos/Total de escenarios demandados. Total de instalaciones deportivas con mantenimiento/Total de escenarios que requieren el mantenimiento. | Existen 4 canchas múltiples y 2 canchas de fútbol en la cabecera municipal, 2 múltiples Y 3 de fútbol en los corregimientos. Todas necesitan mantenimiento |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| | Dotación de implementos deportivos para las escuelas de formación deportiva | Crear escuelas de formación deportiva y dotarlas para su funcionamiento. | % de dotación de las escuelas de formación | No existen escuelas de formación deportiva |
| | Gestionar el estímulo a los deportistas a través del INDERBOL | Apoyar los diferentes deportistas con talento que salgan de nuestra región y realizar alianzas interadministrativas para la formación a líderes deportivos de la zona urbana y rural y promoción del deporte en los centros educativos (docentes, comités de deportes) | No de deportistas representativos en el municipio | No existen deportistas apoyados por el municipio |
| ARENAL CON AGUA LIMPIA Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN | Optimización del acueducto que abastece el municipio de Arenal, mejorando su calidad, cobertura y continuidad | Participar en el Plan Departamental de Aguas, pignorando los recursos provenientes del SGP, para dar un cubrimiento del 100% en la cabecera municipal Estudios y diseños de: Puntos de captación De redes de conducción de aguas crudas De planta de tratamiento De redes matrices y domiciliarias. De macromedición y micromedición Estudios de tarifas | Porcentaje de cobertura del acueducto | 84% de (en redes) en la cabecera municipal. Se carece en la cabecera municipal de agua potable. |
| | Saneamiento básico y calidad de vida para la zona urbana y centros poblados | Elaboración de los estudios y diseños del Plan Maestro de alcantarillado y del relleno sanitario 100% de las basuras generadas en la cabecera municipal y en los centros poblados recolectadas, transportadas y dispuestas en el relleno sanitario. | % de avance en la elaboración del Plan Maestro de alcantarillado y del relleno sanitario % de basuras recolectadas, transportadas y dispuestas en el relleno sanitario | 0% de cobertura de alcantarillado |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | Mejorar la infraestructura con que cuentan la zona rural para la disposición de aguas residuales | Construcción de unidades sanitarias para dos veredas de la zona rural de la Parte Alta por año | No de pozos sépticos construidos | déficit total de unidades sanitarias en 8 veredas |
| CONTINUIDAD EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | Fortalecimiento del servicio de energía eléctrica en el municipio | Velar por el cumplimiento de la construcción y puesta en funcionamiento de la subestación en el municipio de Río Viejo que regule y normalice el servicio para los municipios de Sur de Bolívar, para ampliar la cobertura a un 90% en el municipio | Porcentaje de avance en la gestión del proyecto | 69,30% de cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio |
| | Mejoramiento en el sistema tarifario para el cobro del servicio de energía eléctrica | Gestionar con el departamento y la empresa ELCETROCARIBE la colocación de medidores de luz. | No de medidores puestos en funcionamiento | 14 medidores en el municipio |
| | Optimización del alumbrado público en la cabecera municipal y en las cabeceras corregimentales | Gestionar con ELECTROCARIBE, el Mejoramiento de la infraestructura física del alumbrado público, ampliar la cobertura de la redes, en la zona urbano y rural | Porcentaje de avance en las viviendas con alumbrado público | cobertura actual del 30% |
| VIVIENDA DIGNA PARA TODOS LOS ARENALEROS | Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en la zona urbana | Gestionar recursos para aplicarlos y reducir el déficit cualitativo de vivienda urbana en un 20% | Porcentaje de viviendas adecuadas | El 30% de las viviendas de la zona urbana (cabecera municipal) se encuentran deterioradas |
| | Construcción de viviendas de interés prioritario o social para la población de bajos ingresos | Reducción del déficit cuantitativo de vivienda para los arenaleros, Gestionar ante las entidades del orden nacional, departamental y regional subsidios. Para construir igual número de viviendas de interés social. | No de viviendas construidas | Déficit del 20% |

| | | | | |
|--------------------------|---|--|--|--|
| INFRAESTRUCTURA VIAL | Promocionar y consolidar la infraestructura vial intermunicipal regional que integre a los municipios de Arenal, Norosí, y Morales y que su vez los conecte a la Troncal del Oriente. | Establecer un convenio con los Municipios de Morales y Norosí, para destinar los recursos proporcionados por INVIAS a la construcción del corredor vial Norosí, Arenal, La Palma, Morales, Puerto Bolívar. | Porcentaje de avance el convenio con los municipios de Norosí y Morales. Acto administrativo firmado. | No existe ningún convenio ni proyecto regional de vías |
| | Mantenimiento y construcción de las vías de acceso a la cabecera municipal | Construcción de la vía Solano-Santo Domingo (15km) y Piedras Negras-La Bonita (4km) | Porcentaje de avance en el mejoramiento de las vías interveredales del municipio | 19 Km. por construir |
| | Mantenimiento de las vías terciarias del municipio. | Establecer un convenio a nivel departamental y nacional para el mejoramiento vial terciario (Arenal-La Conformidad, Arenal-Arcadia, Arenal-La Dorada) | Porcentaje de avance en el mejoramiento de las vías secundarias en el Municipio | Arenal-La Conformidad, Arenal-Arcadia, Arenal-La Dorada |
| | Gestión de recursos para reforzar los jarillones de doble propósito. | Adecuación del jarillón o muralla carretable Buenavista - Los Peñones - Tequendama y Boca de la Honda-Morales | Porcentaje de avance en la gestión del proyecto | 15 Km. de muralla por reforzar |
| | Mantenimiento de maquinaria pesada | Mantenimiento de Maquinaria existente en el municipio, para fortalecer el banco de Maquinaria actual | Maquinaria reparada | 1 buldózer por reparar 1 cargador 2 volquetas - 1 por reparar 1 retroexcavadora por reparar |
| | Adquisición de maquinaria pesada | Gestión de recursos mediante la obtención de crédito para la Adquisición de un Buldózer | Maquinaria adquirida/maquinaria por adquirir | 1 buldózer |
| MUJERES TRAS LA IGUALDAD | Fomento de proyectos dirigidos a la mujer cabeza de familia | Ampliación de la cobertura del programa de Familias en Acción y puesta en marcha del programa para madres gestantes y lactantes. | Porcentaje de madres cabeza de familia beneficiadas Porcentaje de madres lactantes y gestantes beneficiadas | 700 subsidios para familias en acción |

| | | | | |
|-------------------------------|--|---|---|---|
| | Fomento de la equidad de género para combatir el maltrato físico, verbal, sexual, laboral y psicológico | Implementar un proyecto al año que fomente el empoderamiento de la mujer | No de mujeres beneficiadas por el proyecto | 0 proyectos dirigidos al empoderamiento de la mujer |
| | Prevención de enfermedades con mayor morbilidad y mortalidad en las mujeres | Implementación de jornadas de sana recreación donde se involucren talleres de conocimiento de las enfermedades como cáncer de cuello uterino, de mama y enfermedades de transmisión sexual y su manera de prevenirlas | % de disminución de casos presentados por estas enfermedades | No se dispone de información exacta |
| | Promoción de la participación y representación política | Implementación y cumplimiento de la Ley 581 de 2000 o ley de cuotas en las administraciones de gobierno local y departamental | % de cargos administrativos ocupados por mujeres en los entes municipales | De 24 cargos administrativos, 8 son actualmente ocupados por mujeres |
| | Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad | Vincular laboralmente a las mujeres con el fin de mejorar su situación socioeconómica mediante la implementación de proyectos productivos | No de mujeres que mejoren su situación socioeconómica | A construir |
| JUVENTUDES SANAS | Fortalecimiento de la RED DE JOVENES en el municipio de Arenal | Reestructuración de la Red de Jóvenes, para buscar una participación activa de la juventud arenalera en la solución a su problemática actual | No de jóvenes inscritos en la red | 10 jóvenes inscritos actualmente |
| | Apoyo para la consecución de oportunidades laborales para jóvenes bachilleres | Crear organizaciones (microempresas) para los jóvenes | No de jóvenes trabajando/ No de jóvenes en edad de trabajar | A construir |
| DIGNIDAD PARA EL ADULTO MAYOR | Restablecimiento de la dignidad del adulto mayor (paquete alimenticio-rural, almuerzo caliente-cabecera municipal, subsidio económico) | Ampliación de cobertura de los programas que se están llevando a cabo | No de adultos mayores beneficiados / No de adultos mayores totales | Paquete alimenticio: 119 adultos mayores Almuerzo caliente: 195 adultos mayores Subsidio económico: 104 adultos mayores |

3 SUBSISTEMA ECONÓMICO

La dinámica económica, entendida como el movimiento, cambio y transformación del ambiente para la producción de los bienes materiales necesarios a la satisfacción de las necesidades sociales, se genera en la interacción entre los hombres, su organización social y el ambiente. Esta dinámica hace parte del sistema social, pero aquí se le ha dado un lugar específico debido al carácter dominante que tiene en las sociedades industriales.

El sistema económico incluye las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales, socialmente regulados a fin de que puedan garantizar la producción y el acceso a los recursos requeridos para satisfacer las necesidades materiales de la población y la sociedad humanas. En las sociedades humanas, estas necesidades tienen un soporte biológico, pero se construyen socialmente.

En un comienzo, el desarrollo económico fue entendido como crecimiento económico asumiendo que el mayor crecimiento económico generaría mayor desarrollo social. Luego se incorporó la calidad de vida como parte esencial, entendiendo que el solo crecimiento material no era suficiente y que el objetivo central del desarrollo era el mejoramiento de la calidad de vida humana, superando la pobreza y generando acceso al empleo y al ingreso. Se reconoció así la interacción entre desarrollo social y desarrollo económico.

Por último, se ha incorporado la dimensión ambiental para aceptar que no puede haber desarrollo económico si éste no es social y ambientalmente sostenible. Así, el capital deja de ser considerado sólo como la acumulación de recursos materiales, para incorporarle el capital humano, social y natural, y aparece la necesidad de garantizar la equidad (equilibrio), no sólo intergeneracional, sino ambiental y social.

La subregión del Valle del Magdalena Medio se caracteriza por comprender importantes cuerpos de agua como por ejemplo la ciénaga de Simití y la ciénaga del Dique. Además en esta subregión se encuentran dos importantes zonas de reserva: la primera es la Reserva Forestal del Río Magdalena, con jurisdicción compartida de Bolívar con Antioquia, Cesar, Santander y Norte de Santander; y la segunda es la Reserva Campesina Piloto Sur de Bolívar que comprende los municipios de Arenal y Morales con una extensión aproximada de 30.000 has. En esta zona del país se realizan actividades agrícolas y pecuarias tales como el cultivo de maíz, yuca y frijol, además de llevar a cabo la ganadería extensiva. Uno de los mayores problemas ambientales de la zona es la extracción de madera.

Las autoridades departamentales conscientes de la marcada heterogeneidad del territorio bolivarenses, no sólo en el aspecto geográfico y económico, sino también el aspecto social y cultural, ha dividido al departamento en Zonas de desarrollo económico y social (ZODES). El ZODES del Magdalena Medio Bolivarenses comprende los municipios de Simiti, Cantagallo, Santa Rosa del Sur, San Pablo, Morales y Arenal.

Estos ZODES fueron pensados no solamente de acuerdo a las características geográficas y espaciales del departamento, sino también de acuerdo a las características de los demás departamentos con los que comparten frontera. El Plan de Desarrollo menciona que cada zona fue estratégicamente dimensionada con base en las ventajas comparativas de su localización geográfica, por la biodiversidad, por la riqueza del recurso hídrico y por compartir una gran extensión del recorrido del río Magdalena.

Otro aspecto que debe ser resaltado es el que tiene que ver con la tenencia de la tierra en el departamento. Desafortunadamente, la situación no es muy favorable, en el sentido que el departamento presenta una estructura latifundista muy marcada.

El municipio de Arenal, tiene un asentamiento de economía campesina, su vocación fundamental es la labor agropecuaria combinada con la ganadería extensiva, la pesca y en cierta medida la minería, el comercio y el transporte tanto fluvial como terrestre, a este tipo de actividades por excelencia, hay que agregarle la explotación maderera y los cultivos ilícitos, actividad de la que no se lleva ningún registro oficial.

El sector Industrial y Financiero no tienen presencia en el municipio, pues no existe, todo lo relacionado a las transacciones Financieras se llevan a cabo en Aguachica o Morales fundamentalmente.

3.1 AGRICULTURA

En orden de importancia podemos decir que la agricultura es el renglón económico de mayor significación y en donde gira, prácticamente el rol productivo del municipio. De las 53.400 hectáreas que componen todo el territorio municipal, son aptas para la explotación agrícola 21.758 hectáreas que correspondería al 40.74% del total del territorio.

De acuerdo a la información obtenida las siguientes son las zonas y la población dedicada a ésta actividad económica.

Tabla No 28. Zonas para explotación agrícola, Municipio de Arenal

| CORREGIMIENTOS | HECTAREAS |
|----------------|---------------|
| C. Municipal | 763 |
| La Sabana | 7.629 |
| Buenavista | 28 |
| Los Peñones | 397 |
| Tequendama | 884 |
| Santo Domingo | 5.340 |
| Zabaleta | 3.814 |
| Soya | 2.289 |
| TOTAL | 21.758 |

Fuente: UMATA

La agricultura se considera la actividad productiva de mayor importancia en la localidad, pero se calcula que de las 53.400 hectáreas que componen el territorio municipal, solo son aptas para el desarrollo de esta labor el 40,74% o sea 21.758 y según estudios realizados por la UMATA solo son empleadas o utilizadas en las actualidad, aproximadamente 1.468 hectáreas, localizadas en la parte plana del municipio en alturas que no superan los 200 metros sobre el nivel del mar, esto explica el porque de los bajos niveles de producción agrícola municipal que se calculan aproximadamente en 5.540 toneladas por año.

Tabla No 29. Cultivos por hectáreas, Municipio de Arenal

| CULTIVOS | SIEMBRA POR HECTAREAS | VOLUMEN TON/AÑO |
|----------------|--------------------------|-----------------|
| Maíz | 1.190 | 2.166 |
| Plátano | 106 | 1.590 |
| Yuca | 88 | 1.584 |
| Sorgo | 50 | 200 |
| Cacao | 34 | N.D. |
| TOTALES | 1.468 | 5.540 |

FUENTE: UMATA

Si bien es cierto que la agricultura es la actividad principal, se tiene que decir que el municipio se encuentra todavía muy lejos de ser un gran productor, valdría la pena hacer los estudios correspondientes para que de acuerdo a la bondad de sus suelo se especialice en algunos productos y pueda competir en el mercado por lo menos a nivel de su región.

Entre los productos más importantes que se cultivan en el municipio tenemos:

Tabla No 30. Cultivos importantes del municipio

| CULTIVOS | CORREGIMIENTOS | NUMERO DE HECTAREAS |
|----------|----------------|---------------------------|
| MAIZ | A. Municipal | 230 |
| | Sereno | 530 |

| | | |
|----------------|---------------|--------------|
| | Buenavista | 65 |
| | San Rafael | 50 |
| | La Sabana | 240 |
| | La Bonita | 75 |
| PLATANO | C. Municipal | 32 |
| | Sereno | 26 |
| | Buenavista | 12 |
| | Tequendama | 4 |
| | Los Peñones | 4 |
| | La Sabana | 28 |
| YUCA | C. Municipal | 35 |
| | Sereno | 25 |
| | Sabana | 28 |
| SORGO | C. Municipal | 35 |
| | Sereno | 15 |
| CACAO | Santo Domingo | 12 |
| | Sabaleta | 6 |
| | Sabana | 8 |
| | Las Doradas | 8 |
| TOTAL | | 1.468 |

Fuente: UMATA

Entre los principales problemas que debe afrontar el sector agrícola se encuentra la insuficiente cantidad de maquinaria agrícola, para siembra y recolección de cosechas, la falta de adecuación de tierras por la carencia de distritos de riego, el limitado acceso a los créditos, el bajo control de plagas, la limitada asistencia técnica y capacitación al pequeño productor que conlleva a baja tecnificación de cultivos, la baja competitividad de los productos agrícolas en precio de venta de la producción, en comparación con el que ofrecen los cultivos ilícitos, el alto nivel de intermediación y comercialización de la producción, con lo cual el nivel de rentabilidad del productor se disminuye notablemente, los bajos niveles gerenciales y empresariales que poseen las organizaciones campesinas, y finalmente las pésimas condiciones de la vía terrestre por la que se transporta la producción (vía la Palma - Puerto Bolívar).

3.2 GANADERÍA

Junto con el sector agrícola, constituyen la base económica de la población. La cría de ganado se explota de manera extensiva y se encuentra en el segundo renglón de importancia en la actividad económica; por las condiciones de las vías de comunicación el ganado que se cría es para la ceba, no se explota dentro del concepto de doble propósito.

Tabla No 31. Zonas con vocación ganadera, Municipio de Arenal

| CORREGIMIENTOS | No DE HECTAREAS |
|----------------|-----------------|
| C. Municipal | 763 |
| Sereno | 1.526 |

| | |
|--------------|---------------|
| Carnizala | 168 |
| San Rafael | 198 |
| Buenavista | 642 |
| Tequendama | 884 |
| Los Peñones | 397 |
| La Sabana | 7.629 |
| Total | 12.198 |

FUENTE: UMATA

De las 12.198 hectáreas con vocación para el desarrollo de esta actividad, solo son empleadas aproximadamente 3.350 hectáreas, localizadas en los corregimientos de Buenavista, San Rafael y Carnizala y en las veredas Sereno, Tequendama, Los Peñones y la Sabana.

En cuanto a la producción de leche se refiere, esta se calcula en 3.600 litros diarios, es comercializada con destino a la pasteurizadora Freskaleche en la ciudad de Aguachica, Cesar (2.000 litros diarios) y al consumo interno y para la producción de queso (1.600 litros diarios), para ello es utilizada la misma vía que se emplea para la comercialización agrícola, la cual es: Arenal – Buenavista - la Palma – Puerto Bolívar – Gamarra – Aguachica. El precio con el cual es comercializada la leche en promedio es de \$650 el litro. La producción de carne se destina en su totalidad a satisfacer la demanda interna, actualmente son sacrificadas mensualmente en promedio 40 reses, lo que arroja una producción de carne en canal de 600 arrobas mensuales.

Los problemas mas frecuentes que aquejan el sector pecuario son la falta de unificación en el precio de venta de la leche con las pasteurizadoras, la deficiente comercialización de la leche, el manejo de hatos ganaderos, la falta de pastos con resistencia a los periodos de sequía, nuevamente la limitada asistencia técnica y falta de capacitación al productor pecuario, la falta de control y registro a la venta de ganado y a la movilización del mismo y por ultimo, el escaso control a las enfermedades y a los brotes (por ejemplo la rabia, carbón).

3.3 PESCA

Uno de los determinantes fundamentales de la productividad del suelo es su riqueza y potencial hídrico, así como las condiciones climáticas. Dentro de las fuentes de recursos hídricos del departamento se encuentra las aguas oceánicas (Mar Caribe), aguas de escurrimiento y de infiltración (ríos, quebradas, caños, arroyos y aguas subterráneas) y aguas lénticas (ciénagas, y lagunas). Los cuerpos de agua del departamento están formados principalmente por las ciénagas aledañas a los cursos del Canal del Dique, la parte media y baja del río Magdalena y el río Cauca.

Son los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma para el Sur de Bolívar (CSB), los que cuentan con el mayor número de cuerpos de agua (cerca de 220 ciénagas). Esto la hace la mayor área continental con el mayor número de ciénagas del país, y la ubica como la séptima en el mundo de acuerdo a estándares de la Ramsar Convention of Wetlands.

A pesar de que la pesca es una de las actividades de la cual se deriva el sustento muchas familias del municipio, en especial la de los corregimientos, ha perdido importancia y los niveles de producción se muestran disminuidos en los últimos años, ante la escasez de las especies, tal vez como consecuencia de la pesca indiscriminada y los altos niveles de contaminación que muestran los cuerpos de agua del municipio.

Esta actividad es realizada de manera artesanal, se calcula que en el municipio aproximadamente 240 hogares se dedican a esta labor, la producción generada es comercializada en el mercado local o en poblaciones vecinas como la gloria y parte de la producción es llevada hacia la población de Ocaña en el Norte de Santander.

La actividad pesquera se desarrolla principalmente en la ciénaga de Morrocoy, en el caño carnizala y en el Brazo del Río Morales, entre las especies de mayor producción y comercialización están: el Bocachico, el Moncholo, la Mojarra amarilla, la Doncella, el Blanquillo, la Dorada, Bagre y Sardina. Los métodos mas comúnmente utilizados en la pesca son la atarraya, el chinchorro y el anzuelo y trasmallo, la flecha (porra), el taponeo o zangarreo (métodos considerados como ilícitos).

Tabla No 32. Zonas con vocación pesquera, Municipio de Arenal

| CORREGIMIENTOS | No DE HECTAREAS | POBLACION DEDICADA |
|-----------------------|------------------------|---------------------------|
| Carnizala | 168 | 50 |
| San Rafael | 198 | 100 |
| Buenavista | 642 | 69 |
| Tequendama | 884 | 7 |
| Los Peñones | 397 | 20 |

Fuente: UMATA

La problemática que afecta actualmente el sector es principalmente la falta de organización para la formulación de proyectos ante las entidades competentes, esto ocasiona que en varias oportunidades recursos destinados a financiar proyectos pesqueros se pierdan.

Además la reducción del complejo cenagoso, apropiación de los humedales, pérdida de la dinámica hidrobiológica en Buenavista y Los Peñones, el uso de métodos ilícitos como el trasmallo y el taco evitan el control de la talla mínima de los peces, la sedimentación de las ciénagas, el sellamiento de la Ciénaga Morrocoy debido a la construcción del jarillón carretable que protege

de inundaciones a la vereda Tequendama y Los Peñones, la deforestación y erosión del suelo, y no menos es la desviación del cauce de la Quebrada la Honda, utilizada para el uso de riego de cultivos, han ocasionado una grave disminución en la pesca anual.

3.4 MINERÍA

En el municipio de Arenal la explotación minera, se da en las estribaciones de la serranía de San Lucas, en donde confluyen los límites del municipio de Santa Rosa del Sur, Montecristo, Simití, Morales y Arenal. En esta zona debido a las dificultades que presenta la topografía, la falta de linderos claros y al difícil orden público, no hay claridad acerca de la pertenencia de las diferentes minas a uno u otro municipio.

Los yacimientos auríferos están ubicados en la Serranía de San Lucas, esta explotación se efectúa sin ningún control y es considerada como zona de alta violencia. El área donde se encuentra la mayoría de las minas se le denomina Muelas, y abarca unas 50 hectáreas aproximadamente. El Aluvión es el tipo de explotación que se da a través del barequeo y la veta en el Paraíso y Sapo escondido.

El inventario de minas que al parecer están en jurisdicción del municipio de Arenal es el siguiente: Vereda las Culebras (Caña Braval, Mina Dura, Mina Culebra, Mina Sal de Frutas), Vereda Santo Domingo (Mina Proyecto), Mina Bolívar, Mina Paraíso, Mina cacao, Mina Bambú, Mina Gallo, Mina Central, Mina Cañada, Mina Caribe (Mina Galla) y Mina San Juan.

Actualmente el municipio no percibe ningún tipo de regalías, por concepto de la explotación aurífera, por el contrario, padece en su principal fuente hídrica, la quebrada de Arenal una alta contaminación, producto de que esta actividad es desarrollada en la parte alta de la Serranía de San Lucas, todavía sin los controles y las técnicas adecuadas.

La problemática de este sector se centra principalmente, en la contaminación que esta causando a la Quebrada de Arenal debido a los materiales utilizados en la explotación artesanal, como cianuro y mercurio. Aunado a esto está la falta de claridad en los límites municipales y de pertenencia de las minas, lo cual ocasiona un desvío en las regalías hacia otros municipios. La carencia de una vía de comunicación terrestre que comunique a la zona minera con el municipio de Arenal impide que equipos, maquinarias y herramientas para la explotación, lleguen a dicha zona. Por tanto se requiere un diagnóstico que determine un inventario real de la zona minera del municipio.

3.5 ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS

La actividad comercial predominante en el Municipio de Arenal son las tiendas, las cuales según el censo de industria y comercio de la tesorería municipal, representan el 28,0% de las actividades comerciales, continúan en orden de participación comercial las cantinas con un 13,1%, los billares con un 9,6%, y los almacenes con un 6,1%. Como es lógico estas actividades se concentran en la cabecera municipal en un 84,2%.

Es necesario indicar que la cercanía con el municipio de Aguachica, en el Departamento del Cesar, se convierte en un obstáculo para la ampliación de la actividad comercial, industrial y de servicios, sin embargo se observa un comercio significativo, en comparación con el existente en poblaciones y municipio cercanos. A continuación se discriminan las actividades comerciales y de servicios existentes en el municipio, con su respectiva participación.

Tabla No 33. Censo de Industria y Comercio – Municipio de Arenal, Bolívar

| Tipos de Establecimientos | | | Tipos de Establecimientos | | |
|---------------------------|----------|------|---------------------------------------|-------------------------|------------|
| Tipo de Establecimiento | Cantidad | % | Tipo de Establecimiento | Cantidad | % |
| Almacenes | 7 | 6,1 | Kioscos | 0 | 0 |
| Apuestas | 0 | 0 | Misceláneas | 3 | 2,6 |
| Bares | 1 | 0,88 | Novedades | 1 | 0,88 |
| Billares | 11 | 9,6 | Restaurantes | 2 | 1,8 |
| Bodegas | 2 | 1,8 | Supermercado | 2 | 1,8 |
| Cantinas | 15 | 13,1 | Taller | 2 | 1,8 |
| Carpinterías | 1 | 0,88 | Telefonía Celular | 6 | 5,2 |
| Cooperativas | 1 | 0,88 | Tienda Naturista | 0 | 0 |
| Depósitos | 1 | 0,88 | Tiendas | 32 | 28,0 |
| Desconocidos | 0 | 0 | Variedades | 5 | 4,4 |
| Distribuidoras | 2 | 1,8 | Veterinaria | 0 | 0 |
| Droguerías | 3 | 2,6 | Total | 114 | 100 |
| Estaderos | 3 | 2,6 | Establecimientos por Localidad | | |
| Ferreterías | 1 | 0,88 | Localidad | Establecimientos | % |
| Gasolinera | 3 | 2,6 | Cabecera | 96 | 84,2 |
| Graneros | 2 | 1,8 | Buenavista | 8 | 7,0 |
| Hospedaje Residencias | 4 | 3,5 | Carnizala | 4 | 3,5 |
| Insumos Agropecuarios | 1 | 0,88 | San Rafael | 6 | 5,3 |
| Inversiones | 3 | 2,6 | Total | 114 | 100 |

Fuente: Tesorería Municipal – Arenal, 2.007.

3.6 VISION ECONOMICA

Al 2019 el Municipio de Arenal, habrá fundamentando su crecimiento económico en la actividad agrícola, haciendo uso de los corredores viales para llevar sus productos hacia los centros de acopio de la región. Así mismo su

actividad ganadera se verá reconocida como una de las mas fuertes a nivel de la Costa Caribe y su actividad minera fortalecerá no solo a la población dedicada a ella, sino a la comunidad en general a través de las regalías generadas para las finanzas del municipio.

3.7 DESARROLLO ECONÓMICO COMUNITARIO AGROPECUARIO

3.7.1 OBJETIVOS

3.7.1.1 Objetivo General

Lograr que las explotaciones Agropecuarias sean más eficientes, competitivas y sostenibles, a través de procesos de capacitación, asesoría y Asistencia Técnica Agropecuaria, que conlleven a mejorar la calidad de vida de los areneros. Se buscará avanzar en el ordenamiento social de la propiedad a través de la titulación y adjudicación de las tierras, especialmente de las provenientes de la Zona de reserva Forestal y de la Zona de Reserva Campesina.

3.7.1.2 Objetivos Estructurantes

- **Capacitación y participación.** Implementar un programa de formación en asistencia técnica agrícola, pecuaria y avícola para las juntas comunales. De igual modo establecer y diseñar un modelo de granja integral autosuficiente para garantizar la seguridad alimentaria y a su vez crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- **Arenal para los Arenaleros.** Colocar en funcionamiento el Matadero Municipal y aumentar el acceso de campesinos a la tierra, mediante procesos de titulación de predios baldíos en todo el Municipio.
- **Proyectos Productivos.** Gestionar proyectos de sustitución de cultivos no rentables, fomentar proyectos de fortalecimiento a la explotación de especies menores y el repoblamiento del sistema cenagoso municipal para el abastecimiento familiar y comercialización para generar ingresos y fuentes de trabajo.

3.8 MATRIZ ESTRATEGICA

| Programa | Subprograma | Meta de resultado y/o producto | Indicador | Línea Base |
|---|--|---|--|--------------------------------|
| CAPACITACION, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA | Implementar un programa de formación en asistencia técnica agrícola, pecuaria y avícola para las juntas comunales (CEPEGA) | Crear el comité agropecuario municipal que brinde asistencia técnica permanente mediante los CEPEGA | No de proyectos impulsados a través de los CEPEGA | A construir |
| | Fomento de las granjas integrales autosuficientes para garantizar la seguridad alimentaria | Diseñar el modelo de granja autosuficiente. Apoyar la creación de granjas comunitarias. | No de granjas integrales creadas Modelo de granja integral apropiado | 0 Granjas impulsadas |
| | Gestionar con el SENA Capacitación para el desarrollo de nuevas iniciativas pecuarias y paquetes tecnológicos | Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para impulsar la capacitación de los pequeños productores Acordar con el SENA capacitar a los agricultores en la producción de especies menores | Comité creado No de agricultores capacitados / No de agricultores totales | A construir |
| ARENAL PARA LOS ARENALEROS | Promover la terminación y adecuación para la puesta en funcionamiento del matadero municipal | Puesta en funcionamiento del matadero municipal en un 100% | Porcentaje de utilización del matadero municipal una vez sea puesto en funcionamiento, por los matarifes | La obra se encuentra en un 85% |
| | Titulación de predios en el municipio | Metas de resultado: Titular el 60% de los predios en proceso. | No de predios titulados a los campesinos/No de títulos en proceso | 163 títulos en proceso |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS | Gestionar proyectos para el desarrollo de las familias campesinas y programas de sustitución de cultivos NO rentables. (Identificar áreas y proyectar cultivos preferentes y rentables.) | Implementar Programas de rehabilitación y renovación de cultivos para los productores del Municipio | No de hectáreas recuperadas para cultivos lícitos | A construir |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <p>Fomento y desarrollo de la ganadería.</p> | <p>Promover y desarrollar las organizaciones de ganaderos del municipio tanto de especies mayores como menores. Prestar asistencia técnica integral a los productores organizados.</p> | <p>No de productores de especies menores/ No de productores totales No de productores que reciben asistencia técnica / No de productores totales</p> | <p>A construir</p> |
| | <p>Apoyo institucional para el desarrollo de proyectos productivos asociativos</p> | <p>Desarrollar proyectos con las organizaciones productivas asociadas</p> | <p>No de proyectos productivos ejecutados al año por asociaciones</p> | <p>2 organizaciones asociadas</p> |
| | <p>Fomentar el repoblamiento del sistema cenagoso municipal y el desarrollo de proyectos de producción animal en escala, para el abastecimiento familiar y comercialización local, con lo cual se generen ingresos y se creen fuentes de trabajo familiar.</p> | <p>Gestionar recursos a través de la CSB para recuperar los complejos cenagosos e impulsar proyectos productivos piscícolas</p> | <p>No de complejos cenagosos recuperados y No de proyectos piscícolas impulsados</p> | <p>No se han impulsado proyectos piscícolas</p> |

4 SUBSISTEMA POLÍTICO – ADMINISTRATIVO

“La política pública es, una conciencia colectiva de los objetivos que pueden lograrse y una movilización de todos los actores sociales para lograrlos. No es un documento. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr.”

La intervención del sector público obedece a los resultados de ineficiencia del mercado, distribución desigual del ingreso e inestabilidad macroeconómica. En ese ámbito, el objetivo principal de la actuación del Estado, en todos sus niveles territoriales, es la prestación de servicios públicos.

Para el ejercicio de las funciones y competencias, el sector público cuenta con diferentes fuentes de financiamiento, cuya naturaleza es descentralizable de acuerdo con ciertos criterios específicos. Colombia está organizada en forma unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales. En la actualidad la distribución de competencias está reglamentada por diferentes leyes sectoriales y por la Ley 715/01.

Por tipo de competencia, a la Nación le corresponde la reglamentación y formulación general de normas, objetivos y políticas nacionales. Al Departamento le corresponden acciones de coordinación, complementariedad e intermediación con la Nación. En términos de prestación de servicios, las competencias fueron asignadas a los Departamentos y Municipios certificados, de acuerdo con los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad. Dada la concurrencia en la ejecución de las competencias, su evaluación se debe examinar a través de:

- 1) Si las competencias ejercidas por el Municipio corresponden a las inherentes al sector público y al nivel local de gobierno.
- 2) Si las competencias ejercidas en cada sector (salud, educación, vivienda, etc.) por el Municipio corresponden al alcance establecido por la normatividad.
- 3) Si en la ejecución de cada proyecto o plan local, el Municipio se beneficia de programas o planes nacionales que lo pueda cubrir o se beneficia de las responsabilidades que la Constitución y la Ley establecieron para la Nación, el Departamento y los Municipios certificados.
- 4) En una perspectiva más estructural, la evaluación del ejercicio de las competencias en la prestación de los servicios públicos debe examinar la correspondencia entre dicha provisión y las necesidades sociales locales, objetivo último de la descentralización.

4.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FISCAL

4.1.1 LOS ACTORES LOCALES

4.1.1.1 Sector gubernamental

Por parte del Estado se tiene a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: la Administración municipal, Alcaldía y despachos públicos municipales; entes descentralizados con autonomía administrativa como el Concejo municipal, la Personería Municipal, el Hospital Local Manuela Pabuena Lobo y la Unidad de Servicios públicos de acueducto y aseo.

La administración como ente principal y sus entes descentralizados se componen de la siguiente manera:

Tabla No 34. Composición de los entes gubernamentales, Municipio de Arenal

| Gubernamentales (Estatales) | | | | |
|---|--|--------------------------------------|--|-----------------------|
| Nivel Local | Objetivos | Organización y/o naturaleza Jurídica | Participación | Número de Integrantes |
| Administración Municipal 1. Alcaldía <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Planeación y Obras públicas • Secretaria General y de Gobierno • Secretaria Agrominera • Secretaría de Hacienda y presupuesto • Tesorería • Secretaría de Control Interno • Secretaría de Recursos Humanos • Secretaria de Salud y Educación • Oficina de Asuntos Comunitarios • Oficina de Recaudo • Inspección Policía | Administración y gestión pública municipal | Entidad Territorial | Instrumentos y mecanismos, constitucionales y legales de participación | Planta de personal |
| 2. Personería municipal <ul style="list-style-type: none"> • Personero • Secretario (a) | | Entidad Territorial | | Planta de personal |
| 3. Consejo Municipal <ul style="list-style-type: none"> • Concejales • Secretario (a) | | Entidad Territorial | | Planta de personal |
| 4. Unidad de Servicio Públicos de | | Entidad Territorial | | Planta de personal |

| | | | | |
|--|--------------------------------|-------------------------|--|--------------------|
| Acueducto y aseo. • Gerente • Secretario (a) | | | | |
| Nivel Nacional | | | | |
| 5. Registraduría • Registrador Municipal | Registraduría del Estado Civil | Establecimiento público | | Planta de personal |

Fuente: Alcaldía Arenal, 2008.

La planta de personal de la administración municipal esta constituida por cargos de libre nombramiento y remoción, y cargos de carrera administrativa en provisionalidad, de la siguiente manera:

Tabla No 35. Cargos dentro del Sector Gubernamental, Municipio de Arenal

| CODIGO | DE PERIODO |
|--------|--|
| 05 | ALCALDE MUNICIPAL |
| | DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSIÓN |
| 020 | JEFE DE RECURSOS HUMANOS |
| 020 | SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO |
| 020 | SECRETARIO DE HACIENDA Y PRESUPUESTO |
| 020 | SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS |
| 020 | SECRETARIO DE SALUD Y EDUCACIÓN |
| 020 | SECRETARIO DE GESTION AGROMINERA |
| 006 | JEFE DE CONTROL INTERNO |
| 438 | SECRETARIA EJECUTIVA DEL ALCALDE |
| 407 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ARCHIVO) |
| 201 | TESORERO GENERAL |
| 367 | TÉCNICO ADMINISTRATIVO (ALMACENISTA) |
| | CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA |
| | EN PROVISIONALIDAD |
| 303 | INSPECTOR DE POLICIA |
| 306 | INSPECTOR DE POLICIA RURAL |
| 306 | INSPECTOR DE POLICIA RURAL |
| 306 | INSPECTOR DE POLICIA RURAL |
| 407 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COOR.COM) |
| 407 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A. RECAUDO) |
| 407 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A. CONTABILIDAD) |
| 407 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A. PRESUPUESTO) |
| 314 | TÉCNICO OPERATIVO (INSP. DE OBRAS) |
| 412 | AUXILIAR AREA DE LA SALUD (SISBEN) |
| 237 | PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PROM. PREV) |
| 407 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO (BIBLIOTECARIA) |
| 440 | SECRETARIA |

Fuente: Alcaldía Municipal, 2008.

Más no se trata tan solo de la planta de personal que compone la administración, sino debe tenerse en cuenta también las competencias comunes a los Servidores Públicos. Dichas competencias comunes para los diferentes empleos a que se refiere el presente Manual Especifico de Funciones y de competencias Laborales serán las siguientes:

Tabla No 36. Competencias Comunes a los Servidores Públicos, Municipio de Arenal

| COMPETENCIA | DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA | CONDUCTAS ASOCIADAS |
|--|--|---|
| <i>Orientación Resultados</i> | <i>Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Cumple con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por la entidad, las funciones que le son asignadas. - Asume la responsabilidad por sus resultados. - Compromete recursos y tiempo para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos. - Realiza todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos enfrentando los obstáculos que se presentan. |
| <i>Orientación al usuario y al ciudadano</i> | <i>Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Atiende y valora las necesidades y peticiones de los usuarios y de ciudadanos en general. - Considera las necesidades de los usuarios al diseñar proyectos o servicios. - Da respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios de conformidad con el servicio que ofrece la entidad. - Establece diferentes canales de comunicación con el usuario para conocer sus necesidades y propuestas y responde a las mismas. - Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros. |
| <i>Transparencia</i> | <i>Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental</i> | <ul style="list-style-type: none"> - proporciona información veraz, objetiva y basadas en hechos. - Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en que labora. - Demuestra imparcialidad en sus decisiones. - Ejecuta sus funciones con base en las normas y criterios aplicables. - Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las labores y la prestación del servicio. |
| <i>Compromiso con la organización</i> | <i>Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Promueve las metas de la organización y respeta sus normas. - Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades. - Apoya a la organización en situaciones difíciles. - Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones. |

Fuente: Alcaldía de Arenal, 2008.

4.1.1.2 Sector no gubernamental

Por parte de la sociedad civil o de las demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, producto de la organización social, de los niveles nacional, regional, departamental y local, han logrado un espacio para la

discusión y toma de decisiones sobre los asuntos de interés municipal. A este grupo pertenecen las organizaciones del desarrollo y/o actividades productos presentes: agricultores, ganaderos, mineros, transportadores, educadores, estudiantes, comerciantes y otros grupos u organizaciones de base como las juntas de Acción Comunal.

En la siguiente tabla muestra los diferentes actores sociales presentes en el municipio de Arenal.

TABLA No 37. Composición del Sector No Gubernamental, Municipio de Arenal

| No Gubernamentales (Comunidad o Sociedad Civil) | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---|------------------------------|
| Nivel Local | Objetivos | Organización y/o naturaleza Jurídica | Participación | Número de Integrantes |
| Juntas de Acción Comunales | Gestión Comunitaria Control social | Organizaciones comunitarias con personería jurídica | Organización y autogestión y cogestión con el sector público. | |
| Consejo de Planeación Municipal. | Control social | Organización municipal de representación | | |
| ONGs | Apoyo a la educación | Organismos no gubernamentales | Apoyo económico al sector educativo | Nómina de profesores |
| Gremios | Promover, fomentar el desarrollo | Organización privada con o sin personería jurídica. | | |
| Partidos Políticos | | | | |
| Liberal Conservador Convergencia Ciudadana Apertura Liberal | Participación del poder público | Organización política con o sin personería política. | Electoral | Variable |

Fuente: Alcaldía de Arenal, 2008.

4.1.1.3 Organizaciones Comunitarias y sociales

En el municipio existen las siguientes organizaciones comunitarias y sociales:

Tabla No 38. Organizaciones comunitarias del Municipio de Arenal

| TIPO DE ORGANIZACIÓN | NÚMERO |
|--|---------------|
| Juntas de Acción Comunal | 19 |
| Asociaciones de Padres de Familia | 10 |
| Comité Prodefensa de la Quebrada de Arenal | 1 |
| Madres Comunitarias y Familiares | 24 |
| Grupo de Tambora | 1 |
| Grupo de Teatro | 1 |
| Grupos Juveniles | 2 |
| Grupos Religiosos | 4 |
| TOTAL | 62 |

FUENTE: Alcaldía Municipal, 2008.

Tabla no 39. Organizaciones socioeconómicas.

| NOMBRE DE LA ORGANIZACION | UBICACIÓN DE LA SEDE | PERSONERIA JURIDICA | | NUMERO DE SOCIOS | OBJETIVOS |
|---|----------------------|---------------------|----|------------------|--|
| | | SI | NO | | |
| Cooperativa de Transportadores de Arenal Sur de Bolívar (COTRANSAR) | Cabecera | X | | 14 | Transportar los productos que se comercializan en la región. |
| Taller de latonería Eder Pacheco | Cabecera | | X | | Arreglo y mantenimiento de vehículos en la parte de carrocerías |
| Ebanistería Manuel Flores | Cabecera | X | | 23 | Manejo de productos y utensilios en madera. |
| Asociación de Pequeños Productores Sereneros (ASOPASEMA) | Cabecera | X | | 35 | Cultivo y producción de Maíz, yuca, sorgo, arroz. |
| Confecciones “Elidys” | Cabecera | | X | 2 | Confecciones y mercadeo de ropa interior para damas, caballeros y niños. |
| Finca Panelera “la Esperanza” | Cabecera | X | | 10 | Cultivos de Caña de Azúcar para la producción de panela. |
| Avícolas “El Porvenir” | Cabecera | X | | 11 | Levante y engorde de pollos y gallinas ponedoras. |

FUENTE: Planeación Municipal

La comunidad esta representada en las siguientes instancias:

- Consejo Territorial de Planeación
- Comité de Atención al Adulto Mayor
- Comité de Atención a Desastres

La capacitación de la ciudadanía para participar en los procesos de la vida municipal comunitaria se presenta como uno de las principales acciones, por ello es preciso continuar para que sea la misma comunidad la que se apropie de instrumentos y haga más efectiva su participación como está establecido en la ley.

4.2 VISION POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

La comunidad Arenalera al 2019, incidirá en la definición, ejecución y seguimiento de las políticas públicas a través de sus representantes y organizaciones, y se harán responsables del proyecto de municipio que desean construir. De igual manera la administración municipal promoverá una gestión integral, efectiva y transparente, que esté al servicio de la comunidad, garante de los derechos y la producción de bienes y servicios, a través de mecanismos de interlocución y sistemas de información modernos.

4.3 OBJETIVOS

4.3.1 Objetivo General

Implementar los sistemas y procedimientos técnicos, administrativos y financieros que le permitan a la administración lograr eficiencia en sus funciones y en la ejecución del Plan de Desarrollo.

4.3.2 Objetivos Estructurantes

- **Fortalecimiento institucional.** Adelantar procesos de capacitación y evaluación institucional para todos los funcionarios implantando la NTCGP 1000 para así fortalecer la oficina de Control Interno. Además reestructurar la oficina de planeación, implementando el software del régimen subsidiado para el SISBEN y activando nuevamente el Banco de Proyectos. Conjuntamente colocar en funcionamiento la Comisaría de Familia e implantar políticas de fortalecimiento de los recursos propios y ahorra de gastos de funcionamiento (gasto público).
- **Desarrollo urbano.** Mejorar el ordenamiento físico del casco urbano, a través de la actualización del EOT y la implementación de la Estratificación. Además propiciar los espacios de participación ciudadana y desarrollo comunitario.

4.4 MATRIZ ESTRATEGICA

| Programa | Subprograma | Meta de resultado y/o producto | Indicador | Linea base |
|-------------------------------|---|---|--|---|
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | Modernización y fortalecimiento de la administración municipal | Implementación de la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000 Reestructuración de la planta de personal Implementación del MECI Puesta en marcha de la Comisaría de familia | Consecución de la certificación de gestión de Calidad gastos de personal / gastos de funcionamiento Comisaría de familia funcionando MECI funcionando | A construir |
| | Fortalecimiento de la secretaria de planeación | Adquisición de equipos y Software necesarios, Internet y mobiliario para la alcaldía municipal para optimizar los procesos del SISBEN y Banco de Proyectos | No de equipos con capacidad instalada para el buen funcionamiento del SISBEN y el Banco de Proyecto | Tres equipos de mediana capacidad para desarrollar los procesos |
| | Implementar políticas y estrategias para la optimización y racionalización de las finanzas y el gasto público municipal | Fortalecimiento para incrementar las rentas propias en términos reales y racionalización del gasto público de funcionamiento | Porcentaje de incremento de las rentas propias y Porcentaje de disminución de los gastos de funcionamiento | 494 millones anualmente |

| | | | | | |
|-------------------|--|---|--|--|---|
| | Fortalecer las finanzas públicas, a través del cobro persuasivo y coactivo del impuesto predial y de Industria y Comercio, con el apoyo de otras instituciones (se estudiarán otras estrategias para su fortalecimiento) | Lograr un recaudo de los ingresos propios a través de políticas claras de recaudos y actualización del predial. | % de incremento de recaudo de ingresos propios | 494 millones anualmente | |
| DESARROLLO URBANO | Implementación de un Nuevo EOT, con proyecto de nueva normatividad, ligado a cambio en los usos de suelo, nuevo perímetro urbano, estudio de amenazas y Gestión de riesgo de la cabecera municipal (pedir presencia constante de la CSB) | Actualización del EOT para la vigencia futura bajo Acto administrativo | Porcentaje de avance en la actualización del EOT | EOT tienen una vigencia de tres periodos, por lo cual es necesario una actualización para este periodo | |
| | Implementación de la Estratificación del municipio. | Estratificación del municipio en un 100% (cabeceras municipal y corregimentales) | Porcentaje de avance en la estratificación del municipio | No existe estratificación en el municipio | |
| | Fortalecimiento del desarrollo comunitario y la participación ciudadana | Capacitar a los líderes comunitarios y a representantes de las organizaciones socioeconómicas en mecanismo de participación ciudadana | | Porcentaje de líderes y representantes capacitados anualmente | 0 líderes capacitados en participación ciudadana |
| | | Reforzar las JAC existentes en el municipio apoyado su conformación y reactivación | | No de JAC en funcionamiento | 25% de la población se encuentra organizada y funcionando como JAC 60% no poseen personería jurídica |
| | | Apoyo logístico para el Consejo Territorial de Planeación | | % de funcionamiento del Consejo Territorial | No funciona desde el 31 de mayo de 2004, fecha en que se llevo a cabo la última reunión |

5 SUBSISTEMA CULTURAL

“La cultura es el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.”

La cultura no puede ser entendida sin considerar la base biológica sobre la cual se ha construido, no existe una separación entre cultura y naturaleza, la cultura es tan natural como lo puede ser cualquier adaptación fisiológica de cualquier especie, lo que no implica que cualitativamente la explicación de la cultura se pueda reducir a términos físicos, químicos o biológicos únicamente; aunque todo esto afecte la conducta humana, esta no se reduce a un mecanismo meramente reflejo.

A nivel colectivo o de especie, el hombre construye cultura; que se podría definir como una forma de mente colectiva que se expresa bajo la forma de estrategias adaptativas específicas, diseñadas para garantizar la supervivencia de las poblaciones. La cultura representa la síntesis de procesos materiales y conductuales y se expresa como: tecnología, organización de los procesos de producción y reproducción, construcciones simbólicas y objetos materiales e ideológicos. En este sentido la cultura es parte de la evolución biológica. Es una de las tantas formas que toma la naturaleza. Por este motivo, la transformación de la naturaleza realizada por el hombre, es en sus efectos, la medida de su capacidad adaptativa y su condición de existencia.

Llevando lo anterior a un plano pragmático y haciendo una referencia al origen de la cultura, se puede señalar que el hombre como los demás seres del planeta tierra esta condicionado por las necesidades propias de las otras formas de vida, ha venido cambiando con el tiempo adaptándose a los cambios del medio y transformándolo.

Es a partir de ese momento cuando los cambios fisiológicos dejaron de ser lo más importante y los cambios en la conducta del hombre se volvieron esenciales. Estas nuevas formas de conducta, que emergen de su proceso evolutivo, le permiten potenciar su interacción con los demás hombres, desarrollar el lenguaje y generar toda una serie de características que lo hacen definir como un ser social. En ese momento se puede hablar del surgimiento de la cultura. Como se ha señalado, existe una continuidad entre la evolución

biológica y la construcción de cultura. La cultura se constituye en una estrategia adaptativa particular de la especie, que no es esencialmente distinta a otros tipos de estrategia, corresponde solamente a otro nivel de complejidad.

El hombre basa su cultura, su estrategia de supervivencia, en la diversidad de opciones de articulación a los ecosistemas y en su transformación. La especie humana representada en diversas poblaciones es en esencia constructora de culturas, propias de cada situación, de cada pueblo o población humana. La diversidad humana ha sido y es muy grande, relacionándose la diversidad cultural con la diversidad biológica, este es su potencial y su patrimonio en el camino de la supervivencia.

De este modo, cada territorio desarrolla su propia cultura en torno a los acontecimientos de su creación (fundación) y a los actores sociales que día a día se involucran dentro del proceso de fortalecimiento de la sociedad y su entorno.

5.1 RESEÑA HISTORICA

5.1.1 FUNDACIÓN

De la fundación del municipio de Arenal, solo se sabe que entre 1.540 y 1.850, época conocida como de mayor poblamiento colonial, debido a la explotación minera, se produjo un desplazamiento masivo de mineros y comerciantes Españoles procedentes de la Villa de Mompos y Zaragoza. A mediados del año 1.600 los negros esclavos o cimarrones utilizando su rebeldía se evadieron de un régimen de explotación por parte del dueño de las minas de oro de la quebrada de la Honda, Señor Andando Díaz, quien posiblemente hacia parte de los herederos de la Marquesa de Torres Hoyos o era protegido de los derechos nobiliarios de la época y huyeron hacia la quebrada de Arenal asentándose en la vega de la margen izquierda, dedicándose al cultivo de la caña de azúcar y el Tabaco. Unos años más tarde el Señor Andando Díaz vendió sus derechos en las minas al Capitán Nieto, residente en la Villa de Santa Cruz de Mompos.

A mitades del siglo XVII, la Marquesa de Torres Hoyos, quien vivía en Mompos y era amiga del Capitán Nieto, le solicitó a éste que investigara sobre la existencia de piedras calizas en la zona, ya que ella tenía interés de explotar esta clase de mineral; el Capitán Nieto le sugirió que en el Cantón de Simití se encontraba la señora Catalina de Ochoa, concedora de los por menores de la región quien les manifestó que la región de Costa Rica de Arenal, había gran cantidad de esas piedras a orillas de la ciénaga de Pajara. Fue entonces cuando doña Catalina de Ochoa, se valió de algunos guías (esclavos), para llegar hasta Arenal, en donde estaba el asentamiento de negros, esclavos o cimarrones rebeldes evadidos de las minas de la Honda, para proponerles la nueva

ocupación de explotar las minas de piedras calizas en los cerros de Costa Rica de Arenal. Todo esto deja en claro, que quien identificó este asentamiento, establecido desde épocas anteriores fue Doña CATALINA DE OCHOA y se toma la fecha comprendida entre 1.540 y 1.850 como la época en que nace la zona llamada Arenal.

El Municipio de Arenal tuvo una vida corregimental, dependiente del Municipio de Morales, de sesenta (60) años aproximadamente.

5.1.2 CREACIÓN

Arenal, fue creado como Municipio mediante la Ordenanza No. 18 del 16 de Mayo de 1.996, emanada de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Su territorio fue segregado del Municipio de Morales del cual venia haciendo parte, como corregimiento durante mucho tiempo.

La labor de creación del nuevo Municipio de Arenal se debe en gran parte al Comité Pro - Municipio, conformado por un grupo de nativos que con decisión realizaron la propuesta que terminó con la conformación del nuevo ente territorial.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial.

5.2 CASA DE LA CULTURA

Se dispone de una casa de la cultura municipal, construida en el perímetro urbano, en donde se desarrollan programas y proyectos lúdicos y artísticos, pero esta no dispone de los elementos y recursos necesarios, con los cuales se pueda ejecutar una masificación cultural y el rescate de los valores y la identidad del pueblo.

5.3 BIBLIOTECA MUNICIPAL

Existe también una biblioteca que funciona en un local arrendado. Tanto la Casa de la Cultura, como la biblioteca carecen de la infraestructura y de la dotación necesaria para que cumplan con los fines para los cuales fueron creadas.

5.3.1 RESEÑA HISTORICA

En 1985, hacia el mes de febrero, con la perseverancia y voluntad de los líderes de la comunidad se comisionó una delegación en cabeza del alcalde, el doctor Flaminio Lozano, que a través de la ansiosa ayuda del secretario de educación

de esa época, el doctor Armando Villegas Centeno, mas la constancia del doctor Efigenio Mendoza Zayas, interesados en que la comunidad arenelara tuviera su propia biblioteca y después de varios contactos con el Centro Experimental Piloto en reunión con su directora Doña Elvira Iglesia, el señor Flaminio Lozano, alcalde municipal, Lilia Díaz, coordinadora educativa de la cabecera municipal, Amparo Gouzyn Faciolince, coordinadora de los centros de documentación CEP, se logra la consecución de la biblioteca , que es entregada a la comunidad a través del Acta No 007 de Febrero, a la Alcaldía Municipal de Morales, donde el burgomaestre nombra a través de un contacto a la señora Ilba Doria Pacheco como administradora.

A través de un convenio institucional se capacita en principio a la administradora de la biblioteca en la ciudad de Cartagena. La recién nombrada administradora de la biblioteca, la recibe, estando en el municipio de Morales, está es entregada al corregimiento de Arenal, directamente a la administración con un inventario de título que aproximadamente llegaba a 1070 libros. Cuando la recibe la señora administradora, no se cuenta con una sede propia ni con el mobiliario necesario para el funcionamiento de la mencionada biblioteca.

Ante la necesidad de ponerla al servicio de la comunidad, una comisión de lideres y la administración se dirigen donde la señora Ana Raquel Urquiza, ante su amplia residencia, para charlar con ella y presentarle las alternativas de posibilidades de arriendo para poner en funcionamiento este servicio. La señora Urquiza comprende la situación y con un espíritu colaborador cede en arriendo su propiedad para abrir este servicio en beneficio de la juventud. El cobro fue tan irrisorio que no llegaba a los \$3.000 pesos mensuales. Luego se hizo una reunión con el señor alcalde para manifestarle la falta de mobiliario y de estantes, para poner en funcionamiento la biblioteca, dicha reunión cosecho frutos, ya que el alcalde dono los taburetes y una mesa.

Después de varias solicitudes a diferentes personalidades de la comunidad, entre ellas el señor Meza, el cual dono varias tablas para la construcción de los estantes, para colocar los libros y de esta manera se pone al servicio de la comunidad, este se pone a través de préstamo controlados en una forma estricta por la circunstancia de la sede para 1987.

Es busca de una sede adecuada para el funcionamiento de dicha biblioteca y ante la gran necesidad de la comunidad estudiantil y el pueblo en general, de una sede amplia, la biblioteca fue trasladada al colegio Efigenio Mendoza Sierra, prestando los diferentes servicios que brinda una biblioteca, como es sala de lectura, sala infantil y sala de préstamo. El periodo de duración de la biblioteca en el colegio duro hasta finales de 1988. Después de una serie de inconvenientes por no tener una sede propia, el honorable Concejal Municipal el señor Evaristo Pacheco Pacheco, con el alcalde municipal de la época, firmaron un contrato de arrendamiento entre el municipio y la señora Isabel Peña Velásquez cuyo costo fue de \$10.000 mensuales, ubicada en la Calle de las

Flores, convirtiéndose en sede por arrendamiento, la biblioteca del corregimiento desde 1988 hasta 1999, en donde la comunidad aclamo a todas las autoridades de turno y a las instituciones comunitarias en pro de la construcción de la sede propia, donde albergar el mayor numero de lectores que existen, donde prestar otros servicios como ayuda educativa, proyección audiovisual para la comunidad estudiantil.

Para esa fecha se contaba con una cantidad de libros o títulos que aproximadamente sumaban 1.500, haciéndole un llamado a las entidades gubernamentales, en especial el Banco de la República, el CEP, COLCULTURA, etc. con el objeto de conseguir más y mejor material bibliográfico.

En una reunión del Concejo en Morales y en propuesta por el ilustre concejal Evaristo Pacheco, del corregimiento de Arenal da como candidato a la señora Ilba Doria Pacheco quien es capacitada para el cargo de bibliotecaria que en la actualidad ejerce está función.

Posteriormente se hace entrega la biblioteca en la capital por intermedio del CEP a los señores Flaminio Lozano, Alcalde Municipal de Morales, con la señora coordinadora educativa municipal Lilia Díaz y se hizo indispensable la firma del Acta 007 para el recibimiento de esta biblioteca. Después el burgomaestre nombra a través de un contrato de 10 meses a la señora Ilba Doria Pacheco como administradora en compañía del Inspector de este corregimiento, con un inventario de 1500 libros.

Para el año 2000, la biblioteca fue trasladada nuevamente a una nueva sede ubicada en la Casa de la Cultura, donde funciona actualmente. A la fecha esta ha sido dotada con nuevos libros donados por el Ministerio de Cultura, FONADE y el Banco de la República, los cuales suman cerca de 3500 libros al servicio de la comunidad Arenalera.

Los servicios con los que actualmente cuenta la biblioteca son audiovisuales (VHS, DVD, Grabadora con CD) y además cuenta con una sala de informática de 4 computadores, la cual se encuentra a la espera del servicio de Internet prestado por Compartel.

Fuente: BIBLIOTECA MUNICIPAL.

5.4 FUNDACIÓN RESCATE CULTURAL “FUREC”

Se debe resaltar a la “Fundación Rescate Cultural – FUREC”, por la labor que viene desempeñando al promover un proceso de rescate de tradiciones y de comunicación efectiva entre los pobladores. Esta fundación se ha encargado de la ejecución de las fiestas carnestoléndicas en el municipio, ha realizado actividades y jornadas culturales por el rescate y la promoción de la tradición arenalera, ejecuta un proyecto de implementación de programas no formales de

formación artística, cultural y de valores y promueve el fortalecimiento y capacitación de los gestores y organizaciones culturales.

Un propósito de la fundación, es el de participar en la convocatoria pública que realiza el Ministerio de Comunicaciones, para el otorgamiento de licencias para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, emisora que servirá en el logro del objetivo de rescatar la identidad y los valores culturales propios de la municipalidad, por este motivo se adelantan gestiones ante entidades cofinanciadoras del nivel regional, nacional e internacional, para que se interesen en la financiación de de investigación, capacitación, adecuación y dotación de infraestructuras, además de la compra de equipos y puesta en marcha de la emisora.

5.5 EXRESIONES CULTURALES

5.5.1 AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS Y MUSICALES

La rica diversidad cultural del municipio de Arenal es notoria con la cantidad de grupos folclóricos que hay en la cabecera y en los corregimientos. Entre esos grupos los más importantes son:

- Grupo Folclórico “Tambora de Arenal”, especializado en cantos tradicionales
- Grupo de rescate cultural “FUREC”
- Grupo de Teatro Lágrimas y Risas
- Grupo de Danzas de Arenal
- Grupo de danzas de Buenavista

5.5.1.1 Tambora de Arenal

Es de relevante importancia el papel que desempeña el grupo de tambora denominado “Arenal”, el que se destaca, en presentaciones del orden nacional e internacional, dejando muy en alto el nombre del municipio. La más representativa de la costumbre folclórica se encuentra en los bailes canta’o y brinca’o a cargo de la *Tambora de Arenal*, por ser la manifestación cultural dejada por los esclavos y aborígenes que habitaron la región, los cuales utilizaban para recrearse y hacer más amena la faena de trabajo a que estaban sometidos por los amos, es así como se ha venido conservando esta tradición resaltando las épocas navideñas (Noviembre y Diciembre), donde participaban dos (2) tamboras (barrio arriba y barrio abajo) compitiendo por ser la mejor, y de esta manera se alegraba el pueblo originando piquerías entre sus participantes, esto hacía que se extendiera hasta el amanecer por la sencilla y única razón que ninguna de las tamboras se daba por vencida. Para calmar los ánimos intervienen personas de gran respeto y consideración en la población, teniendo en cuenta que ninguno de sus compañeros podía abandonar el grupo.

Se imponía una multa de una botella de ron al que se escapara y tenía que integrarse nuevamente.

Actualmente la tambora se encuentra conformada por un grupo de personas de diferentes edades y sexo, que han logrado rescatar y mantener esta tradición. Es costumbre de los areñeros salir desde el 1 hasta el 30 de noviembre en las horas promedio de las 10 y 11 de la noche hasta las tres de la madrugada a brincar “cuando” que consiste en agarrarse de las manos haciendo una larga fila en la que el puntero improvisa versos que son acompañados por el coro de los demás acompañantes. Lo de un amplio recorrido entran en competencia con otro grupo o fila (en este caso zona arriba y zona abajo), hasta que uno de los dos se dé por vencido.

La tambora es un baile cantado acompañado de palmas, un tambor macho o currulao, un tambor hembra o bombo de dos parches o dos maracas, interpretado por un(a) cantor(a) y un coro. Dentro de sus modalidades presentamos cuatro bailes: tambora, berroche, guacherna y tuna.

La *tambora* se caracteriza por el toque, canto y palmeteo rápido, bailado por una pareja (hombre y mujer), donde el hombre invita a la mujer haciendo coqueteos y bailando en forma de círculos, seguidamente la mujer lo acompaña y en el desarrollo del baile esta le hace un quite dando un giro en forma de ocho, queriendo despistar al hombre saliendo este al encuentro para continuar el baile y finaliza cuando el bombo es arrojado a la pista en el momento del goce, siendo esta la forma de hacer un receso.

El *berroche* es un aire más rápido que la tambora y se baila gozando desde el comienzo hasta el final.

La *guacherna* es un aire más lento que los anteriores, similar a la tambora con la diferencia que en este no se goza.

La *tuna*, es un aire con un toque más rápido que el de la guacherna, no se baila, se utiliza para trasladar la tambora de un lugar a otro e integrar a las personas que se escapan del grupo.

5.5.2 LEYENDAS

La más conocida y referida es la leyenda del MOHÁN.

Otras leyendas de Arenal son:

- El Caballo sin cabeza
- La Mojana
- La Llorona

5.5.3 TRADICIONES, COSTUMBRES Y CREENCIAS

En Arenal por ser una población donde convergen personas de muchas regiones de Colombia, existe una diversidad de tradiciones y costumbres. La gente es amable, sencilla, alegre y espontánea. En tiempos de fiestas o para diciembre, la gente aprovecha esta época para casarse o bautizar. Los habitantes de cabecera se preocupan mucho por mantener aseadas sus casas. Los arenaleros celebran fechas patrias y las fiestas tradicionales.

5.5.3.1 FERIAS Y FIESTAS PATRONALES

Una fuente de turismo, son las ferias y fiestas patronales de Santa Rosa de Lima, debido a que cada año tienen mayor aceptación por parte de visitantes y público en general.

Muchos por la devoción a la patrona Santa Rosa de Lima y otros por participar, gozar o conocer las ferias se desplazan hasta Arenal para bañarse del encanto de Nuestro municipio.

5.6 FESTIVAL DE LA CANCIÓN INEDITA Y PIQUERIA VALLENATA

Es una de las fuentes que permiten la concentración de visitantes que buscan en este, la oportunidad de darse a conocer y pasar unos días agradables en la cabecera municipal, lugar donde se realiza el festival.

5.7 VISION CULTURAL

Al 2019, la región del Sur de Bolívar será participe del talento Arenalero a través de la promoción a nivel regional y nacional de la Tambora de Arenal y el Festival de la Canción Inédita y Piquería Vallenata. Talentos nuevos serán reconocidos a nivel nacional desde la promoción de las escuelas de formación cultural y artística.

5.8 OBJETIVOS

5.8.1 Objetivo General

Fortalecer el desarrollo de la cultura del municipio, creando valores en la comunidad arenalera, para que las tradiciones como el Festival de la canción Inédita y piquería vallenata y la Tambora de Arenal permanezcan y se

fortalezcan como verdaderas muestras de talento cultural representativos del municipio.

5.8.2 Objetivos Estructurantes

- **Promoción de actividades culturales.** Gestionar apoyo departamental de la secretaria de cultura para impulsar y promover a nivel regional el Festival de la Canción Inédita y piquería vallenata para que su realización sea anual. Además velar por que la tradición de la Tambora de Arenal permanezca en el municipio, creando la escuela de formación de nuevos talentos que la fortalezcan. Por ultimo promover eventos para el disfrute de los espacios públicos culturales.
- **Mantenimiento de escenarios culturales.** Fortalecimiento de la infraestructura cultural y los servicios culturales, entre ellos la banda marcial y la banda musical.
- **Estímulos a gestores culturales.** Alianzas interadministrativas para la formación y promoción de líderes culturales, multiplicadores de los conocimientos adquiridos en talleres de capacitación.

5.9 MATRIZ ESTRATEGICA

| Programa | Subprograma | Meta de resultado y/o producto | Indicador | Línea Base |
|-------------------------------------|---|---|--|--|
| PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES | Apoyo de entidades del orden departamental, nacional e internacional para el desarrollo del Festival de la canción inédita y piquería vallenata. | Fortalecer el Festival de la canción inédita y piquería vallenata, para que su realización sea anual y se involucren los municipios de la región a manera de rescate cultural de la composición musical | Realización anual del festival Compositores impulsados mediante la participación en el Festival | Se han realizado 15 versiones del festival desde el año 1988 |
| | Coordinar con las instituciones educativas y públicas para rescatar los valores culturales y la identidad a través del apoyo a la Tambora de Arenal, para que esta continúe a través de multiplicadores esta tradición. | Mantener la tradición de la Tambora de Arenal e involucrar nuevos talentos para transmitir la tradición a las nuevas generaciones con la creación de la escuela de formación de la Tambora de Arenal | No de nuevos talentos integrados a la Tambora de Arenal/No de miembros actuales | 12 miembros activos entre jóvenes, adultos y adultos mayores |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | Fortalecer la dinamización comunitaria para el disfrute de los espacios públicos (eventos, exposiciones, conversatorios, promoción de lectura, teatro callejero, conciertos, festivales, danzas entre otros) | Ejecutar el plan de promoción de cultura y deporte para los niños, niñas y adolescentes incrementando los espacios públicos que existen en un 66% | No de proyectos promocionados contenidos dentro del Plan de promoción cultura | Los espacios públicos con que se cuenta actualmente son la fiestas, el festival y los carnavales |
| | Gestionar proyectos para la implementación de escuela de formación artística. | Crear dos escuelas de formación artística (danza y teatro) | No de escuelas creadas y puestas en funcionamiento | 0 escuelas de formación artística |
| MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS CULTURALES | Gestión para la dotación, adecuación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades | Fortalecer la infraestructura cultural y de servicios culturales (museos, bibliotecas urbanas y rurales, archivos, bandas, orquestas, etc.) | No de servicios culturales prestados por el municipio | Existen actualmente 2 bibliotecas (virtual y física), 1 banda marcial (no funciona) 1 banda musical (no funciona) |
| ESTIMULOS A GESTORES CULTURALES | Alianzas interadministrativas para la formación a líderes culturales de la zona urbano rural y promoción de la cultura en los centros educativos | Capacitación de docentes para la conformación de comités de promoción de cultura y líderes comunitarios a través del IMDRA (8 en total) | No de docentes capacitados anualmente | 1 Funcionario capacitado (Director IMDRA) |
| BIBLIOTECAS Y LECTORES | Gestionar con el nivel nacional la dotación de la biblioteca municipal y con el nivel departamental la dotación de las bibliotecas escolares | Incrementar en un 30% los textos que actualmente posee la biblioteca Lograr una de las 683 dotaciones que la Nación dispuso para entregar a las zonas geográficas mas aisladas y golpeadas por la pobreza | No de textos conseguidos Dotación adquirida | La biblioteca cuenta con 3500 libros |
| | Promover y conformar núcleos de lectores y sitios de tertulia académica, poética y literaria, alrededor de las principales bibliotecas escolares y de la biblioteca municipal. | Crear dos núcleos de lectores (uno alrededor de la biblioteca municipal y otro alrededor de la biblioteca escolar) | Núcleos creados | A construir |

6 ANALISIS FINANCIERO

6.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FISCAL

El Municipio de Arenal al igual que la mayoría de los municipios colombianos, muestra una alta dependencia de los recursos del Sistema General de Participaciones, teniendo en cuenta que estos representan el 57,85% de los ingresos totales, en el año 2.002, el 48,09% en el año 2.003, el 56,10% en el año 2.004 y el 62,93 en el año 2.005, 90% en el año 2006 y un 86% para el año 2007.

En general los ingresos no tributarios representaron casi la totalidad de los ingresos totales que percibe el municipio, en el año 2.002 fueron el 96,16%, el 95,75% en el año 2.003, el 94,22% en el 2.004 y el 94,35% en el año 2.005, pero en el año 2006 y 2007 hay una fluctuación a la baja referente a los comportamientos de los años anteriores.

Dentro de los ingresos tributarios el más representativo fue el pago que realizan los contratistas y proveedores, quienes cancelan el 4% del valor de los contratos y ordenes de prestación de servicios, este rubro represento dentro de los ingresos totales, en el año 2.003 el 3,36%, el 4% en el año 2.004 y el 3,60% en el año 2.005, 67% para 2006 y 67 para 2007.

El impuesto de industria y comercio solo represento en el año 2.002 un 0,38% de los ingresos totales, en el año 2.003 un 0,27%, en el año 2.004 un 1,01% y en el año 2.005 un 0,48%, 9% 2006 y 5% 2007. Así mismo el impuesto por concepto de la estampilla pro electrificación rural apporto a los ingresos totales un 0,09% en el 2.003, un 0,06% en el 2.004 y un 0,24% en el año 2.005.

Al analizar la variación porcentual de los ingresos tributarios de un periodo en relación con el inmediatamente anterior, se concluye que el ingreso que mostró el mayor crecimiento fue el impuesto de industria y comercio en el periodo 2.004/2.003, al registrar un aumento del 216,14%, en el mismo periodo el impuesto predial unificado aumento un 65,43%.

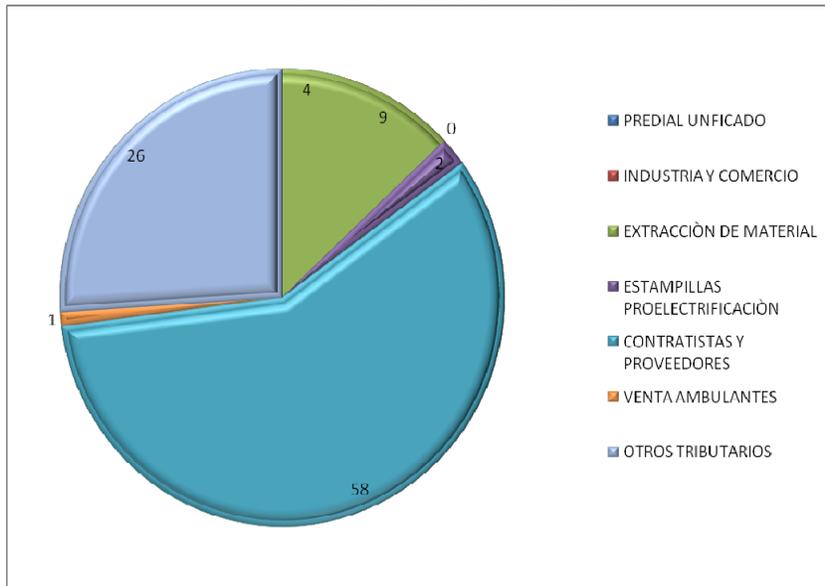
De otro lado en cuanto a los ingresos tributarios se refiere, es preocupante la disminución que registraron los aportes de otras entidades que disminuyeron un 98,77% en el 2.004 en relación al año 2.003 y se espera que decrezcan un 59,40% en el año 2.005 con respecto al año anterior, para el año 2007 la variación fue mayor debido a la cofinanciación de obras.

Los ingresos por concepto del Sistema General de Participaciones se redujeron en un 0,90% en el año 2.004 y un 8,27% en el año 2.003, situación que demuestra la intención del gobierno central de reducir año tras año las transferencias a los entes territoriales, con ello muchos municipio no tendrán viabilidad financiera para su funcionamiento, en el 2006 y 2007 el Municipio aumento estos montos

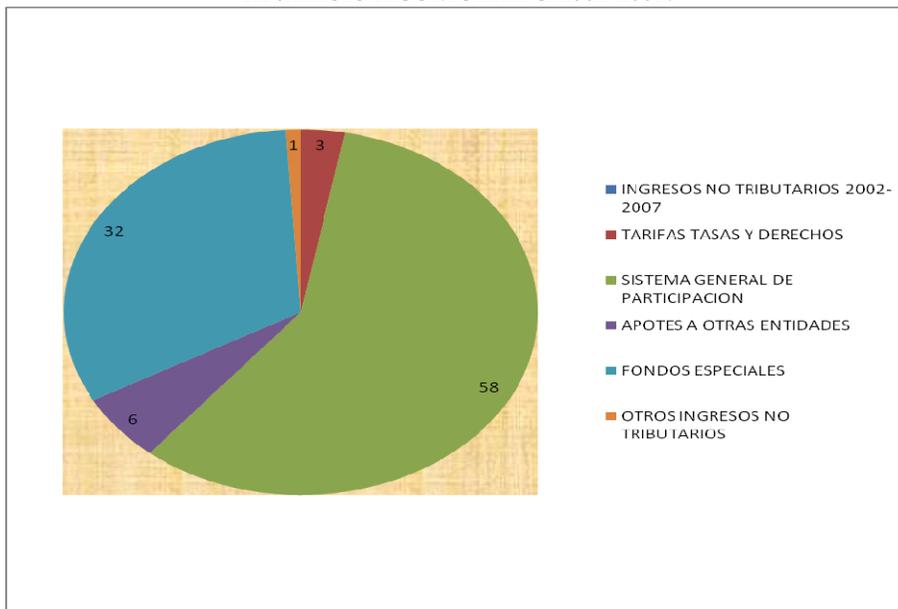
debido a premiso realizados por DNP por esfuerzo fiscal y eficiencia administrativa.

Referente a los ingresos el Municipio sus proyecciones teniendo en cuenta los indicadores para el DANE, Según el Producto Interno Bruto, La Inflación y todas las directrices realizadas por el DNP. Según CONPES social, aunque fue eliminado el principio de homeostasis, a los municipios como el nuestro no genera cambios ya que el 80% de los ingresos son de sistema general de participación.

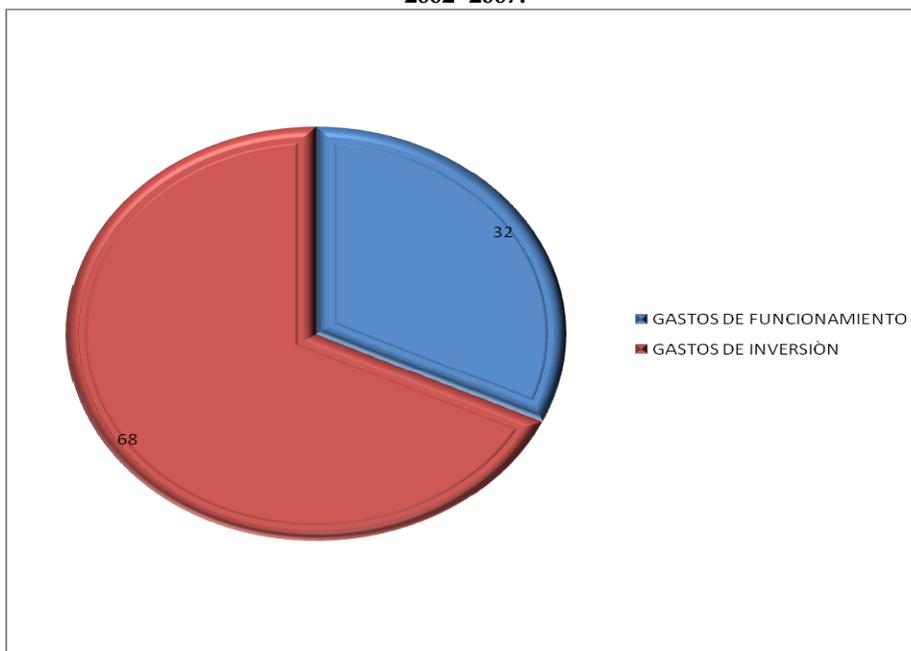
**GRÁFICO No 7. INGRESOS TRIBUTARIOS 2002- 2007
 ANALISIS ACUMULADO.**



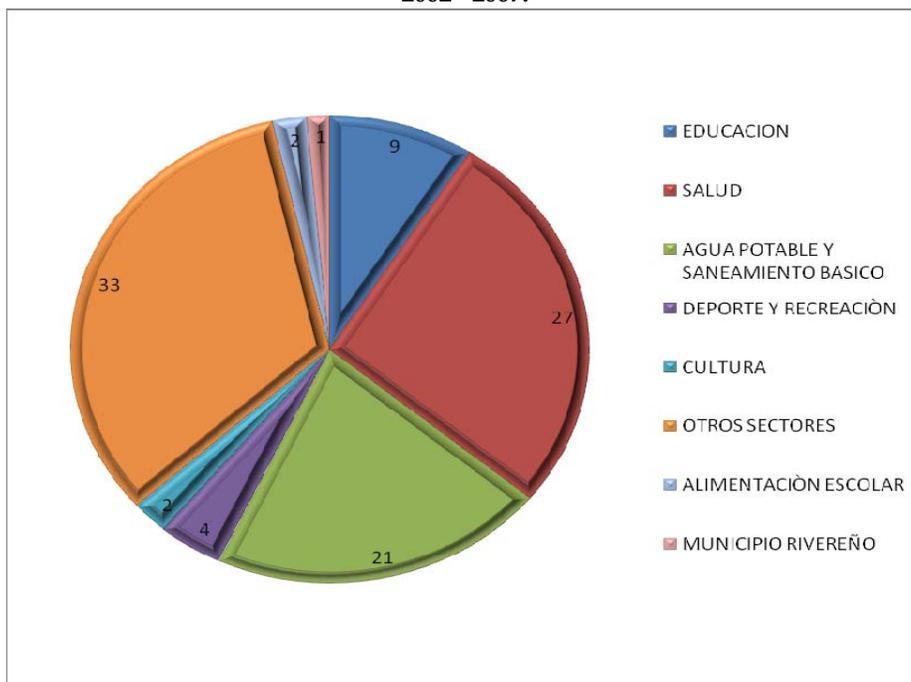
**GRÁFICO No 8. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
 ANALISIS ACUMULADO 2002-2007.**



**GRÁFICO No 9. ANALISIS DE GASTOS DOS GRANDES SECTORES
 2002- 2007.**



**GRÁFICO No 10. ANALISIS DE GASTO DE INVERSIÓN POS SECTORES
 2002- 2007.**



6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE EGRESOS

Los gastos del Municipio de Arenal se ha realizados teniendo en cuenta los principios presupuestales, de Planificación, anualidad universalidad, sin realizar unidad de caja con una programación integral que conduzca a la

especialización, con coherencia macroeconómica y homeostasis presupuestal, logrando de esta forma el cumplimiento con las normas rectoras de límite de gastos ley 617, el cual para el año 2006 fue de 74% y para el 2007 64.%, lo que convierte al Municipio en una entidad capaz de administrar recursos y dar a cada recurso su destino según las distintas fuentes de cofinanciación.

Los egresos del municipio Arenal están distribuidos en gastos de funcionamiento y gastos de inversión, los cuales representaron en el año 2.002 el 43,49% y el 56,51% de los gastos totales respectivamente. En el año 2.003 los gastos de funcionamiento redujeron su participación en los egresos totales al 37,28%, en el año 2.004 la participación aumento al 55,69% y se espera que este tipo de gastos disminuyan su participación en los gastos totales al 27,03%.

Por su parte los gastos de inversión cuya distribución responde a los lineamientos de la Ley 715 de 2.001, representaron en los años 2.002, 2.003, 2.004 y 2.005 un 56,51%, un 62,72% un 44,31% y un 72,97% de las erogaciones totales del municipio respectivamente.

Los gastos del Municipio de Arenal se ha realizados teniendo en cuenta los principios presupuestales, de Planificación, anualidad universalidad, sin realizar unidad de caja con una programación integral que conduzca a la especialización, con coherencia macroeconómica y homeostasis presupuestal, logrando de esta forma el cumplimiento con las normas rectoras de límite de gastos ley 617, el cual para el año 2006 fue de 74% y para el 2007 64.%, lo que convierte al Municipio en una entidad capaz de administrar recursos y dar a cada recurso su destino según las distintas fuentes de cofinanciación.

Es necesario destacar que el municipio de Arenal ha diferencia de la mayoría de municipios del departamento, no tiene ningún tipo de deuda pública o privada, factor de primordial importancia, por cuanto la administración podría analizar la utilización de este mecanismo para emprender obras o proyectos macros, de beneficio social, los que por su costo no pueden ser ejecutados con los ingresos corrientes del ente territorial.

6.3 PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y EGRESOS

Por lo general el método más empleado para realizar las proyecciones de los ingresos y egresos del municipio, consiste en obtener datos históricos, y con base en estos y empleando técnicas estadísticas de proyección, estimar el posible crecimiento o decrecimiento de los recursos municipales.

Pero el empleo de esta técnica, en el caso de municipio de Arenal resulta imposible, teniendo en cuenta que al analizar la información histórica de las

ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos de los últimos años, estos muestran un comportamiento bastante inestable.

Teniendo en cuenta lo anterior se determino realizar la proyección de los ingresos y los egresos teniendo en cuenta las metas de inflación previstas por el gobierno nacional, para los próximos dos (2) años, así para el año 2.006 el incremento será del 4,5% y para el año 2.007 este crecimiento ascenderá al 4%. Es preciso aclarar que la distribución de los egresos responde a los lineamientos de la Ley 715 de 2.001.

Las metas de crecimiento de los ingresos y egresos municipales deberán estar acompañadas de políticas de ajuste fiscal, que conduzcan a la disminución de los gastos de funcionamiento, al mejoramiento de la capacidad de recaudo de los tributos locales y la eficiencia en la ejecución de los gastos de inversión, buscando que estos generen el mayor beneficio social posible.

6.4 RECOMENDACIONES FINANCIERAS

Reducir la alta dependencia que tiene el municipio con respecto a las transferencias por concepto del Sistema General de Participaciones, se convierte en el principal objetivo en materia de política fiscal para la administración local. Por tal razón se debe procurar mejorar los procesos de recaudo y cobro de los tributos municipales, implementando todos los mecanismos que la Ley le otorga a los municipios.

En síntesis general se puede afirmar que el propósito de la administración municipal será mejorar las condiciones financieras que le permitan al Municipio la financiación de los planes sectoriales, programas, subprogramas y proyectos del Plan de Desarrollo dentro un marco legal de saneamiento fiscal y financiero. Entre otras acciones se recomienda que se adelanten las siguientes:

Modernizar la gestión y administración tributaria municipal.

Generar actos administrativos que elevaran el recaudo de los ingresos a partir del fortalecimiento del estatuto de renta.

Para efectos de gestionar recursos ante organismos nacionales, departamentales, regionales, e internacionales se fortalecerá el Banco de Proyectos de Planeación Municipal.

Es necesario un mayor esfuerzo fiscal para aumentar los recursos y así asegurar una sostenibilidad del Municipio en las vigencias futuras.

Incremento de las campañas informativas generando cultura tributaria.

Cobro coactivo y persuasivo para deudores morosos.

Disminuir al máximo en forma sustancial los índices de evasión y elusión tributaria.

Gestionar ante entidades nacionales, departamentales, regionales e internacionales recursos que permitan financiar proyectos del Plan de Inversiones.

Fortalecer los recaudos por concepto de ingresos propios.

TABLA No 40. Comportamiento Histórico de las finanzas municipales de Arenal

| | COMPORTAMIENTO HISTÓRICO | | | | | | ANÁLISIS VERTICAL PARTICIPACION | | | | | ANÁLISIS HORIZONTAL VARIACION AÑO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|--|--------------|------|--------------|-------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|-----|-----|
| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | | | | | | | |
| INGRESOS CORRIENTES. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I. TRIBUTARIOS | 153.153 | 187.135 | 216.208 | 235.750 | 227.958 | 297.182 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 724 | - | 47 | - | 110 | 230 | 519 | - | 846 | | | | |
| IMPREVISTOS | 5.433 | 6.818 | 11.279 | 20.000 | 5.236 | 7.039 | 4 | 4 | 5 | 8 | 2 | 2 | - | 3 | - | 30 | - | 39 | 269 | - | 3 | - | 190 | | |
| INDUSTRIA Y COMERCIO | 15.000 | 12.000 | 37.937 | 20.000 | 20.900 | 16.310 | 10 | 6 | 18 | 8 | 9 | 5 | - | 53 | - | 63 | - | 107 | - | 7 | 67 | - | 90 | | |
| EXTRACCIÓN DE MATERIAL | | 1.500 | | | | | | 1 | | | | | - | 100 | - | 100 | - | | | | | | 100 | | |
| ESTAMPILLAS PROELECTRIFICACIÓN | | 4.078 | 2.311 | 10.000 | 10.450 | 5.000 | | 2 | 1 | 4 | 5 | 2 | - | 100 | - | 100 | - | 104 | - | 75 | - | 7 | 172 | - | 102 |
| CONTRATISTAS Y PROVEEDORES | | 147.722 | 149.479 | 150.000 | 152.305 | 198.391 | | 79 | 69 | 64 | 67 | 67 | - | 100 | - | 14 | - | 9 | - | 5 | 0 | - | 167 | | |
| VENTA AMBULANTES | | 1.200 | 1.211 | 3.200 | 3.344 | 1.049 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | - | 100 | - | 14 | - | 59 | - | 7 | 316 | - | 100 | | |
| OTROS TRIBUTARIOS | 132.720 | 13.817 | 13.991 | 32.550 | 35.723 | 69.393 | 87 | 7 | 6 | 14 | 16 | 23 | 1.074 | | 14 | - | 53 | - | 12 | - | 33 | - | 98 | | |
| 2. NO TRIBUTARIOS | 3.836.169 | 4.215.428 | 3.523.303 | 3.935.262 | 4.366.593 | 5.133.253 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 497 | - | 6.688 | - | 128 | - | 182 | - | 102 | - | 52 | | |
| TARIFAS TASAS Y DERECHOS | 78.345 | 68.044 | 114.497 | 120.000 | 183.708 | 141.136 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 27 | - | 50 | - | 7 | - | 28 | 53 | - | 90 | | | |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION | 2.307.813 | 2.117.009 | 2.097.955 | 2.624.678 | 2.496.438 | 2.777.142 | 60 | 50 | 60 | 67 | 57 | 54 | 20 | - | 16 | - | 11 | - | 17 | 6 | - | 173 | | | |
| APORTES A OTRAS ENTIDADES | 334.703 | 1.007.331 | 12.415 | 5.040 | 11.778 | 287.282 | 9 | 24 | 0 | 0 | 0 | 6 | - | 63 | - | 6.682 | - | 175 | - | 53 | - | 95 | - | 109 | |
| FONDOS ESPECIALES | 1.113.262 | 1.022.666 | 1.298.283 | 1.185.044 | 1.635.619 | 1.738.063 | 29 | 24 | 37 | 30 | 37 | 34 | 20 | - | 34 | - | 22 | - | 20 | 11 | - | 73 | | | |
| OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2.046 | 378 | 153 | 500 | 39.050 | 189.630 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 495 | - | 106 | - | 66 | - | 99 | - | 76 | - | 99 | | |
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 3.989.322 | 4.402.563 | 3.739.511 | 4.171.012 | 4.594.551 | 5.430.435 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 1.221 | - | 6.641 | - | 18 | - | 49 | - | 418 | - | 898 | | |
| B. RECURSOS DE CAPITAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CREDITO INTERNO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EGRESOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.735.000 | 1.641.334 | 2.082.081 | 1.129.864 | 783.529 | 898.334 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GASTOS DE INVERSIÓN | 2.254.332 | 2.761.464 | 1.656.324 | 3.041.148 | 3.811.022 | 4.532.101 | - | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | - | - | 800 | - | 98 | - | 559 | 20 | - | 146 | | | |
| EDUCACION | | 422.291 | 223.370 | 200.708 | 204.471 | 233.916 | - | 15 | 13 | 7 | 5 | 5 | - | 100 | - | 13 | - | 104 | 23 | - | 4 | | | | |
| SALUD | | 15.041 | | 1.176.672 | 1.725.892 | 1.900.914 | - | 1 | - | 39 | 45 | 42 | - | 100 | - | - | - | - | - | - | - | | | | |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | | 484.069 | 556.056 | 680.987 | 679.596 | 803.050 | - | 18 | 34 | 22 | 18 | 18 | - | 100 | - | 48 | - | 50 | 26 | - | 1 | | | | |
| DEPORTE Y RECREACION | | 193.111 | 75.478 | 69.480 | 127.045 | 118.439 | - | 7 | 5 | 2 | 3 | 3 | - | 100 | - | 53 | - | 99 | 31 | - | 28 | | | | |
| CULTURA | | 35.420 | 66.605 | 49.829 | 110.636 | 68.892 | - | 1 | 4 | 2 | 3 | 2 | - | 100 | - | 68 | - | 145 | 44 | - | 91 | | | | |
| OTROS SECTORES | | 1.528.551 | 643.195 | 749.279 | 844.112 | 1.286.315 | - | 55 | 39 | 25 | 22 | 28 | - | 100 | - | 43 | - | 58 | 11 | - | 22 | | | | |
| ALIMENTACION ESCOLAR | | 50.239 | 55.658 | 74.015 | 67.120 | 76.286 | - | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | - | 100 | - | 46 | - | 38 | 38 | - | 5 | | | | |
| MUNICIPIO RIVERENO | | 32.742 | 35.962 | 40.178 | 52.150 | 44.289 | - | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | - | 100 | - | 45 | - | 64 | 3 | - | 40 | | | | |
| SERVICIO DE LA DEUDA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL EGRESOS | 3.989.332 | 4.402.798 | 3.738.405 | 4.171.012 | 4.594.551 | 5.430.435 | - | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | - | - | 800 | - | 98 | - | 559 | 20 | - | 146 | | | |

COMPONENTE FINANCIERO

MATRIZ PLURIANUAL 2008

PRESUPUESTO 2008
PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS
Y RECURSOS DE CAPITAL
PLAN DE INVERSIONES